

F. Contreras

A. Barthe

LA
PROVINCIA



DE LEÓN

Situación, límites, clima, idioma,
religión, costumbres, cordilleras, altu-
ras, puertos, montes públicos, caza, ríos,
arroyos, lagos, presas, aguas minero-medici-
nales, pesca, ferrocarriles, carreteras, caminos
vecinales, agricultura, arboricultura, ganadería y ta-
rrenos destinados al pasturaje, industrias, minas,
comercio, instrucción pública, división judicial,
descripción geográfica de cada uno de los
Ayuntamientos, monumentos, división
política, militar y eclesiástica

LEÓN
Imp. R. Panero, Varillas, 6
1902

4.25

8,000 - Pts

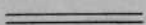
Re 219 pp - 3h

DGCL
A

LA Provincia de León



DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA MISMA



TRABAJO PREMIADO EN LOS JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Astorga

en la noche del 27 de Agosto de 1902

POR

Alfredo Barthe Sanchez-Sierra

y

Francisco Contreras Martin



San Carlos. 7

LEÓN

Imp. R. Panero, Varillas 6

1902

t. 73031
C. 1093362

R. 58846



LA
Provincia de León

IMPRESION DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

El presente documento es propiedad de la Universidad de León y no puede ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento expreso de la misma.

Es propiedad.
Queda hecho el depósito que marca la ley.

F. Contreras
A. Barba



LEÓN
Imp. F. Contreras y Barba
1911

Al Excmo. Señor

Don Fernando Merino y Villarino

No son los halagos de la sincera amistad que le profesamos la causa que nos induce á dedicarle este modesto trabajo. Nos impulsa á ello únicamente el deseo de rendir un tributo justo y merecido al ilustre Leonés, á quien la provincia debe el poderoso concurso para la realización de importantes obras públicas, de beneficiosas reformas en la enseñanza oficial, del fomento, de la Industria Leonesa y del engrandecimiento y prosperidad de los intereses morales de la región, demostrando en todas las ocasiones el amor á su pueblo.

Honre pues este estudio aceptándole.

Los autores



Introducción



Árido, árduo y poco ameno es el presente trabajo. Su fin principal es la instrucción, y nuestro único empeño presentar á quien nos lea la suma mayor de datos que necesite para llegar á conocer los detalles más culminantes, más salientes de la provincia de León. Bien comprendemos que este estudio debiera ir revestido y encubierto con las pintorescas descripciones de que son dignos, el suelo de la provincia y algunos de los extremos que en él se tratan, pero la inspiración nos niega su poderoso concurso, y atentos únicamente al detalle propiamente geográfico, hemos prescindido de la forma aún en la parte descriptiva. No quiere esto decir, que no hayamos incurrido en inexactitudes quizá imperdonables y esenciales, pero nuestros esfuerzos todos, nuestra voluntad y nuestra inteligencia, han atendido principalmente á salvar los obstáculos que origina el no existir ningún trabajo completo, ninguna obra concienzuda, ningún estudio detallado de nuestra provincia, que si por su extensión y por su configuración geológica, es difícil de ser reseñada ó descripta con propiedad absoluta, por su importancia en el porvenir y por sus condiciones especialísimas geo-

gráficamente considerada, ha debido ser objeto de estudio preferente por inteligencias más competentes y plumas más privilegiadas que la nuestra.

En esta idea, en este concepto, no por fórmula retórica ya pasada de moda y fuera de uso, sino por ser expresión sincera de nuestro sentimiento, comenzamos solicitando la necesaria indulgencia, la benevolencia más justamente implorada de quien nos leyere.

Presentamos, pues, este trabajo, sin ninguna pretensión y con la satisfacción única que siempre proporciona el haber dedicado nuestra actividad y nuestros desvelos en el poco tiempo que hemos podido disponer fuera de nuestras ocupaciones habituales á acaparar datos geográficos, á reunir elementos necesarios, con que rendir un tributo de cariño á la provincia. El amor hácia ella nos impulsa; la pasión por su suelo nos anima, y sin que aquel nos subyugue ni éste nos ofusque, hemos de convenir, hemos de confesar, que en la provincia de León se han reunido, se han condensado, se han fundido todas las bellezas, todos los encantos, todos los atractivos de que dispone la Naturaleza.

Y en efecto, desde las extensas llanuras similares á las de Castilla, donde la mirada no alcanza á descubrir el confín dibujado por una línea que parece forma la divisoria del Cielo con la tierra, desde esas llanuras sin fin para la vista humana, donde la mies dorada en los meses del Estío simula un mar de oro esmaltado en rubíes de amapolas con islas de verdura formadas por los varios matices de las vides, desde esas dilatadas extensiones áridas y sin sombra que poetizó Núñez de Arce en su famoso *Idilio* hasta

esas elevadas montañas en cuyas cumbres vive eternamente la nieve, esos barrancos, esas simas y esas sierras magestuosas con sus arroyos que parecen hilos de plata entre musgo, sus torrentes que son trómbas que se precipitan del Cielo, sus vallecitos que asemejan esmeraldas nacidas entre peñas, encerrando en su conjunto toda la belleza virgen, grandiosa y salvaje de la Naturaleza en el primer día de la creación, y que son una imagen fiel y un retrato exacto de los paisajes pintados por Pereda en su creación *Peñas Arriba*; no hay lugar, no hay parage, no hay sitio en la provincia, donde la magnificencia de Dios en la creación no haya derramado todo el poder de su inagotable, de su inmensa grandeza.

Disfruta pues esta provincia de la rudeza de los campos de Castilla en los distritos de Sahagún y de Valencia de D. Juan, de los singulares atractivos dulces y melancólicos de Galicia en toda la región del Bierzo, de los pintorescos paisajes y fresquísimas sierras con bosques vírgenes de seculares encinas, robles y hayas del encantador suelo de Asturias en todas las montañas del Norte y Nordeste de la provincia, y por fin en el resto de ella en la parte de la ribera sus fértiles y hermosas praderas engarzadas en arroyos y fuentes cuyas sonoras aguas corren bajo bóvedas de verdura fragante y deliciosa, son un conjunto, son un resumen, son un compendio de todas las hermosuras y de todos los encantos de que dispone la Naturaleza para embellecerse y para adornarse.

Los puertos de Pontón, de Pajares y de Brañuelas, las *hoces* de Vegacervera, Valdelugueros, Llánaves

y de los Bellos, las grutas de Valporquero, Santa Lucía y Caminayo, los lagos de Carucedo y de Isoba, el Santuario de San Miguel de Escalada y tantos y tantos otros lugares de la provincia, deben ser visitados por el poeta, por el paisista y por el Sporman que busca la belleza madre, y ellos juzgarán de lo imposible que es para todos y más para nosotros, dar una pálida idea de lo que el alma del viajero comprende y disfruta; pero no puede traducirse ni explicarse ni con el pincel en la paleta, ni en el papel con la palabra.

Ante tal imposibilidad intentaremos suplir con el trabajo lo que la inspiración nos niega y acumularemos en este estudio en mal trazadas líneas, todos los datos y todos los detalles que hemos podido reunir y que expondremos en ocho capítulos.

Comenzaremos indicando la posición astronómica de la provincia, sus límites y extensión. En el siguiente capítulo nos ocuparemos en general de su clima, de su lenguaje, de su religión y sus costumbres. En el capítulo 3.º trataremos de los principales montes de la provincia y de sus más elevadas alturas, exponiendo en el 4.º por el método que consideramos más apropiado la hidrografía de la misma, reseñando el curso de sus ríos más importantes y el de sus afluyentes con expresión de los pueblos que fertilizan. En el capítulo 5.º daremos á conocer los medios de comunicación que existen, tanto por medio de las líneas férreas como por las carreteras del Estado y provinciales, expresando los pueblos por que pasa cada una de estas vías y kilómetros que recorren. En el siguiente trataremos de la importancia de la Agricultura, de la Industria, dete-

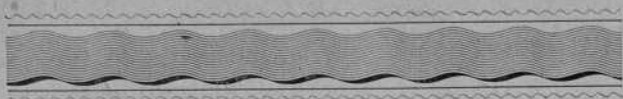
niéndonos en el estudio de la minera y del Comercio. A continuación reseñaremos á grandes rasgos cuanto se refiere á la Instrucción Pública, y por último en el capítulo 8.^o estudiaremos la división Judicial, la división Militar y la división Eclesiástica de la provincia. Al tratar de la división Judicial que nos parece la más acertada, bajo el punto de vista geográfica, describiremos lo más saliente de cada uno de los Ayuntamientos de la provincia, indicando su clima, su producción, sus límites, sus monumentos, su vecindario, el número de pueblos de que se compone y, en fin, cuanto es digno de mención.

Con este plan hemos creído desenvolver y detallar cuanto pueda referirse á la *Geografía descriptiva de la Provincia*. Si hemos acertado, si en nuestro trabajo hay algo meritorio, nuestra satisfacción será grande más que por estímulos bastardos y meramente personales, por los siempre escasos beneficios que podamos reportar al que con más competencia que nosotros y con mejores condiciones pueda en lo sucesivo desenvolver con más fortuna este tema digno de más completo estudio. Si no hemos acertado, si nada hemos conseguido, sirva de justificación á nuestra impotencia la buena voluntad que nos guió en obsequio á esta querida provincia, por quien sentimos los más íntimos afectos y ardientes entusiasmos.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the quality of the scan and the bleed-through effect.

Handwritten signature or initials.



CAPÍTULO PRIMERO

Situación y límites

La provincia de León, que forma parte de la Zona septentrional en su región media al Norte, Nordeste de la Península Ibérica, se halla situada entre los $42^{\circ} 4' 30''$ y $43^{\circ} 6'$ de latitud Norte y los $0^{\circ} 56' 30''$; $3^{\circ} 37' 30''$ de longitud occidental contada desde el meridiano de Madrid y se halla limitada por las de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, de la manera siguiente:

Al Norte la cordillera Pirineo oceánica, sirve de límite con la provincia de Oviedo, á partir del puerto de Tarna por los de San Isidro, Vegarada y Piedrafita al de Pajares, y de éste por los de Cubillas, Ventana, Mesa y Balbarán al de Somiedo.

Limita al Noroeste también con la provincia de Oviedo por los puertos de Sierras Antina, Leitariegos, Valdeprado y Ancares que forma la división de León, Galicia y Asturias.

Confina al Oeste con la provincia de Lugo por el expresado puerto de Ancares que sigue hasta el de Piedrafita, limitando los Ayuntamientos de Vega de Valcarce, Barjas y Oencia donde toca la divisoria de las provincias de Lugo y Orense,

Al Suroeste limita con las provincias de Orense y Zamora. Desde el citado Ayuntamiento de Oencia sigue la divisoria entre Orense y León por los Ayuntamientos de Sobrado, Puente de Domingo Flórez y Benuza, hasta Peñatrevinca que separa las aguas de los ríos Duero y Sil, y contiene la divisoria de las provincias de Orense y Zamora. Continuando el límite con esta última provincia por la Sierra Cabrera hasta su terminación en el Ayuntamiento de Truchas, y de allí á la Peña Negra hasta el de Castrocontrigo.

Al Sur limita con la ya expresada provincia de Zamora por los Ayuntamientos de Castrocalbón, San Esteban de Nogales y Alija de los Melones, cortando la divisoria de León y Zamora, el río Órbigo entre el Ayuntamiento últimamente citado y Pozuelo del Páramo; sigue la divisoria por San Adrián del Valle y Cimanés de la Vega donde corta el río Esla á Valderas, término donde coincide el límite de Zamora y Valladolid.

Confina al Sureste con esta provincia; partiendo la divisoria del término de Valderas continúa por los de Gordoncillo, Izagre, Joarilla de las Matas y Galleguillos de Campos, donde corta el río Valderaduey hallándose en este punto el límite de las provincias de Valladolid y Palencia. Con esta provincia limita al Este, y desde Galleguillos de Campos sigue la divisoria por Grajal y Escobar continuando paralela al río Valderaduey hasta encontrar el río Camba en la carretera de Guardo.

Al Noroeste limita con la misma provincia de Palencia y Santander, empezando la divisoria desde la citada carretera de Guardo por los Ayuntamientos

de Valderrueda y Boca de Huérgano á Peña-Prieta, donde comienza el límite con la provincia de Santander por el puerto de San Glorio, pasando la divisoria por los Ayuntamientos de Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre á las vertientes de los picos de Europa, los cuales forman la divisoria de las provincias de Santander, León y Oviedo, y desde este punto, por consiguiente, comienza la divisoria de las provincias de León y Oviedo, cuya línea sigue por los puertos de Arcenario y Ventaniella al de Tarna, en cuyo punto comenzamos á fijar los límites de la provincia cuya extensión es de 16.000 kilómetros cuadrados aproximadamente.

CAPÍTULO II.

Clima, Idioma, Religión, Costumbres.

El clima de la provincia es sumamente vario y recorre todas las gradaciones; pues siendo muy diferentes las regiones de la provincia, existen temperaturas diversas en un mismo día en las distintas zonas; pero no obstante, esto, aun dentro de un mismo punto como sucede en la capital, basta la variación del viento ó de la lluvia, para producir una repentina y brusca variación del frio al calor ó viceversa. Al ocuparnos de cada uno de los Ayuntamientos en la parte que hemos denominado División Judicial, se indica el clima de cada uno de ellos pues en general solo podemos decir ahora, que en el invierno se deja sentir el frio con mucha intensidad en toda la provincia, á excepción de la región del Bierzo que es muy templada, y que en verano

es muy fresca toda la parte montañosa, calurosa la parte del Bierzo y muy variable la temperatura en el resto de la provincia, si bien durante la noche son pocos los días en que se deja sentir el calor.

IDIOMA—Es inútil decir, que en la provincia de León se habla el castellano sin dialecto conocido, si bien en la clase campesina no se habla con propiedad, existiendo modismos peculiares que en realidad vienen á constituir una manera de hablar especial, que sin ser dialecto, no entiende bien el forastero. En los partidos de Ponferrada y Villafraanca, el acento de Galicia, es marcadísimo y en algunas partes, viene á confundirse con el dialecto gallego. En las montañas de La Vecilla, Murias y Riaño, se habla por regla general con toda propiedad el castellano, si bien con ligero acento asturiano, y en algunos pueblos limítrofes, es este tan marcado, que viene á confundirse con el *bable* de aquella provincia, pero en general, puede asegurarse que la mayoría de los naturales de la provincia hablan con toda propiedad el castellano correcto y puro.

RELIGIÓN.—La religión única de la provincia es la Católica, siendo sus naturales por regla general fervientes devotos de la Virgen, que bajo distintas advocaciones se venera en diferentes ermitas conocidas con los nombres de la Virgen del Camino la de La Velilla, la del Castro, la de Villafraña, la del Espino, la de la Ercina, etc., etc. El espíritu religioso de la provincia se demuestra también con el sin fin de congregaciones y cofradías que existen en cada uno de los pueblos desde remota antigüedad establecidas para fines espirituales y caritativos. Las prácticas religiosas se observan en todas las

aldeas con exquisita fidelidad, llamando esto poderosamente la atención del forastero.

Únicamente existe una capilla Evangélica en Toral de los Guzmanes, pero cuenta con un número exíguo de prosélitos, hasta el punto de que en realidad no debiéramos haberla citado por su escasa importancia, haciéndolo únicamente á título de curiosidad.

COSTUMBRES.—Los usos y costumbres de los naturales de la provincia son tan diferentes como su suelo, por lo cual sería prolijo enumerar todas y cada una de ellas, puesto que con este asunto pudiera escribirse una obra curiosísima por cuya razón renunciamos á especificarlas en este trabajo, indicando únicamente algunas de ellas, pues en general solo puede decirse que en los pueblos del Sur las costumbres son idénticas á las de Castilla, las de los vecinos del Bierzo muy parecidas á las de Galicia, las de las montañas de Murias, La Vecilla y Riaño similares á las de Asturias y las del centro participan de todas.

La indumentaria también es muy variada hasta el extremo de que en un mismo partido como sucede en el de Astorga, los maragatos y los ribereños usan trajes diametralmente diferentes.

El traje de los montañeses es de los más aseado y cómodo, los hombres usan pantalón ó calzón sencillo, chaqueta y chaleco de paños del país, capa larga del mismo paño y sombrero ancho ó calañés; las mujeres rodados cortos ó zagalejos, jubón con manga, dengue de paño con su extremidad de terciopelo, y en verano pañuelo de algodón ó seda; se peinan con un solo atado hacia la parte del cenci-

pucio con una especie de toca negra ó mantilla de paño larga y de abrigo.

En la parte de la Babia alta y Lacedana, existe aún la costumbre conocida con el nombre *de dar los cacharones*, que consiste en molestar las mozas á los forasteros obsequiándoles después con bailes y regalos.

En el distrito de Riaño en todas las fiestas se celebran aún los *aluches*, que consiste en luchar á brazo partido entre los mozos y que tienen lugar únicamente en los pueblos que comprenden aquella región. También existe muy generalizada en la provincia, la costumbre de correr la rosca en casi todas las fiestas y en la mayoría de las bodas.

Los ribereños de Órbigo é inmediaciones, usan calzón, de paño, chaleco largo asolapado, chaqueta parda ó negra, de corte seguido en su delantera que no se ciñe al cuerpo, en la parte del pecho con bolsillos y carteras á la parte de atrás: Las mujeres, usan zapato bajo con galón de color, media blanca, rodado estrecho, sujeto en la parte céntrica con unos galones que se atan para sujetarle, justillos de colores, abiertos por el pecho, dejando ver una camisa ajustada al cuello, con pliegues de nudo y bordados, pañuelo encarnado, grandes collares de medallas, largos pendientes y pelo dividido en dos trenzas tiradas á la espalda.

Los parameses, usan un traje parecido al de los ribereños, y las mujeres llevan menos bordados y cintas, siendo su estilo más sencillo.

Los maragatos, son harto conocidos para que nos detengamos á hacer su reseña; únicamente diremos

de ellos, que á consecuencia de la esterilidad del suelo donde nacieron, viénense dedicando desde tiempos remotos, al tráfico y á la arriería, siendo su fama tan notoria por su honradez y laboriosidad, que merecen en toda España confianza absoluta, y en Madrid especialmente hay muchos industriales que se llaman maragatos, ó se visten con sus trajes, como patente de honradez y laboriosidad.

Los bercianos, se diferencian del resto de la provincia, siendo su manera de ser, sus costumbres y su temperamento iguales en un todo al de los naturales de Orense y Lugo.

CAPÍTULO III

Orografía de la provincia

La orografía de la provincia de León está constituida por la cordillera Pirenáico-occeánica ó cantábrica, cuya divisoria la separa de Asturias y se bifurca en el puerto de Ancares, en donde una toma la dirección Suroeste y la otra forma la Sierra Cabrera que constituye el límite meridional de la cuenca del Eria, entrando en las provincias de Orense y Zamora, formándose de aquéllas diferentes estribaciones que dejan entre sí fértiles vegas y valles. Las montañas de la provincia ocuparán próximamente la mitad de su extensión superficial.

Con objeto de describir el sistema orográfico del mejor modo posible, le dividiremos en tres partes, estudiando en la primera la cordillera Cantabro-Astúrica, en la segunda describiremos la cordillera Sub-Pirenáica y por último reseñaremos los montes de Ancares y sus derivaciones.

CORDILLERA CANTABRO-ASTÚRICA.—Esta es continuación de los Pirineos occidentales y adquiere este nombre en los montes Alanives á corta distancia del célebre desfiladero de Roncesvalles y de las fuentes del río Bidasoa. Toma la dirección Oeste paralelamente á la costa, y ya cerca del mar cantábrico continúa formando una línea ondulosa hasta el pico de Miravalles, límite de las provincias de Galicia, Asturias y León, y donde se bifurca siguiendo varias direcciones y recibiendo los nombres de las comarcas que atraviesa.

Las montañas que componen esta cordillera son bastante elevadas, pues ninguna es inferior á mil doscientos cincuenta metros sobre el nivel del mar, siendo en algunas perpétuas las nieves. Sus cimas están cubiertas de vegetación, y las vertientes se hallan resquebrajadas y abiertas por barrancos y simas profundas, por donde se despeñan los ríos encerrados en estrecho cauce.

También arrancan ramificaciones bastante considerables que se dirigen hácia el Sur en algunos puntos de esta cordillera, pero á medida que avanzan se deprimen hasta no formar más que insignificantes cadenas de colinas que en las llanuras de la parte Septentrional y Sur desaparecen en absoluto.

Las alturas principales que alcanza esta cordillera son Peñacorada, de 1.832 metros sobre el nivel del mar, situada en las inmediaciones de Riaño; Peña Prieta que tiene 2.529 metros; Huevo de Faro, de 1.958; Peña Ubina, de 2.300; también en las inmediaciones de Riaño, Peña Rubia, de 1.930; Pico de Miravalles, de 1.970; Mampodre, cerca de Maraña, de 2.197; Peña de las Pintas Braña-Caballo, en las

inmediaciones de Busdongo, de la misma altura, y los montes de Valverde, también de gran elevación.

Se han incluido por algunos autores á los picos de Europa y Espigüete como dentro de la provincia y si bien es verdad que parte de las montañas que les forman pertenecen á la de León, sin embargo, debe hacerse constar que el pico de las Cortes que alcanza 2.373 metros, pertenece á la provincia de Santander y la cúspide más alta de Espigüete de 2.453 metros está enclavada dentro de la provincia de Palencia.

Las depresiones más notables de la cordillera que reseñamos y que forman sus puertos más practicables son, la de Pajares á 1.360 metros sobre el nivel del mar, que atraviesa el ferrocarril de Asturias por el túnel de la Perruca, y la carretera de Adanero á Gijón, el de Pontón que atraviesa por los Bellos, la carretera de Sahagún á las Arriendas; el de Leitariegos, por donde pasa la carretera de Caboalles á Cangas de Tineo, el de Ventaniella, el de Tarna, el de San Isidro, Pandetrave, San Glorio, Vegarada, Piedrafita, Somiedo, Ventana, Balcárán, Mesa, Trayecto, Cienfuegos y Miravalles.

CORDILLERA SUB-PIRENÁICA.—De la cordillera Cantabro-Astúrica y montes de Somiedo, se deriva una cadena de montañas que dividen á la provincia de Norte á Sur, recibiendo diferentes nombres cuales son montañas de León, Sierra de Foncebadón, Sierra de Teleno y Sierra de Fistredo.

Algunas montañas de esta cordillera son redondeadas en sus cumbres cubiertas de vegetación, y de sus faldas surcadas por barrancos nacen innumerables arroyos que fertilizan los valles que forman.



Las principales alturas de esta cordillera las alcanzan las montañas de Tambarón, de la que se desprende la Sierra de Fistredo y de ésta la de Noceda. El Suspirón, el cual se le denomina también Peña-Cejera y Pico-Pando, de donde tienen origen varios ramales hacia el Este y Oeste, formando los estériles montes de la Cepeda. El Teleno que alcanza una altura de 2.189 metros sobre el nivel del mar y del cual parten hacia el Oeste los montes Aquilianos que llegan hasta la provincia de Orense, y la Sierra de la Pobladura, que toma la dirección Este. Por último, el Pico de Peña-Negra en el límite de la provincia de donde nace la sierra de su nombre que sigue la dirección Este y la de los Corzos hacia el Oeste.

Los puertos de esta cordillera son el de la Magdalena por donde pasa la carretera de León á Caboalles, el de Manzanal, que le cruza la carretera de Madrid á La Coruña, el de Foncebadón, que le atraviesa un camino en dirección al Bierzo y por último, el de Brañuelas, que le cruza el ferrocarril de Galicia, por el túnel del Lazo.

MONTES DE ANCÁRES.—Desde el Pico de Miravalles la cordillera Cantabro-Astúrica se deprime y varía de dirección hacia el Suroeste, tomando en un principio el nombre de Sierra de los Picos de Ancáres, de la cual se derivan hacia el Sur, los montes de Burbia y de la Somoza, los cuales separan las aguas de los ríos Burbia y Valcaree, hasta su confluencia en Villafranca. De Peña Burbia, continúa en igual dirección hasta el puerto de Piedrafita del Cebreiro, por cuyo sitio cruza la carretera de Madrid á la Coruña, y continúa al Sur, con los nombres de

Montañas del Cebrero y del Caurel, hasta dividirse en el monte Capeloso en varias estribaciones, siendo la más importante la que se interna en Galicia con el nombre de Sierra de los Caballos. Entre estas montañas de fragante y hermosa vegetación, que forman valles fértiles y amenos, se encuentran las montañas de Oencia, las de Sierra de la Encina, las de Peña de la Laza y las de Montanto, las cuales están pobladas de corpulentos árboles de diversas clases, entre los que predomina el Castaño y el Nogal.

Las depresiones más notables las constituyen los puertos de Piedrafita, el de Balonta en Ancáres, por donde pasa un camino que se dirige á Galicia, y el de sierra de la Encina de la Lastra, por donde se está construyendo una carretera y pasa un camino en dirección á Valdeorras. Existe otro paso al N. del puerto de Piedrafita que se aprovecha para una carretera que comunica con Galicia.

Las cordilleras descritas son las más importantes, pero no las únicas, puesto que dar una idea completa del sistema orográfico de la provincia, sería prolija tarea, punto menos que imposible. Existen, pues, además de las reseñadas, varias cadenas de pequeñas montañas que se desprenden de aquéllas, y que por su escasa importancia, no merecen mención especial, no obstante lo cual, al describir cada uno de los Ayuntamientos, en la división judicial, procuraremos dar una ligera idea de la clase de terreno que cada uno encierra dentro de sus límites jurisdiccionales.

Aunque en realidad dentro de este capítulo no encaja bien dar una idea de los montes públicos que existen en la provincia, sin embargo, como estos

están sitos en su mayoría en la porción de terreno que acabamos de describir, dedicaremos á continuación unas líneas á ellos.

MONTES PÚBLICOS.—Los montes que existen en la provincia son muchos, y algunos muy buenos. Unos están á cargo del Ministerio de Agricultura para su conservación, y otros al del Ministerio de Hacienda.

De los montes á cargo del Ministerio de Agricultura, solo uno pertenece al Estado, está sito en el Ayuntamiento de Garrafe, y se titula Pardenullera, de 150 hectáreas de cabida. Los restantes pertenece su aprovechamiento á los pueblos, en la forma siguiente:

68 montes en el partido de Astorga, de 78.007 hectáreas de cabida.

13 ídem en el de La Bañeza, de 17.823 ídem.

33 ídem en el de León, de 19.462 ídem.

168 ídem en el de Murias, de 62.031 ídem.

132 ídem en el de Ponferrada, de 78.079 ídem.

168 ídem en el de Riaño, de 129.183 ídem.

62 ídem en el de Sahagún, de 20.803 ídem.

171 ídem en el de la Vecilla, de 42.459 ídem.

143 ídem en el de Villafranca, de 51.206 ídem.

De los montes á cargo del Ministerio de Hacienda solo uno corresponde al Estado, en el Ayuntamiento de Carracedelo, de 400 hectáreas, y el resto pertenece también á los pueblos en la siguiente forma:

128 montes en el partido de Astorga, de 30.598 hectáreas de cabida.

30 ídem en el de La Bañeza, de 11.891 ídem.

130 ídem en el de León, de 30.383 ídem.

3 ídem en el de Murias, de 82 ídem.

117 ídem en el de Ponferrada, de 23.934'26 ídem.

1 monte en el partido de Riaño, de 140 hectáreas.

76 ídem en el de Sahagún, de 33.229 ídem.

11 ídem en el de Valencia, de 2.810 ídem.

7 ídem en el de La Vecilla, de 640 ídem.

177 ídem en el de Villafranca, de 5.013'15 ídem.

Los montes pertenecientes al Ministerio de Agricultura, producen por término medio 524.236 pesetas anuales sin que ésta sea su verdadera producción, pues sin temor de equivocarnos puede asegurarse, producen el doble, sin tener en cuenta las muchas maderas que podrían anualmente producir si hubiera vías de comunicación á los puntos de consumo y caminos de extracción, pues los mejores montes maderables como uno de ellos, es el monte de Burbia, efecto de la carencia absoluta de caminos, no es posible sacar de él producto alguno. Además, por término medio, se sacan de estos montes anualmente 2.354 metros cúbicos de roble y pino que valen 22.022 pesetas sin contar la que fraudulentamente se extrae, que no bajará acaso de 4.000 metros cúbicos. La mayor parte de estos montes se hallan poblados de roble, haya, pino, abedul y otras especies arbóreas y de brezos, piornos, estepas y otras especies arbustivas, que producen maderas y leñas.

Tienen también excelentes pastos, sobre todo los conocidos con la denominación de Puertos Pirenaicos, en donde se sostienen durante el verano más de 120.000 cabezas de ganado trashumante.

En estos montes abunda la caza y en los del Norte de la provincia hay bastante caza mayor.

CAPÍTULO IV

Hydrografía de la provincia

Considerada la provincia de León en su aspecto hidrográfico, pertenece á la vertiente occidental de la Península Ibérica, porque los pequeños riachuelos que nacen al Norte de la provincia y penetran en la de Oviedo son de tan poquísima importancia, que de ningún modo pueden caracterizarla.

Para el mejor estudio de los ríos de la provincia dividiremos ésta en *dos vertientes, oriental y occidental*; en la primera estudiaremos cuatro cuencas: la del *Esla, Órbigo, Cea y Valderaduey*; y en la vertiente occidental solo una cuenca, la del *Sil*. La oriental vierte sus aguas en el río Duero, por medio del río *Esla*, pues los ríos *Órbigo, Cea y Valderaduey* afluyen en aquél, en la provincia de Zamora. La occidental vierte sus aguas en el río *Minho*. Describiremos primero el nacimiento y dirección del río principal y después sus afluentes.

VERTIENTE ORIENTAL.—Cuenca del Esla.—

Río *ESLA*.—Fué llamado por Plinio y Lucio-Floro, *Astura*, después *Estura*, en la Edad Media *Estula*, en el siglo XIV *Ezla*, y hoy *Esla*. Es el mayor afluente del río *Duero* y el más importante de la provincia. Algunos han fijado el nacimiento de este río, en el puerto de Tarna, situado al Norte de Maraña, cuya opinión fué generalmente admitida por los geógrafos hasta que el ilustre escritor D. Antonio de Valbuena pronunció una conferencia en la Socie-

dad Geográfica de Madrid, en el año 1893, sobre el origen del río *Esla*, en la cual demostró palmariamente, que tiene su nacimiento en el puerto Pandetrave, en las inmediaciones de Portilla de la Reina. Siguiendo pues esta opinión describiremos su curso.

Al poco trayecto de su nacimiento recibe por la izquierda los arroyos de las *Lurianas Alta y Baja*, y por la derecha otros varios. Pasa por la derruida Abadía de San Martín, y después de recorrer unos siete kilómetros pasa por Portilla, y al salir de este pueblo afluye en él por la izquierda el *arroyo de Llánavs* que descende del puerto de San Glorio y de Peña Prieta por las hoces de aquel nombre. Sigue el Esla en violentas curvas y en dirección general de NE. á SO., recibiendo por la derecha los arroyos de *Salceda* y de *Guspiada*, y por la izquierda el de *Lechada*, *Valdelhorno*, y *Valtapón*; llega á Barniedo, recibe el arroyo de *Valporquero*, pasa cerca de los *Espejos*, dejando á este pueblo á la derecha, recibe por la izquierda el agua de *Fuentes de Bángano*, y por la derecha el *arroyo de Pujedo*. Deja á la izquierda á Villafrea, recibe el arroyo de *Arbolandz* y pasa por Boca de Huérgano que le deja á la derecha. Por la izquierda recibe el *arroyo de Siero*, y por la otra margen el de *Redimuela*. Continúa por Pedrosa dejándola á la derecha; toma la dirección OE., recibe por la izquierda el arroyo de *Valmanzano* y los arroyos de *Salio*, *Valdecolina* y *Quintanilla*. Varía de dirección hácia el NO., deja á la derecha á Riaño y un kilómetro más abajo, por esta misma margen, recibe al río *Fuso*, siguiendo luego la dirección SO.

Lo que llevamos hasta aquí reseñado del río *Esla*

es lo que llaman algunos, río *Fuso*, y al que nosotros, siguiendo la opinión del Sr. Valbuena, damos este nombre, le denominan otros Esla.

Después del puente de *Bachende* situado á la falda de la montaña del mismo nombre, continúa á la orilla de la carretera por un lecho angosto entre la vertiente de elevadas montañas y recibe por la derecha al *riachuelo de Anciles*, y por la izquierda al de *Horcadas y de Remolina*, dejando antes al mismo lado á Huelde y después á la derecha á las Salas, recibiendo en esta misma margen el *riachuelo de Aleón* que nace en Lois. Se le une luego por la izquierda el de *Argovejo*, y por la derecha el de *Corniero*, dejando á esta mano á Crémenes, y al lado opuesto á Villayandre; toma la dirección al NO. y describiendo casi una circunferencia vuelve hácia el E. y luego al S., dejando á la derecha á Valdoré, y á la izquierda á Verdiago y Aleje; á la margen opuesta á Alejico y al valle de Sabero, y á la izquierda á Santa Olaja, pasa por Cistierna, donde encuentra ya campo abierto, deja á la izquierda á Vidanes, á la derecha á Modino y á Pesquera, á la izquierda á Villapadierna, Vega de Monasterio, Palacio, Quintanilla, Cubillas, San Cipriano y Sahechores, á la derecha á Santibáñez, Carbajal, Villacidayo y Gradefes. Recibe luego á la derecha el *riachuelo de Valdellorma*, nacido en Sotillos, baña el soto de Cifuentes, que le deja á la misma margen, varía su rumbo más al SO., pasa al pie de la antigua villa de Rueda del Almirante; después cerca del monasterio de San Miguel de Escalada, deja á la izquierda á Villalquite, y á la otra margen á Villacontilde, y llega á Mansilla de las Mulas, que deja

á la izquierda. Continúa su curso por el término municipal de Villanueva de las Manzanas, y cerca de Villarroañe, Ayuntamiento de Villaturiel, afluye á él el río *Porma*, al cual va ya unido el *Curuzño*. Sigue por el Ayuntamiento de Vega de Infanzones donde recibe entre éste y Villarroañe al *Bernesga* y al *Torio* ya unidos á dos kilómetros de distancia de León, cerca de Puente del Castro, continúa por los términos municipales de Campo de Villavidel, Ardón, Cabrerros del Río, Fresno de la Vega, Valencia de D. Juan, corre por la Vega de Toral, baña los Ayuntamientos de Castrofuerte, Villahornate, Villaquejada, Villafer y Cimanos de la Vega, y se interna en la provincia de Zamora, y á unas cinco leguas al O. de ésta, vierte sus aguas al río *Duero*. Su curso tiene una extensión aproximadamente de 230 kilómetros.

Los afluentes del río Esla son:

Río Yuso.—Tiene su nacimiento en el puerto de Tarna, al N. de Maraña, en la parte superior de un valle denominado *Riosol*. El Sr. D. Antonio de Valbuena en su citada conferencia, dice, que el nombre de este valle, pudo venir del nombre del río, *Riusol*, *Riyusol*, *Ri-yuso*.

Toma este río una dirección de Occidente á Oriente y antes de llegar á la Uña recibe por la izquierda un riachuelo, que nace en el puerto de Ventaniella y baja por el valle de Valdosín. Continúa por la Uña, cambiando su marcha hácia el Sur, recibe por la derecha otro riachuelo formado en la falda septentrional de los Picos de Mampodre y en la oriental de la divisoria con el Porma. Pasa por Acevedo, que queda á la derecha, cambia de rumbo

hacia el E., recibe en Lario por la izquierda el riacho de *Polvoredó*, que tiene su origen en el puerto de Arcenorio, deja más á bajo á Liegos á la derecha, y luego á la izquierda á Burón; por igual mano se le une después el *Ocza*, continúa por Éscaró, toma la dirección SO., sigue por la derecha de la Puerta y entrega sus aguas al Esla, en la vega de Herbenzosa, un kilómetro por bajo de Riaño, (1).

El afluente del río Yuso es el:

RÍO OCZA; que tiene su nacimiento en la espalda de la sierra de Riaño, en término de Casasuertes, y luego de unírsele varios arroyos, recibe por la derecha al *Tuerto*, que baja de Pontón, continúa por la vega de Cerneja, que deja á la misma mano y á la opuesta las ruinas de su antigua parroquia de San Martín, corre hacia el S., pasa por bajo el puente de madera, de Torneros y desagua en el *Yuso*.

RÍO PORMA.—Tiene su nacimiento en la cordillera Pirenaica, en las inmediaciones del puerto de San Isidro, en el pueblo de Cofiñal, Ayuntamiento

(1) De este mismo nombre de Río Sol, con que hoy se designa el valle, puede venir el nombre de río *Yuso*; pues haciendo *u* la *o* final del río, como se hacía en la época de la formación del castellano, y aún hoy, es cosa corriente allí al lado, en los cabeceros de Asturias, debió decirse *Riusol*; y doblando la *i*, como se hacía en casos análogos: v. g., en *riyendo* por riendo, y aún hoy se hace en algunas comarcas del N., como el valle de Paz, donde los ancianos dicen *miyo* y *riyo*, por *mio* y *río*. se diría *Riyusol*, y perdiendo la *l* final, caso frecuentísimo, *Riyuso*. Modernizadas luego la pronunciación y la ortografía en el nombre del valle, pudo quedar el del río en su antigua forma, suposición bien razonable y natural, teniendo en cuenta que desde la Edad Media no había vuelto á usarse ni á sonar para nada el nombre del río *Yuso*, hasta que en el siglo anterior la desenterró del archivo del Monasterio de Sahagún, el P. Escalona. (De la conferencia citada de D. Antonio de Valbuena.)

de Lillo, partido judicial de Riaño, corre al S. por el término municipal de Lillo y Vegamián. Entra en el partido judicial de La Vecilla, continúa por los términos municipales de Boñar, Vegaquemada, y más abajo del pueblo de Ambasaguas recibe al río Curueño, continúa por el término municipal de Vegas del Condado y otros pueblos situados en las faldas orientales de las cuevas de la Candamia por los que se abren paso muchos arroyos en valles sumamente pintorescos como el que riega el arroyo *Eslonza* que afluye al Porma por la margen izquierda, y después junto al monasterio de Sandoval y cerca de Villarroañe desagua en el *Esla*.

Este río tiene un afluente que es el:

RÍO CURUEÑO, que tiene su nacimiento en el lado meridional del puerto de Vegarada término municipal de Valdelugeros, y baña después á los de Valdeteja, Valdepiélago, La Vecilla y el valle de Curueño, y más abajo de Ambasaguas afluye al río *Porma* en el pueblo de Cerezales.

RÍO BERNESGA.—Tiene su nacimiento en el puerto de Pajares y se forma con varios arroyos que se reúnen en las inmediaciones de Villamanín. Encerrado en un principio entre dos abruptos contrafuertes que arrancan de la cordillera pirenaica en sentido perpendicular á ella, corta cerca de La Pola de Gordón los ramales paralelos, que de la mencionada cordillera se desprenden, interceptando el curso de la mayor parte de los ríos de la provincia. Hasta la Pola de Gordón y aún después hasta La Robla corre el Bernesga por un estrecho desfiladero de rocas abiertas para recibir los arroyos y manantiales que se desprenden de los contrafuertes que

forman aquel estrecho y áspero barranco antiguamente defendido por el castillo de Gordón. Desde La Robla los montes se deprimen bastante para formar las altas planicias donde se asienta León; el río se ensancha bastante. Pasa por la peña del Bufo, atraviesa los términos municipales de Cuadros y Sariegos. Llega á la capital de la provincia donde cerca del Puente del Castro se une con el Torío, juntos pasan por el Ayuntamiento de Armunia y Onzonilla. Recibe varios arroyos que bajan del pueblo de este nombre, Torneros y Grulleros y van á desaguar en el *Esla* por su margen derecha entre Vega de Infanzones y Villarroañe. Su curso es próximamente de ochenta y tres kilómetros.

Alluente del Bernesga es el:

RÍO RODIEZMO.—Que nace en las montañas de Viadangos, pasa por Rodiezmo y á corta distancia de Villamanín se une al Bernesga.

RÍO TORÍO.—Tiene su nacimiento este río en el pueblo de Piedrafita, Ayuntamiento de Cármenes, partido judicial de La Vecilla. Un contrafuerte de la cordillera pirenaica casi perpendicular á su dirección separa la cuenca de este río con la del Bernesga, y deprimiéndose dicho contrafuerte en el partido de León hace que se reunan sus aguas cerca de la capital. Pasa por los términos municipales de Cármenes, Vegacervera, Matallana, Garrafe de Torío, Villaquilambre y León, donde se une cerca de Puente del Castro con el río *Bernesga*, y unidos pasan por los Ayuntamientos de Armunia y Onzonilla. Continúan por el término municipal de Vega de Infanzones y entre este pueblo y Villarroañe desaguan en el río *Esla*,

Cuenca del Órbigo.—RÍO ÓRBIGO.—La cuenca de este río queda separada de la del Sil por los puertos de Portellín, la Magdalena y Carrasconte que constituyen las montañas que cruzan de Norte á Sur el partido de Murias de Paredes y que forman parte de la estribación de la cordillera pirenaica, que como ya digimos divide á la provincia en dos vertientes, oriental y occidental. El río Órbigo empieza á llamarse así en la confluencia de los ríos Luna y Omañas que tiene lugar en Secareje. Desde este pueblo se dirige al Sur tocando en el partido judicial de León por Cimanés del Tejar, baña los términos de Llamas de la Ribera, Carrizo, Santa Marina del Rey, Turcia, Benavides, Villares, Hospital y Villarejo de Órbigo. Continúa su curso al partido de La Bañeza y entra en él por el Ayuntamiento de Bustillo del Páramo, dejando al Este el páramo de los Aceiteros y al Oeste la meseta que le separa del río *Tuerto*. Pasa por Soto de la Vega y Villazala. Continúa por cerca de La Bañeza al pueblo de Regueras de Arriba, donde recibe al río *Tuerto* y al *Duerna*. Inclínase luego al Suroeste y aumentando su caudal con el *Jamuz* que paralelamente al Duerna baja al cauce llamado de los Conejos, conque se riega la derecha del Órbigo hasta La Nora, continúa por Cebrones del Río internándose en la provincia de Zamora por el término de Alija de los Melones, desaguando cerca de Benavente en el río *Esla*.

Sus afluentes son:

RÍO OMAÑA.—Se forma con las aguas de diferentes fuentes que tienen su origen en las montañas de Montrondo. Pasa por Murias de Paredes y des-

ciende por el valle de Murias hasta Omañón en cuyo punto se le une el arroyo de Lazado que descien- de desde las inmediaciones de este pueblo. En Aguas mestas se le une el rio de Vallegordo y despues de pasar por el término municipal de las Omañas se une al rio Luna en Secarejo, formando el rio Órbigo.

Afluente de este rio es el:

RÍO DE VALLEGORDO.—Nace en Fasgar y se for- ma con las aguas de abundantes fuentes que ema- nan de las montañas de este pueblo y descien- de por el Valle de su nombre pasando por los pueblos de Vegapujin, Posada, Barrio de la Puente, Marzán, Villaverde, Cirujales y Venta de Aguas-mestas aflu- yendo cerca de este punto en el rio Omaña.

RIO LUNA.—Se forma en el partido de Murias de Paredes con varios arroyos que descien- den de las faldas meridionales de la cordillera pirenaica en los límites con la provincia de Oviedo. Baña los terri- torios municipales de Cabrillanes, San Emiliano, Láncara, Barrios de Luna, Soto y Amfo, Rioseco de Tapia y Cimanos del Tejar, donde, como ya hemos dicho, reunidos el rio Luna y Omañas, forman el rio *Órbigo*. Afluente del rio Luna es el

RIO ABELGAS.—Nace en los puertos pirenaicos en término de Abelgas, pasa por el de Santa Eula- lia y se une al rio Luna antes de llegar á Láncara.

RIO TUERTO.—Tiene su nacimiento en Los Barrios de Nistoso, Ayuntamiento de Villagatón, partido judicial de Astorga, en la cordillera que separa este partido del de Ponferrada, ó sea en la divisoria de las vertientes oriental y occidental de la provincia. Baña los pueblos de Oliegos, Villanueva, Donillas, Sueros, Castrillo, Villamejil, Cogordero, Quintana

de Fon, Fentoria y Otero de Escarpizo, donde recibe el *Porcos*. Sigue por Villaobispo y Sopena, donde se halla la llamada Presa del Rey, que sirve para la toma de aguas de la acequia denominada Moldería Real, que surte de riego á Astorga; continúa por esta ciudad, San Justo, Nistal y Barrientos; y entrando en el partido de La Bañeza, pasa al lado de esta población hasta desaguar en el Órbigo, en término de Regueras de Arriba. Su curso aproximado, es de setenta kilómetros. Afluyen á este río los siguientes:

RIO DUERNA.—Nace en el partido de Astorga, en la falda oriental de la sierra del Teleno, de unos manantiales que hay en los términos de Pobladura de la Sierra, Molina Ferrera y Chana, corre por espacio de quince kilómetros, recogiendo varios arroyos y deja á su derecha los pueblos de Boisán y Priaranza de la Valduerna, y á los de Filiel, Quintanilla de la Somoza, Luyego y Villar. Continúa su curso hacia el Sur pasando por Velilla y Castrillo de la Valduerna, en donde entra en el partido de La Bañeza; baña los términos de Destriana, Robledo, Miñambres y San Mamet, que deja á su izquierda, y los de Villalis, Posada, Villamontán, Ribas, Sacaojos y La Bañeza, que queda á su derecha y á unos 800 metros de esta última ciudad, se incorpora al río *Tuerto*.

RIO PORCOS (conocido tambien por el de **BRANUELAS**).—Nace en el partido judicial de Astorga, en las montañas que le separan del de Ponferrada, cerca del puerto del Manzanal. Baña los términos municipales de Villagatón y Magáz en cuyo pueblo recibe al arroyo de Rodrigatos. Pasa despues por el término de Villaobispo de Otero, desaguando en el río *Tuerto*.

Como afluente de este podemos citar al:

RIO COMBARROS.—Que nace en las montañas que forman la divisoria de los partidos de Astorga y Ponferrada, baña el pueblo de su mismo nombre y á los de Quintanilla de Combarros, Banidodes, Benamarías y Magáz, en cuyo término despues de 11 kilómetros de recorrido, se une al rio *Porcos*.

RIO ERIA.—Se forma este rio en el partido judicial de Astorga, en las aguas que descienden en la parte Sur del monte Teleno y de las del lago de Truchillas. Corre de Oeste á Este, fertiliza los pueblos de la Cabrera Alta y despues de un curso de 11 kilómetros, entra en el partido de La Bañeza, donde baña al valle de la Valdería, pasando por los pueblos de Castrocontrigo, Castroalbón y San Esteban de Nogales. Cerca de este, tuerce al Sureste y penetra en la provincia de Zamora, para desaguar en el Órbigo, cerca de Benavente.

RIO JAMUZ.—Se forma con dos arroyos que descienden de los valles de Destriana partido judicial de La Bañeza. Pasa por Palacios de Jamuz, Quintana y Congosto y Herreros de Jamuz, aquí tuerce al Sureste continuando por Santa Elena, Villanueva de Jamuz, Quintana del Marcc y Genestasio para desaguar en el río *Órbigo* en frente de Altóbar de la Encomienda.

Guenca del Cea.—**RIO CEA**—Nace en los montes de Prioro, partido judicial de Riaño, en las inmediaciones del pueblo de Tejerina y del caserío de Mental. Se dirige hácia el Sur y poco más abajo de Morgovejo se le une por la margen izquierda el arroyo de Caminayo. Pasa por los pueblos de La Sota, recibiendo después por la misma margen un

arroyo que desciende de Valderrueda, otro de Villacorta y otro de Cogóñal, varia de dirección Noroeste á Suroeste, pasa por Puente Almuey, recibe varios arroyos que descienden de Prado y Cerezal y varia de dirección nuevamente de Norte á Sur pasando por Quintanilla de Almanza, La Riva, Mondreganes, Almanza, Nuestra Señora de Yeclas, continúa por los términos municipales de Castromudarra, Villaverde de Arcayos, Villaselán, Sahelices del Río, Cea, Villamol y Sahagún. El Cea en esta primera mitad de su curso corre en un lecho poco profundo, causando por esta circunstancia desbordamientos con el deshielo de las nieves. En el término de Sahagún corta á la carretera y al ferrocarril de Palencia á León, después sigue ya siempre por un valle anchuroso y fértil á Galleguillos de Campos para internarse en la provincia de Valladolid, donde cambia de dirección al Suroeste para volver á penetrar otra vez en la de León en el término de Valderas, á donde la abandona definitivamente y entra en la provincia de Zamora donde desagua en el río *Es-la* cerca del puente de Castrogenzalo (Benavente). Su curso aproximadamente es de 140 kilómetros

Cuenca del Valderaduey.—RIO VALDERADUEY.— Tiene su origen en el término de Sahagun en los cerros en que termina uno de los estribos perpendiculares á la cordillera pirenaica. Corre de Norte á Sur algo inclinado al Suroeste por los campos de Renedo y Velilla, pasa por los Ayuntamientos de Villazanzo, Cea, Joara, Sahagún, Grajal de Campos y Galleguillos entrando en la provincia de Valladolid y más tarde en la de Zamora, para desagua en el Duero á unos tres kilómetros al Este de la capital. Su curso es de ciento sesenta kilómetros.

Como afluente podemos citar el:

RÍO SEQUILLO.—Tiene su nacimiento en el partido judicial de Sahagún, en unos cerros que hay entre San Martín de la Cueva y Villalmán de Cea. Su dirección es de Norte á Sur, y entra en la provincia de Palencia, por Villada, para desaguar en el río Valderaduey, dentro de la provincia de Zamora.

VERTIENTE OCCIDENTAL.—Cuenca del Sil.—**RÍO SIL.**—Desciende de un enorme estribo de los pirineos asturianos, hácia el Rioscuro y Robles de Laceana, Ayuntamiento de Villablino, partido judicial de Murias de Paredes, formándose con la unión de varios arroyos. Pasa por este Ayuntamiento. Sale del partido de Murias, por el término municipal de Palacios del Sil, desde donde baja impetuosamente hácia Ponferrada, dejando al Este, el puerto de Manzanal. Atraviesa en este último partido los Ayuntamientos de Páramo del Sil, Toreno, Congosto y Ponferrada, donde se le une el Boeza. Sigue después tomando la dirección Oeste hasta Toral de los Vados, donde recibe á los ríos Cúa y Burbia y desde Villaverde de la Abadía hasta Cancela Ayuntamiento de Sobrado, forma la línea divisoria entre los partidos de Ponferrada y Villafranca recibiendo antes de llegar á Cancela al Selmo que pasa por Friera. Toma la dirección Oeste, sale de la provincia en Puente de Domingo Flórez, designando en Quereño la línea divisoria que separa la provincia de Orense de la de León, desaguando en el río Miño, siendo su curso dentro de la provincia de ciento treinta y cinco kilómetros.

Sus afluentes son:

RÍO BOEZA.—Nace en el partido judicial de Pon-

ferrada, en las elevadas sierras de Colinas y los montes que separan del Bierzo con los Cilleros; corre en toda su extensión el expresado partido de Ponferrada, marchando primero de Norte á Sur aunque después se inclina al Oeste. Recibe en término de Alvares, á los ríos de *Torre* y *Cerezal*; pasa al Sur de Bembibre y cuatro kilómetros más abajo al Sur de San Román de Bembibre, se le une el río *Noceda*, y á corta distancia de San Miguel de Dueñas los arroyos Tablatiello y Valdetejadas, afluye en el río *Sil* á un kilómetro aproximadamente de Ponferrada. Su curso es de cuarenta y cinco kilómetros y tiene por afluentes principales los ríos *Torre*, *Cerezal* y *Noceda* que á continuación describimos.

RÍO TORRE.—Tiene su origen en el puerto de Cerecedo, atravesando el pueblo de Torre de Santa Marina y desagua en el río *Boeza*.

RÍO CEREZAL Ó DE TREMOR.—Nace en las montañas que divide los partidos de Ponferrada y Murias de Paredes. Corre de Norte á Suroeste y pasa por los Ayuntamientos de Igüena, Folgoso de la Ribera y Alvares, uniéndose con el río Torre, en el pueblo de este nombre. afluyendo los dos unidos al Boeza, en término de Alvares.

RÍO NOCEDA.—Nace en el partido judicial de Ponferrada, en la sierra de Sistredo, corre por Noceda. Recibe las aguas del arroyo que bajan de San Justo, y penetra por el Sur de este término municipal, en el de Bembibre y al Sur de San Román, desemboca en el río Boeza.

RÍO CÚA.—Nace en el partido de Villafranca, junto á los pueblos de Chano y Peranzanes, en los montes que separan la provincia de la de Oviedo. Su

dirección es de Noreste á Suroeste. Pasa por el término municipal de Peranzanes, en cuyo pueblo varía de dirección de Norte á Sur. Continúa por los Ayuntamientos de Fabero, Vega de Espinareda, Valle de Finolledo, en cuyo término recibe al río Ancares. Sigue por los Ayuntamientos de Arganza, Cacabelos y Villadecanes, y en este término afluye al río Sil.

Afluente de este río es el:

RÍO ANCARES, ó CANDÍN.—Tiene su origen en los montes que forman el valle de Ancares, cuyas aguas recorren el municipio de Candín, pasa por Bustarga y valle de Finolledo, y desagua en el río Cúa.

RÍO BURBIA.—Se forma de cuatro arroyos que descienden de los altos montes que rodean el pueblo de Burbia. Baña los términos municipales de Valle de Finolledo y Paradaseca, y en éste á corta distancia de Vegueliña se le unen los dos riachuelos de Porcarizas y Tejeira. Pasa por Villafranca, recibiendo aguas abajo de esta villa al río Valcarce. Continuando después por los términos municipales de Corullón y Villadecanes en el cual afluye al río Sil

Es afluente de este río el:

RÍO VALCARCE.—Tiene su origen en la caudalosa fuente llamada de las Forcadas, término de Vega de Valcarce en las vertientes, que separan el Bierzo de Galicia. Baja por la izquierda de Santo Tirso y pasa por las Herrerías, Ruitelán, Vega de Valcarce, donde se le une el arroyo de Villasinde, continuando por Ambas-Casas y Ambas-mestas donde se le une el riachuelo Balboa, y continua por la Portela de Valcarce, hasta el sitio denominado el Teso de Mundin, en donde se le une el río Sanfizdoseo, Pasa

por Trabadelo en cuyo término recoge los arroyos de Valdelobas, Paradela de Trabadelo y Parada de Soto. Continúa por Pereje hasta Villafranca en donde desagua en el río Burbia.

El río descrito tiene un afluente que es el:

Río Vegas de Oseo.—Tiene su origen en una fuente del término de Campo de Liebre, Ayuntamiento de Barjas, cuyo pueblo deja á su izquierda, corre de Suroeste á Noreste. Pasa por la herrería de Serviz desde cuyo punto continúa hasta Sanfizdoseo en donde se le une el arroyo de Hermida, tomando desde este punto el nombre de Sanfizdoseo hasta el Teso de Mundín que se une al río Valcarce.

Río CABRERA.—Nace en el partido judicial de Ponferrada, en el lago de La Baña, en la comarca de Cabrera. Desde su nacimiento dirige su curso al Este, recibiendo infinidad de riachuelos de toda la Cabrera baja y pasa por los pueblos de Losadilla, Encinedo y Robledo de Losada, en cuyo pueblo varía de dirección hácia el Norte hasta el pueblo de Nogar, en donde varía en dirección al Noroeste, pasando por los términos municipales de Castriello de Cabrera y Benuza, y al llegar á Santalavilla varía de dirección nuevamente al Oeste, pasando después por Pombriego, Castroquilame, Vega de Yeres y Puente de Domingo Flórez, desaguando en el río Sil.

FUENTES Y ARROYOS.—La provincia de León se caracteriza por su abundancia de aguas pues son muy pocos los pueblos que no cuentan con varias fuentes sobre todo en la parte del Norte donde las aguas son fresquísimas y muy saludables.

La multitud de manantiales que existen, algunos

de ellos muy caudalosos dan lugar al nacimiento de los ríos y arroyos que hemos descripto y mencionado y de otros varios, de los cuales no nos hemos ocupado por su menor importancia, especialmente de estos últimos, porque sería por su excesivo número tarea superior á la índole de este trabajo, teniendo en cuenta por otra parte, que la mayoría de los pequeños arroyos carecen hasta de nombre ó son conocidos de diferente manera según los distintos lugares que recorren.

Más con el fin, de completar este estudio hidrográfico lo mejor posible, hemos procurado al describir el nacimiento y curso de los ríos, citar los arroyos de mayor importancia que afluyen en aquéllos y además al ocuparnos de cada uno de los Ayuntamientos de que se compone la provincia en el último capítulo de este estudio, indicaremos los arroyos que fertilizan su terreno.

LAGOS.—Existen en ta provincia varios lagos, siendo los más importantes los siguientes:

Lago de Carucedo.—Situado en el pueblo de su nombre, Ayuntamiento de Carucedo, que es de gran profundidad y mide unos tres kilómetros de circunferencia.

Lago de La Baña.—Situado en el pueblo de La Baña, Ayuntamiento de Encinedo, que tiene un kilómetro de circunferencia y del cual nace el río Cabrera y parten siete carriles ó cauces del tiempo de los romanos.

Lago Ausantz.—Situado en el Ayuntamiento de Lillo, en la cumbre de una elevada montaña y mide 500 metros de circunferencia.

Lago de Isoba.—Situado en el mismo Ayuntamiento, y por último el de *Truchillas*, situado en el Ayuntamiento de Truchas.

CANALES Y ACEQUIAS.—El único canal que merece tal nombre, es el conocido por el del «Esla» ó *Príncipe Alfonso*. Nace en el término de Benamariel, Ayuntamiento de Villacé, tomando las aguas del río Esla. Tiene una fábrica de harinas en el primer salto á unos quinientos metros de su nacimiento, y una toma de agua en el término de Villamañán para los molinos de Valencia de Don Juan, por lo cual, los dueños de estos satisfacen un cánon. Riega los términos de Villamañán en poca extensión y en su mayor parte los de San Millán de los Caballeros, Villademor de la Vega, Toral de los Guzmanes, Algadefe, Villamandos. Villarrabines, San Cristóbal y Benavente. Tiene este canal once saltos de agua, sobre cinco de los cuales se han construido otras tantas fábricas destinadas á la molienda de granos y luz eléctrica.

Las acequias ó presas más importantes son: La *Presa Cerragera*, que se deriva del río Órbigo. La *Presa de San Marcos*, que se deriva del río Esla. La *Presa de Sandoval*, del río Porma. La *Presa Vieja*, del río Torío. La *Presa de San Isidro*, del mismo río. La *Presa Ronda de la Valduerna*, del riachuelo Peces. La *Presa de La tierra y la de La Comunidad*, derivadas del río Órbigo y La *Presa del Rey* ó moltería Real, que se alimenta del río Tuerto.

Estas y otras presas citadas al describir cada uno de los Ayuntamientos son en su mayor parte destinadas bien al riego, bien al movimiento de molinos harineros,

AGUAS MINERO MEDICINALES.—Son varios los manantiales de aguas minero-medicinales, que existen en la provincia de León y que pudieran constituir una riqueza de consideración si el deplorable abandono en que encuentran no fueren la causa de que asistan á ellos muy contado número de enfermos, llegando hasta el extremo de que algunos de estos manantiales cuya bondad está bien comprobada prácticamente, no han sido analizados concienzudamente.

Dos son nada más los establecimientos abiertos oficialmente al público que son el de Ponferrada y el de San Adrián. Las aguas del establecimiento de Ponferrada son sulfurosas, habiéndose mostrado en el análisis que se practicó hace varios años la existencia en ellas de ácidos carbónico y sulfhídrico, oxígeno y azoe con partes fijas de carbonatos, cloruros y sulfatos á base de óxido cálcico, férrico, magnésico, potásico y sódico, alúmina sílice y sustancia orgánica. Tiene este establecimiento cuatro manantiales, que están situados á dos kilómetros aproximadamente de Ponferrada, sobre la margen derecha del río Sil á la falda del Monte Castro.

El balneario de San Adrián, está situado en el término del pueblo de La Losilla, Ayuntamiento de Vegaquemada y del análisis practicado de sus aguas resulta que contienen gas ácido, carbónico libre, cloruros cálcico y sódico, carbonato magnésico, bicarbonato sódico, sulfatos de hierro y de magnesia y sustancia untuosa ácida. Tiene tres abundantes manantiales y las malas condiciones del establecimiento es la causa de que apenas sean conocidos y de que asistan á ellos únicamente los enfermos de aquella región.

Además de los manantiales dichos existen otros varios, siendo los más importantes los siguientes:

Aguas ferruginosas.—Las hay en Balbuena del Hospital, pueblo de la montaña de la Cepeda, en Paradasolana y Salas de la Ribera, en las montañas de Cabrera Alta, en Herreros de Jamúz, en Crémenes y en la Antigua Sublantia (Villasabariago).

Sulfurosas.—Las hay en Cabornera pueblo de la montaña de Gordón y en la Hoz de Llánaves y *Termales*, las hay en Cofiñal, Boñar, y Villanueva de la Tercia.

Como final de este capítulo indicamos las producciones de los ríos y arroyos que hemos descrito. Ya decimos en otro lugar que en el río Sil se hallan algunas pepitas y arenillas de oro. La pesca que se encuentra en todos los ríos, son truchas, barbos, anguilas, cangrejos y alguna tenca: muy abundantes eran todos ellos en pesca, hoy no lo son tanto, debido sin duda, á los procedimientos empleados para pescarla. Las truchas más finas son las del río Luna, Esla y Sil.



CAPÍTULO V

Vías de comunicación

No son muchas las que cruzan la provincia, pero como en otra parte decimos, cuando se terminen los ferrocarriles y carreteras que están incluidas en el plan general, y algunas de ellas en construcción, contará esta región con las suficientes para la prosperidad y engrandecimiento de su industria y de su comercio.

FERROCARRIL DE MADRID A LA CORUÑA. — La línea férrea de Madrid á la Coruña, penetra al Suroeste de la provincia de León por la de Palencia; hácia el confín de estas con la de Valladolid en el kilómetro 335, y antes de llegar á León pasa por varios pueblos, existiendo únicamente estación en los de Grajal, Sahagún, Calzada, El Burgo Ranero, Santas Martas, Palanquinos y Torneros.

Después de León pasa por las estaciones de Quintana, Villadangos, Veguellina, Astorga, Vega de Magaz, Brañuelas, La Granja, Torre, Bembibre, San Miguel de las Dueñas, Ponferrada y Toral de los Vados, y al llegar á este punto se dirige hácia el Sur; penetrando en la provincia de Orense en el kilómetro 562. Recorre pues, esta línea por la provincia, 227 kilómetros.

En Toral de los Vados empalma con el ramal que vá á Villafranca del Bierzo, sin que exista ninguna estación intermedia, recorriendo 10 kilómetros.

LÍNEA DE LEÓN Á ASTURIAS. — Esta es una de las líneas de más movimiento de España, hasta el punto de que constantemente están recorriendo trenes por

ella y son insuficientes para poder dar abasto á tanta mercancia como circula, por lo cual la misma Compañía, piensa seriamente en la construcción de otra vía para poder atender en mejores condiciones al tráfico, evitándose las indemnizaciones que frecuentemente tiene que satisfacer, por el mal servicio que origina la imposibilidad de pasar por el puerto las mercancías, que tienen que facturar.

Pasa este ferrocarril después de León, por Santibáñez, La Robla, Pola de Gordón, Ciñera, Villamainin y Busdongo, donde penetra en el túnel de la «Perruca» que separa á las provincias de León y Asturias. Tiene un trayecto dentro de la provincia de 57 kilómetros.

LÍNEA DE ASTORGA Á PLASENCIA.— Este ferrocarril de reciente construcción, recorre en la provincia unos 50 kilómetros, pasando después de las dos estaciones de Astorga, en donde empalma con la vía de Galicia por los pueblos de Castrillo de las Piedras, La Bañeza, Valcabado y Pobladura.

LÍNEA DE LA ROBLA Á VALMASEDA.—Es de vía estrecha y se le llama frecuentemente ferrocarril Hullero, porque su principal fin es la explotación de este mineral por la cuenca minera más importante de la provincia. Después de La Robla pasa la vía por las estaciones de Matallana, La Vecilla, Boñar, La Ercina, Yugueros, Cistierna, Prado y Puente Almuey, recorriendo unos 80 kilómetros hasta entrar en la provincia de Palencia por el Este en la de León.

Hay otros ferrocarriles en estudio como son los de León á Matallana y Astorga á La Robla, pero el de más importancia y que acaso comience en breve

los trabajos, es el de Medina á Gijón, que reportaría beneficios de mucha consideración á la provincia. Según los estudios hechos, este ferrocarril entrará en la provincia por Valderas, pasará por Valencia de Don Juan, llegará á León y continuando por Matalana y Vegacervera penetrará en la provincia de Oviedo por el puerto de Piedrafita. También se trata en estos días de la construcción de un ferrocarril desde Medina del Campo á enlazar con la línea del Norte en la estación de Palanquinos, pero esta línea no tendrá la importancia de la anterior, puesto que lo que importa es una nueva vía de comunicación entre León y Asturias.

CARRETERAS.—Las carreteras que cruzan la provincia son varias y dada la importancia que esta parte de la Geografía descriptiva supone, las estudiaremos separadamente.

CARRETERA DE MADRID Á LA CORUÑA.—Es de primer orden y procedente de la provincia de Zamora penetra en la de León por el Sur en el kilómetro 278; deja á la derecha al pueblo de San Adrián á 1.800 metros, al de Saludes á 1.600 y al de Pozuelo á 800 metros; al pueblo de Altóbar le deja á la izquierda á 450 metros, pasa por Valcabado en el kilómetro 281 y deja al pueblo de Moscas á 100 metros á la derecha. En el kilómetro 295 cruza con la carretera de Villamañán á Cebrones y en el 296 pasa sobre el río Órbigo con un puente de 125 metros. El pueblo de las Regueras dista 2.200 metros á la derecha del kilómetro 298 de esta carretera y en el kilómetro 303 cruza por La Bañeza, atravesándola la carretera de Rionegro á la de León á Caboalles. En el kilómetro 305 deja á la derecha

á 1.500 metros al pueblo de Santa Colomba estando construído un puente sobre el río Duerna, inmediatamente pasa por los pueblos de San Mamés y á los 2 kilómetros por el de Palacios. Cruza por el pueblo de Toral de Fondo por el kilómetro 311 dejando á la derecha á los pueblos de la Isla, Santibáñez, Posadilla y Toralino á la distancia respectivamente de 3.000, 3.800, 4.200 y 1.600 metros y á la izquierda el de Castrotierra á los 4.500 metros. Desde los kilómetros 315 á 320 deja á la derecha á los pueblos de Riego, Castrillo, Barrientos y Nistal á la distancia de 500, 2.200, 3.700 y 2.300 respectivamente, y á la izquierda el de Bustos y Valderrey á la distancia el 1.º de 400 metros y el 2.º de 2.800. En el kilómetro 319 existe un puente sobre el río Balembre de 17 metros. El kilómetro 325 pasa por Astorga á donde se le une la carretera de León á esta última ciudad y después de pasar por ella deja á la izquierda á los pueblos de Oteruelo, Valdeviejas, Murias y Castrillo, á la distancia por su orden de 400, 900, 3.500 y 3.600 metros. Después del kilómetro 330 deja á la derecha á los pueblos de Bonillos, Otero, Prado Rey, Requejo, Vega y Brimeda á la distancia de 200, 200, 3.000 3.000 y 4.500 metros respectivamente, atravesando después el pueblo de Combarros. En el kilómetro 345 pasa por el pueblo de Rodrigatos y en el 348 por el de Manzanal.

En el kilómetro 352, la cruza el ferrocarril de Palencia á la Coruña, pasando después por el pueblo de Selva, y por el puente Tremor; y á los ocho kilómetros, por el de Noeza. En el kilómetro 371, pasa por Bembibre, y al poco tiempo por el de San



Román, cruzando el puente Narna. A los 6 kilómetros, pasa por el pueblo de Almazcara; á los dos, por el de San Miguel; y en el kilómetro 389, pasa por Ponferrada, donde se encuentran las carreteras de esta ciudad á la Espina, y la de Ponferrada á Orense, cruzándola nuevamente el ferrocarril del Norte. En el kilómetro 396, pasa por Camponaraya. En el 402, por Cacabelos; al siguiente, por el de Pierrros, y en el 409, por Villafranca. En el 415, pasa por Pereje; en el 420, por Trabadelo; en el 424, por la Portela; en el 425, por Ambasmestas; en el 426, por Ambas-Casas; en el 427, por Vega de Valcarce; en el 430, por Ruitelán, y en el 439, se interna al Oeste de la provincia, en la de Lugo. Recorre por consiguiente esta carretera una extensión de 161 kilómetros, por la provincia de León.

CARRETERA DE 1.^{er} ORDEN DE ADANERO Á GIJÓN.
Esta carretera penetra en la provincia de León, por el Sureste de la misma, procedente de la de Valladolid, en el kilómetro 273. En el 277, atraviesa el pueblo de Alvires, pasando después á 200 metros del pueblo de Valverde; y á 1.500, del de Santa Cristina. En el kilómetro 300, pasa por el pueblo de Santas Martas, y á 300 metros del pueblo de Luegos, atravesándola el ferrocarril del Norte, en el kilómetro 303, pasa por Mansilla de las Mulas, atravesando al poco tiempo el río Esla, dejando á 1.500 metros á la izquierda á Mansilla Mayor, y á la derecha, á los pueblos de Villafalé y Villasabariego, respectivamente, á la distancia de 260 y 300 metros. Pasa al poco trecho por los pueblos de Villamoros y Villarente, atravesando á continuación el río Porma, con un puente de 340 metros. El pueblo de Tol-

danos, queda á 200 metros á la izquierda, y á la derecha, el de San Felismo, á 950 metros, pasando después por Alcahueja, Valdela fuente y el Puente del Castro, donde existe un puente sobre el Torío, y en el kilómetro 325 llega á León. En los kilómetros 340 á 345 deja á la izquierda, á los pueblos de Cabanillas y Cascantes, á la distancia de 200 y 300 metros respectivamente, y en el kilómetro 350, llega á La Robla, donde la cruza el ferrocarril del Norte.

En el pueblo de Peredilla, por donde también pasa esta carretera, la vuelve á cruzar el ferrocarril de Asturias, y más adelante pasa á 100 metros del pueblo de Noceda, y después por los de Huergas, el Millar y La Pola, donde á poca distancia vuelve á cruzarla dos veces la línea férrea de Oviedo; y después de Vega y Santa Lucía que está á 400 metros de la carretera, vuelve á cruzarla otra vez el ferrocarril antes de pasar por la Vid. A los cuatro kilómetros pasa por Villasimpliz, llegando á Villamanín; donde al poco trecho vuelve á cruzarla el ferrocarril del Norte. Pasa por Villanueva, la vuelve á cruzar la vía férrea, pasa por Busdongo y por Arbas y se introduce en la provincia de Oviedo en el kilómetro 385 después de haber recorrido por la de León una extensión de 112 kilómetros.

CARRETERA DE VILLACASTÍN Á VIGO Á LEÓN POR BENAVENTE, CONOCIDA POR EL NOMBRE DE CARRETERA DE ZAMORA.—Es de 2.^a orden, nace en León y deja á la derecha á los pueblos de Armunia, Oteruelo, Villacedré y Villanueva, á la distancia de 250, 500, 800 y 1.500 metros; y á la izquierda, el pueblo de Trobajo del Cerecedo á 180 metros de distancia; en el kilómetro 9 pasa por Onzonilla, y antes de llegar

á Cembranos deja á 200 metros á la derecha el pueblo de Vitoria. Después del kilómetro 20 deja á la derecha á los pueblos de Benazolve y Villalobar á una distancia de 700 y 100 metros respectivamente, y á la izquierda á 1.500 al pueblo de Ardón, En el kilómetro 27, pasa por Benamariel; en el 30, por Villamañán, dejando después de 2 kilómetros, á 600 metros á la izquierda á San Millán, y á 400, al de Villademor. En el kilómetro 40, pasa por Toral de los Guzmanes, y en el 45 deja á 500 metros á la derecha á Algadefe, pasando en el kilómetro 47 por Villamandos, y en el 55 por Cimanos de la Vega, penetrando por el Sur de la provincia, en la de Zamora después de recorrer 58 kilómetros y medic.

CARRETERA DE 2.º ORDEN DE LEÓN Á ASTORGA.— Nace en León en el empalme de la de Adanero á Gijón, y á poca distancia atraviesa el río Bernesga sobre el puente de San Marcos, encontrándose á los pocos metros el sitio llamado «Cuatro Carreteras», desde donde parten á la izquierda la carretera llamada de Zamora, y á la derecha la de Caboalles. En el segundo kilómetro pasa por Trobajo del Camino y en el quinto por el Real Santuario de la Virgen del Camino. En los kilómetros 10 y 11 respectivamente, pasa por los pueblos de Valverde y San Miguel del Camino, y en el 19 por Villadangos, pasando por el de San Martín en el kilómetro 23. Antes de llegar á Hospital de Órbigo atraviesa el río de este nombre por un puente antiquísimo y ruinoso de 290 metros de longitud con tramos de madera y 16 arcos de fábrica, estando aún en estudio el puente que ha de tener la carretera. Después de pasar Hospital y atravesar la carretera de Rionegro deja á la

derecha á los pueblos de San Félix, Gualtares, Villares, Moral y Santibáñez á una distancia respectivamente de 2.000, 2.400, 1.500, 3.500 y 1.000 y á la izquierda á Villarejo, Calzada y Estébanez á los 1.500, 2.000 y 1.000 metros respectivamente. Pasa en el kilómetro 42 por el pueblo de San Justo y en el 44 llega á Astorga, estando en construcción paralizada 622 metros de longitud que faltan para enlazar con la carretera de Madrid á la Coruña.

CARRETERA DE 2.º ORDEN DE PONFERRADA Á ORENSE.—Nace esta carretera en Ponferrada enlazando con la de Madrid la Coruña y con la de Ponferrada á la Espina. En el kilómetro n.º 2 hay un puente sobre el canal de riego de D. Isidro Rueday en el 6.º otro de hierro de tres tramos de 30 metros cada uno sobre el río Sil; en el kilómetro 8 pasa por Villalibre, en el 10 por Priaranza, en el 12 por Santalla y en el 13 por Río Ferreiro. En el kilómetro 21 pasa por Carucedo y en el 26, á 50 metros de Peña Rubia; en el 29 pasa por Salas; y en el 31, á 900 metros de Quereño, atravesando el río Cabrera por un puente de tres claros de diez metros cada uno antes de pasar por el puente de Domingo Flórez, internándose en el kilómetro 35 en la provincia de Orense al Oeste de la de León.

CARRETERA DE 2.º ORDEN DE PONFERRADA Á LA ESPINA.—Nace en Ponferrada en donde empalma con la de Madrid á la Coruña pasando por Columbrianos en el kilómetro 3.º y el 5.º, á 600 metros de San Andrés; en el kilómetro n.º 9 la cruza la carretera vieja de la Coruña y en el 10 pasa á 300 metros de Cabánicas. En el kilómetro 15 pasa á 900 metros de Fresnedo, y en el 18, á 800 de Valdelaloba. En el kiló-

metro 23 pasa por Toreno, y antes por un puente sobre el río Vega. En el 31 pasa por Matarrosa y á seguida por un puente en estudio sobre el río Sil. En el kilómetro 36 pasa á 100 metros de Puente Páramo, en el 38, á 200 metros del de Hospital; en el 40 deja á Páramo á 1.500 metros á la derecha, y á Susán á igual distancia á la izquierda cruzando nuevamente el río Sil. En el kilómetro 49 pasa por Palacios, en el 53 por Cuevas; en el 54 por Mata Otero, en el 55 pasa por el puente llamado de Tejado y en el 57 vuelve á pasar nuevamente por el río Sil. En el kilómetro 60 deja á la derecha á 1.000 metros al pueblo de Rabanal cruzando á seguida al río Cueta por un puente de 115 metros de longitud. En el kilómetro 64 empalma con la carretera de León á Cabcalles y en el 65 pasa por el pueblo de este nombre. En el 69 atraviesa el río Tuerto, y en el 76 se interna en la provincia de Oviedo por el Norte de la de León.

CARRETERA DE 3.^{er} ORDEN DE MAYORGA Á SAHAGÚN.—Procedente de la provincia de Valladolid entra esta carretera en la de León, en el kilómetro 21. En el 24 pasa á 300 metros de Galleguillos, en el 26 á 1.000 metros de Grajal y en el 27 á 150 de San Pedro, llegando á Sahagún después de recorrer 11 kilómetros, 238 metros dentro de la provincia.

CARRETERA DE 3.^{er} ORDEN DE LEÓN Á CAMPO DE CASO.—Consta de tres secciones; la primera es de León á Boñar. El primer trozo de esta sección que consta de ocho kilómetros, está ya aprobado su proyecto, y el segundo, tercero y cuarto que constan de 30 kilómetros están sin estudiar. La segunda sección

es la de Boñar á Tarma, llimite de Oviedo, y consta de otros tres trozos, el primero de Boñar á Vega de Lillo que tiene 15 kilómetros y está construido. El segundo de Vega de Lillo á camino de Burón que tiene construidos cuatro kilómetros y medio y por construir otro. La tercera la constituye el ramal de Lillo á Santullano de catorce kilómetros y medio; está en construcción. No describimos por consiguiente esta carretera.

CARRETERA DE 3.^{er} ORDEN DE SAHAGÚN Á LAS ARRIONDAS.—Como indica su nombre, nace en Sahagún, en la estación del ferrocarril del Norte; en el kilómetro 5 pasa por Pecesnil; en el 10 por Cea; en el 15 por las inmediaciones de Sahelices y en el 27 por Villaverde. Desde este punto á Cebanico está en construcción y este trozo que es de 13 kilómetros 735 metros pasará por Almanza y por La Riva. Desde Cebanico sigue construida ya y en el kilómetro 46 pasa por Santa Olaja, dejando á la izquierda á 200 metros del pueblo de Valle de las Casas y en el 54 tambien á la izquierda deja á los pueblos de Valmartino y Sorriba á la distancia de 150 y 1.000 metros respectivamente. En el kilómetro 55 pasa por las inmediaciones de Cistierna y en el 54 deja á la derecha al pueblo de Santa Olaja y á la izquierda las instalaciones de las minas de Sabero, en el kilómetro 61 pasa por Aleje, en el 63 por Verdiago, en el 65 por las inmediaciones de Valdoré y en el 66 atraviesa el rio Esla sobre un puente de sólida construcción. En el kilómetro 70 llega á Crémenes habiendo antes dejado á la derecha y á corta distancia á Villayandre, en el 75 pasa por Las Salas, distando dos kilómetros próximamente de Salamon. En el

kilómetro 79 deja á la derecha los pueblos de Remolina y Huelde á la distancia respectivamente de 1500 y 150 metros. En el kilómetro 82 deja á la izquierda á Anciles á 1.000 metros de distancia y desde aquí á Riaño por donde pasa en el kilómetro 85, atraviesa dos veces dicho rio por dos puentes de 42 y 34 metros respectivamente de longitud. Despues pasa á 200 metros del pueblo de la Puerta y en el 90 pasa por Éscaro. En el 94 por Vegacerneja, atraviesa el puerto del Pontón y en el kilómetro 113 llega á Oseja y en el kilómetro 114 pasa por Rivota internándose en los Bellos entre dos montañas de formidable altura y un barranco de gran profundidad por donde pasa el rio y en el puente Angoyo se interna en la provincia de Oviedo. Esta carretera es de las mas notables de España y en ella encuentra el viajero sitios, parajes y lugares que en pocos sitios del mundo podrán encontrarse. Antes de llegar á Oseja en los Bellos ofrece la particularidad de atravesar dos túneles.

CARRETERA DE SAHAGÚN Á SALDAÑA.—Esta carretera es de tercer orden y partiendo de la estación del ferrocarril del Norte de aquella población, se interna en la provincia de Palencia despues de recorrer por la de León 4 kilómetros 96 metros.

CARRETERA DE 3.^{er} ORDEN DE MAYORGA Á VILLAMAÑÁN.—Procedente de la provincia de Valladolid entra en la de León por el kilómetro 8 y á los tres kilómetros deja á Matanza á la derecha y á la distancia de 205 metros pasa por Valdespino y en el kilómetro 16 muy cerca de Zalamillas. En el kilómetro 18 deja á la derecha á Alcuetas á la distancia de 1500 metros y á la izquierda á la de 3.000 á Villabraz. En el kiló-

metro 25 pasa por Valencia de D. Juan, cruzándola antes la carretera de Villanueva del Campo á Palanquinos y en el kilómetro 31 llega á Villamañán. El puente de esta carretera sobre el rio Esla que hay á la salida de Valencia de D. Juan es provisional, pues el del proyecto de la carretera no está construido. Toda la carretera se halla á cargo de la provincia de León, incluso los kilómetros que están sitos en la de Valladolid.

CARRETERA DE 3.^{er} ORDEN DE VILLANUEVA DEL CAMPO Á PALANQUINOS POR VALENCIA DE D. JUAN.—Nace esta carretera en la estación de Palanquinos á 700 metros de este pueblo y en el kilómetro 3.^o pasa á 2.000 metros de Villavidel de Campo y á igual distancia de Campo de Villavidel. En el kilómetro 6.^o pasa á 500 metros de Javares y en el 8.^o á tres kilómetros de Cabrerros. En el kilómetro 9 pasa junto á Gigosos y en el 11 á 500 metros á la derecha de Cubillas. En el kilómetro 20 llega á Valencia de D. Juan, cruzándola la carretera de Mayorga á Villamañán, y en el kilómetro 24 deja á la derecha á Fáfilas á 2.500 metros. En el kilómetro 27 deja á la derecha á Villabraz, en el 30 á 3.800 metros á Castilfalé y en el 32 á 3.700 á Valdemora. En el 34 pasa por Fuentes de Carbajal. En el 44 por las inmediaciones de Valderas, después de pasar el Cea sobre un puente de 95 metros y 9 claros. En el kilómetro 51 penetra en la provincia de Zamora, existiendo en la divisoria una casilla de camineros.

CARRETERA DE RIONEGRO Á LA DE LEÓN Á CABOALLES POR LA BAÑEZA.—Esta carretera es de tercer orden y consta de cuatro secciones. El proyecto de la primera sección que cruza desde el límite

de la provincia de Zamora á Herreros, siendo su longitud de 19 kilómetros, esta aprobada pero aun no ha sido subastada. La segunda sección de Herreros á la Bañeza que consta de 8 kilómetros está en estudio. La tercera que consta del puente y travesía de La Bañeza, siendo su longitud de dos kilómetros está aprobada y la cuarta de 60 kilómetros desde La Bañeza á la de León á Caboalles está construída en la forma siguiente.

Empalma en La Bañeza en la carretera de Madrid á la Coruña y al poco tiempo pasa sobre el río Tuerto y por las inmediaciones del pueblo de Requejo, dejando en el kilómetro dos á la derecha de Santa Colomba á 1.500 metros. En el kilómetro 12 pasa á 800 metros de Villoria, y en el 15 cruza por la vía de Palencia á Ponferrada, dejando á la derecha á Veguellina de Arriba y al pueblo de San Pedro, y á la izquierda á Villarejo. En el kilómetro 19 pasa por Hospital de Órbigo, cruzando la carretera provincial de León á Astorga, y al poco tiempo deja á la derecha á los pueblos de San Félix y Vueltares, y á la izquierda á los de Villares y Moral. En el kilómetro 24 pasa por Benavides; en el 25 deja á la derecha á Gavilanes, en el 27 á Palazuelo; en el 28 pasa por Turcia, y en el 30 por Carrizo, dejando á 200 metros á la derecha á Alcoba: en el 35 pasa por Villanueva, atravesando el río Luna. En el kilómetro 40 pasa por Cimanos y en el 41 por Azadón, dejando á la derecha á 1.300 metros á Llamas. Al kilómetro siguiente pasa por Secarejos. En el 50 por Espinosa. En el 55 por Rioseco de Tapia. En el 57 por Tapia, y en el 59 empalma cerca de Benllera con la carretera de León á Caboalles.

CARRETERA DE VILLAAFRANCA AL FERROCARRIL DE PALENCIA Á CORUÑA.—Esta carretera empalma en Villafraanca con la de Madrid á la Coruña, y después de recorrer nueve kilómetros 145 metros llega á la Estación del ferrocarril del Norte de Toral de los Vados.

Carretera de 3.^{er} orden de León á Caboalles por Murias de Paredes.—Nace esta carretera en León, empalmando con la de Adanero á Gijón. En el kilómetro 9 la atraviesa el ferrocarril del Norte. En el kilómetro 22 pasa por Camposagrado, y en el 30 por Otero, enlazando allí con la carretera de la Magdalena á la de Palencia á Tinamayor. En el kilómetro 32 pasa por la Magdalena, en donde hay un puente sobre el río Luna, después de haber enlazado con las carreteras de Rionegro á la de León á Caboalles y con la de León á Caboalles á Belmonte, pasando al kilómetro siguiente por Canales. En el kilómetro 37 pasa por Quintanilla de Babia, y en el kilómetro 40 deja á la derecha á 100 metros al pueblo de Soto, y á 800 al de Amio. En el kilómetro 45 pasa por otro pueblo y en el 48 por Pan-Dorado. En el kilómetro 51 pasa por Guisatecha. En el 53 por Castillo. En el 55 por Vegarienza. En el 60 por Omañón. En el 64 por Villanueva. En el 68 por Senra, y en el 70 á 500 metros de Murias de Pacedes. En el kilómetro 76 pasa á 200 metros de los Bayos. En el 80 por Villarquemado. En el 86 por Rioscuro. En el 88 por Villablino. En el 90 por San Miguel, y en el 92 por Orallo, enlazando con la carretera de Ponferrada á la Espina, después de recorrer 92 kilómetros 100 metros.

Carretera de 3.^{er} orden de León á Caboalles por Belmonte.—Esta carretera consta de tres sec-

ciones. La primera de la Magdalena al arroyo de Rejoquín, que está construida: consta de 7 kilómetros y 742 metros, naciendo en la Magdalena y en el empalme de la de León á Caboalles, Garaño, Vega de Perros y Mora. La segunda sección vá desde dicho arroyo á Puente Órbigo, recorriendo 22 kilómetros y medio; está en construcción y pasará por los pueblos de Barrios de Luna, Miñera, Casasola, San Pedro de los Burros, Campo, Láncara Pobladura, Sena, Villafeliz, Villasecino y Riolago. La tercera sección es de 27 kilómetros y vá desde Puente Órbigo á Puerto de Somiedo, pasando por los dos últimos pueblos expresados que no forman parte de la anterior sección, sino de ésta, por Huergas, por Cabrillanes, por Piedrafitas, y en el kilómetro 49 por Vega de los Viejos, por Meroy y por Somiedo, en cuyo pueblo penetra en la provincia de Oviedo.

Carretera de 3.^{er} orden de la Magdalena á la de Palencia á Tinamayor.—Consta de dos secciones; la una parte desde la Magdalena en el enlace con la carretera de León á Caboalles á La Robla, cuya sección está en construcción y la forman 13 kilómetros, estando el proyecto de la 2.^a sin estudiar, y vá desde La Robla al límite de Palencia por La Vecilla, Boñar, Sabero, Santa Olaja, Renedo, Valderrueda, á internarse en la provincia de Palencia por Guardo.

Carretera de 3.^{er} orden de Valderas á la de Adanero á Gijón.—Esta carretera nace en Valderas en el empalme de la carretera de Villanueva del Campo á Palanquinos y penetra en la provincia de Valladolid, después de recorrer 5 kilómetros 146 metros.

Carretera de 3.^{er} orden de la alcantarilla de Albarite al puente de Mayorga por Gordoncillo.—Esta

carretera como su nombre lo indica, nace en la expresada alcantarilla, empalmando con la de Villanueva del Campo á Palanquinos; pasa por Gordoncillo en el kilómetro 4.^o y se une á la carretera de Adanero á Gijón después de recorrer cerca de ocho kilómetros.

Carretera de 3.^{er} orden de la Estacion de Bembibre á Toreno.—Consta de dos secciones; una en estudio de un kilómetro desde la Estación de Bembibre á este pueblo, y otra construída de 14 kilómetros, desde el puente de San Román á la carretera de Ponferrada á La Espina.

Carretera de Saldaña á Riaño por Guardo—Esta carretera consta de dos Secciones, una construída desde el empalme en Pedrosa con la carretera de Ojedo á Riaño, hasta la callada del Seito, de 6 kilómetros, y otra en estudio de 16 kilómetros, desde la expresada collada, hasta el límite de la provincia con la de Palencia.

Carretera de 3.^{er} orden de Ojedo á Riaño—Consta de dos Secciones, una de Riaño á Barriedo y otra de Barriedo al puerto de San Glorio. La primera está construída, tiene 11 kilómetros 600 metros y naciendo en Riaño en el empalme de la carretera de Sahagún á las Arriendas pasa por Pedrosa en el kilómetro 4. En el 9 por Boca de Huérgano. En el 11 por los Espejos y en el 10 por las inmediaciones de Barniedo. La segunda Sección que va desde Barniedo al puerto de San Glorio, está construída hasta poco mas allá de La Portilla, que está en el kilómetro 20 y desde este punto á los límites de la provincia de León está en construcción pasando por las Hoces de Llánaves y por este pueblo en el kilómetro 25 recorriendo una extensión de 28 y medio kilómetros,

Carretera de 3.^{er} orden de Toral de los Vados á Santalla de Oscos.—La constituyen dos secciones, una construída que nace en la estación de Toral de los Vados y llega á Cacabelos, recorriendo 5 y medio kilómetros y otra desde Cacabelos al límite de Lugo que está en estudio y recorre 49 kilómetros.

Carretera de 3.^{er} orden de Villamañán á Hospital de Órbigo.—Consta esta carretera de dos secciones, una de Villamañán á Mansilla del Páramo, construída, de 19 y medio kilómetros, y otra desde este punto á Hospital de Órbigo en construcción, de 11 kilómetros. La primera sección nace en el mismo Villamañán.

Carretera de 3.^{er} orden en Sahagún.—Va desde el arco de San Francisco en la carretera de Mayorga á Sahagún á enlazar con la de Sahagún á las Arriendas en las eras de San Sebastián de aquella población, y consta de un kilómetro 278 metros.

Carretera de 3.^{er} orden de Valencia de D. Juan á la estación de Santas Martas.—Consta de tres secciones, una de Valencia de Don Juan á Regato de Velascones que pasa por Pajares y tiene una extensión de 7 kilómetros. Otra desde el punto anterior al camino de Fontanil á Rebollar que tiene 10 kilómetros y está en construcción y otra de 6 y medio kilómetros, construída desde el camino expresado hasta el empalme de Santas Martas con la carretera de Adanero á Gijón. Pasa por Gusendos y San Román.

Carretera de 3.^{er} orden en León desde la plaza de Santo Domingo en que empalma con la de Adanero á Gijón á la carretera de Villacastín á Vigo á León.—Está construída, tiene un puente de hierro sobre el río Bernesga, pasa por la estación del ferrocarril y tiene un kilómetro 356 metros.

Carretera de 3.^{er} orden de la provincial de León á Boñar á la de León á Campo de Caso.—Esta carretera que parte y llega á las carreteras aprobadas, esta construida y tiene un kilómetro 548 metros.

Además de las carreteras citadas hay varios proyectos que se expresan á continuación.

De Villapadierna á Mansilla, que se encuentra en estudio por concesión particular y recorre 36 kilómetros.

De Caboalles á San Antolín de Ibias proyecto aprobado de 7 kilómetros.

De Villalón de Campos á Alvires sin estudiar de 7 kilómetros.

De Campomanes al ferrocarril de León á Gijón sin estudiar 10 kilómetros.

De Astorga á Ponferrada en estudio 45 kilómetros.

De Astorga á Puebla de Sanabria tiene dos secciones una en construcción y otra en proyecto aprobado las cuales tienen 40 kilómetros.

Otra de Villamañán á la estación de Valcabado en construcción de 22 kilómetros.

Otra de Ambasmestas á los Puentes de Gatín en construcción 3 kilómetros.

Otra de Valderas á Villafrechós en construcción 6 kilómetros.

Otra de La Vecilla á Collanzo en construcción de 27 kilómetros.

Otra de León á Collanzo de 57 kilómetros en cuatro secciones. La 1.^a proyecto aprobado. La segunda en construcción. La 3.^a en proyecto aprobado y la cuarta en estudio.

De Pola de Gordón á San Pedro de los Burros en

construcción y estudio de 26 kilómetros. Y por último, entre otras que están sin estudiar la de *Sahagún á Villada* por Grajal y Pozuelos, de 7 kilómetros, cuyo primer trozo está en construcción.

CARRRETERAS PROVINCIALES.—Si el plan general de las carreteras del Estado que cruzan la provincia es extenso y completo no sucede así aunque sea duro el confesarlo en el de las carreteras provinciales á cargo de la Diputación. Constituyen este plan pequeños trozos de escasa importancia cuya conservación está abandonada y descuidada en extremo, obedeciendo ésto á las muchas cargas que pesan sobre el presupuesto provincial.

La de mayor importancia es la de León á Boñar que tiene una extensión de 39 kilómetros. Nace en el 305 de la carretera de Adanero á Gijón y sigue á la margen derecha del río Porma pasando por las inmediaciones de diferentes pueblos de la ribera de este río. En el kilómetro 20 tiene un puente sobre el río Curueño y pasa por el pueblo de Ambasaguas, en el 32 deja á la derecha y á muy corta distancia á Vegaquemada, pasa por Palazuedo en el kilómetro 35 donde tiene un puente sobre el río Porma. En el 37 atraviesa por el ferrocarril de La Robla á Valmaseda, en las inmediaciones del pueblo de la Vega y después del 38 llega á Boñar en donde empalma con la carretera de Boñar á Campo de Caso.

De menor importancia son las carreteras provinciales siguientes:

De La Bañeza á la carretera de León á Zamora, que consta de tres trozos y de una extensión de seis y medio kilómetros. Uno desde el puente sobre el

Tuerto en la carretera de León á Zamora al Puente Paulón sobre el Órbigo pasando por el pueblo de Requejo. Otro de 1 1/2 kilómetros en las inmediaciones del puente de Santa María del Páramo, en los puntos denominados las «Fontanillas» y la «Huerga» y otro de 4 kilómetros desde Valdevimbre al kilómetro 18, de la carretera de León á Zamora, con dirección á Ardón.

Otra carretera provincial es la de Ponferrada á los Barrios de Salas de la que existen construídos cinco kilómetros y pertenece hoy esta carretera al Estado con la denominación de Ponferrada á la Puebla de Sanabria.

De la carretera de Villamanín á Roderos por Fontún y Cármenes, están construídos cuatro kilómetros. Y por último tiene construído la Diputación un kilómetro en la carretera de Villarente á Villaña, con la denominación general de Villarente á Gradefes y á Almanza.

CAMINOS VECINALES.—Son tan numerosos y de tan escasa importancia los caminos vecinales que existen en la provincia que más propiamente pueden llamarse sendas ó veredas que la necesidad construyó entre pueblo y pueblo desde la más remota antigüedad.

Prolijo sería hacer una reseña de cada uno de estos caminos, pues aparte de que sería interminable este trabajo la utilidad que reportase tan improbable esfuerzo sería nula pues con solo decir que todos los pueblos de la provincia están unidos entre sí por sendas, veredas y caminos, puede darse una idea del número de estos, de su importancia y de los datos que puedan desearse.

CAPÍTULO VI

Agricultura y ganadería, Industria y comercio

AGRICULTURA. — La superficie de la provincia es de 1.597.120 hectáreas existiendo una marcadísima división en la producción agraria entre la parte llana y la montañosa, aquella no es más que una continuación de la meseta de Castilla, y ésta formada por una gran parte de la superficie de la provincia, participa según su situación de la fisonomía peculiar de las distintas provincias limítrofes. En la parte llana, se encuentran tres zonas fácilmente diferenciables por su altitud y por la distribución de sus cultivos, originada por el mayor disfrute y aprovechamiento del riego. Es la una la de Campos, en la que predomina el cultivo de cereales, el suelo fuertemente arcilloso y la constitución de la propiedad que no está tan dividida como en el resto de la provincia y que por su escasa extensión regable tiene condiciones peculiares para el cultivo de los cereales. La segunda es la de Almanza que por su mayor altitud, menor riqueza y consistencia de su suelo y por la carencia del riego, se diferencia notablemente de las otras, y la tercera es la del centro, característica por la extensión de las praderas naturales, su fértil y hermoso suelo que disfruta de las ventajas del riego que la proporcionan, el río Esla con sus afluentes Torio y Bernesga, y el Órbigo con los suyos Luna y Tuerto, formando un conjunto de extensas y ricas vegas y bosques de arbolado de fragancia extraordinaria,

En la parte montañosa también existen dos zonas distintas que son las de la Cepeda y Cabrera y la del Bierzo que comprenden los partidos de Ponferrada y Villafranca. Las primeras están determinadas por su gran esterilidad y pobreza que salta á la vista á la contemplación de sus habitantes y de sus ganados. La segunda se determina perfectamente por su distinta composición geológica, por su nivel de 300 metros inferior al de la capital, por sus cultivos y hasta por la constitución social de la propiedad aferrada acensuada y en extremo dividida, semejante en un todo á la de Galicia. Existe también en la parte montañosa de la provincia un término medio entre las reseñadas anteriormente y formada por la mayor parte de los pueblos de los partidos de Murias, La Vecilla y Riaño, en los que la abundancia del agua, el clima frío y húmedo, la permanencia de la nieve, lo quebrantado del suelo, los estrechos valles y rápidas pendientes se oponen al cultivo que es imposible en invierno predominando la ganadería sobre la agricultura, pues aquella encuentra durante el verano abundantes pastos en las altas montañas, recolectándose en los valles en gran cantidad para sostener el ganado durante largo y crudo invierno.

CULTIVOS.—Los cultivos más extendidos en la provincia, son los cereales, el viñedo, las leguminosas y por último los tubérculos y raíces.

CEREALES.—Los cereales que son aquí objeto de gran cultivo son el trigo, el centeno, la cebada y la avena. El maíz que se siembra, se aplica únicamente como planta forrajera. La superficie media anual que se siembre en la provincia de cada una de estas plantas incluyendo secano y regadio, puede fijarse

en las cantidades siguientes: Trigo de 55 á 60.000 hectáreas, cebada de 90 á 100.000, centeno de 60 á 70.000, avena de 20 á 25.000, y de maiz unas 200 aproximadamente. Debiendo tenerse en cuenta que en años anteriores se cultivaba mayor cantidad de cereales y que durante los dos últimos ha disminuido á consecuencia de haberse estimulado á los propietarios al cultivo de la remolacha por el establecimiento en la provincia de dos fábricas azucareras.

LEGUMINOSAS.—Las que ocupan más extensión en el cultivo de esta provincia son el garbanzo, las judías, las almortas y las lentejas. Las algarrobas se cultivan en muy poca escala en el Bierzo como planta forrajera. La superficie ocupada por cada una de estas plantas puede fijarse de la siguiente manera: Garbanzos de 35 á 40.000 hectéreas, judías que aquí se distinguen con el nombre de habas de 2.000 á 2.200, almortas en la misma proporción y de lentejas, de 300 á 500 hectáreas.

VIÑAS.—El cultivo de la vid estuvo en la provincia muy desarrollado en años anteriores en proporción á los demás cultivos, pues que antes de comprobarse y de causar sus perniciosos efectos la filoxera, se calculaban en 40.000 las hectáreas ocupadas por el viñedo, hoy este número ha bajado considerablemente, pues hay regiones de las más importantes como sucede con la del Bierzo en que la destrucción ha sido total y en estos momentos causa dicha enfermedad estragos de mucha consideración en la zona del Suroeste, habiendo algún pueblo como el de Villamañán que ha perdido más de las tres cuartas partes de su viñedo y por esta razón no se cultivarán seguramente en la pro-

vincia en el día de hoy más de 15.000 hectáreas incluyendo las repuestas, de modo que las destruidas por la filoxera pueden calcularse de 26 á 28.000 hectáreas.

RAICES Y TUBÉRCULOS.—Aun cuando ya en los años anteriores se había iniciado el cultivo de la remolacha azucarera, sin embargo este cultivo no ha obtenido verdadera importancia hasta que se construyeron, hace dos años las dos fábricas que hoy existen, capaz la de Veguellina de trabajar 500 toneladas y 500 la de Boñar, las cuales en unión de las de Asturias, Palencia y Valladolid que también consumen remolacha de la cultivada en la provincia han excitado de tal modo esta producción que se calculan de 5 á 6.000 hectáreas las que hoy se cultivan de remolacha azucarera.

También se conoce en algunos pueblos de Muriás de Paredes y particularmente en la región conocida con el nombre de Lacedana el cultivo de la remolacha forrajera importada por los profesores de la Escuela Agraria fundada por D. Francisco Sierra-Pambley.

PATATA.—El cultivo de la patata se ha desarrollado en pocos años de tal forma en la provincia, que es conocido en casi toda la extensión de la misma, y especialmente en los terrenos de riego antiguo, como sucede en la ribera de Órbigo en donde ha reemplazado al cultivo del lino, viéndose desaparecer de día en día las praderas naturales de la parte llana que se transforman en terrenos cultivados, y de aquí que la patata, que se adapta perfectamente á estos suelos recién roturados, y cuya producción en estas condiciones ha alcanzado la increíble cifra de trescientos cincuenta á cuatrocientos quin-

tales por hectárea, extiende más su cultivo hasta el punto de que la extensión superficial de los terrenos cultivados por la patata, no baja de tres mil hectáreas.

Otra de las plantas raíces que se cultivan en alguna extensión y que acaso llegue á dos mil quinientas hectáreas, es la del navo que se utiliza para pienso del ganado vacuno y del de cerda.

El cultivo del lino fué uno de los que ocuparon mayor extensión en la provincia, en lo antiguo, habiendo desaparecido en la actualidad en tal forma que hoy apenas se cultivan trescientas hectáreas.

Arboricultura

Prescindiendo aquí de todo árbol maderable que por la gran extensión de los montes en esta provincia, son de gran importancia para la misma, y de los cuales nos ocupamos en otro lugar, únicamente trataremos aquí muy á la ligera de los árboles frutales más generalmente conocidos.

Estos son el melocotonero, el ciruelo, el peral, el manzano y el almendro, que existen más principalmente en huertas y praderas á las que sirven de límite en la parte baja de la provincia y en terrenos regables, y si bien aún no han sido cultivados en grandes proporciones debido al poco respeto que se tiene á esta clase de propiedad, sin embargo puede calcularse la extensión de las huertas y fincas de recreo en que se cultivan dichos árboles en unas quinientas hectáreas.

El castaño y el nogal, muy especialmente el primero, es objeto también de cultivo en la re-

gión del Bierzo, única que se propaga y á donde se dirigen los parameses en la época del fruto para transportarle á la parte llana de la provincia y á las limítrofes de Palencia y Zamora; se calcula la extensión de los terrenos en que se cultiva el castaño en unas mil quinientas hectáreas, y en quinientas las del nogal, notándose que por el buen mercado de estos años últimos la producción vá extendiéndose, á la cual ha contribuído también la pérdida del viñedo. El número de pies por cada hectárea, aunque muy desigualmente diseminados, no puede calcularse en más de veinte, teniendo en cuenta el gran desarrollo de estas plantas. Es de advertir que las tierras en que vegetan estos árboles son dedicadas al mismo tiempo al cultivo de cereales, especialmente al centeno.

El avellano también es conocido en esta provincia sobre todo al Norte de la misma, pero su cultivo no tiene importancia, estando limitado éste á algún que otro ejemplar en huertos y fincas de recreo.

Ganadería y terrenos destinados al pasturage

La importancia de la ganadería en la provincia es de mucha consideración debido á los hermosos terrenos que posee para el pasturage, no tan solo en la parte montañosa, sino también en la parte baja, en donde existen extensas praderas naturales que disfrutan el beneficio del riego, pudiendo calcularse en un millón de hectáreas aproximadamente los terrenos destinados al pastoreo, incluyendo los montes.

El valor adquirido últimamente por el ganado debido á los altos cambios, han influido para que en la

parte montañosa se transformen las pequeñas extensiones que antes se dedicaban al cultivo, en praderas naturales, si bien en la parte llana sucede á la inversa, convirtiéndose las praderas naturales en terrenos cultivados para la remolacha, especialmente en Boñar, donde se han arrendado y comprado grandes extensiones de terrenos para la producción de dicha planta.

El ganado vacuno es el que más importancia tiene en la provincia, por ser en una gran parte el único medio de subsistencia de la clase labradora. De este ganado existen dos razas que las determina perfectamente la alimentación. En toda la parte montañosa en que los pastos son sustanciosos y nutritivos predomina la raza de gran talla, huesuda, apropiada para el trabajo, que además proporciona abundante leche, que se dedica á la extracción de la manteca. Esta misma raza se encuentra en el llano aunque ya el fin principal es la cría para el trabajo, de los que se encuentran magníficos ejemplares. Estos son los que labran en toda la parte llana y se utilizan para los arrastres en los grandes centros.

La otra raza se encuentra en las zonas de la Cepe-da y Cabrera, en donde el ganado es cretino, de escaso desarrollo, muy sóbrio, en perfecta armonía con la pobreza del país, y cuyo principal y único destino es el arrastre de la leña y carbón á los centros de consumo.

Sigue al ganado vacuno en importancia, el ganado estante y trashumante. El primero es el llamado «Churro» con lana muy basta que parece pelo, de escasa talla y que se destina únicamente á las necesidades del consumo, existe en proporción muy

reducida en la montaña si bien también la hay en el llano aun en menor proporción siendo de mayor talla y de lana mas larga y fina.

El ganado merino trashumante se conserva aquí con todos los caracteres peculiares de esta raza genuinamente española, que ha dado origen á la formación de otras nuevas en el centro de Europa y en la Australia. Es de gran talla con la lana muy fina y arrugas muy marcadas en el cuello y patas. Pasa los inviernos en las provincias de Badajoz y Toledo para volver á estas montañas en los meses de verano donde encuentra abundancia de comida y ricos pastos. El valor que han adquirido la lana y las carnes en estos últimos años estimula para el aumento de la ganadería de esta clase.

El ganado cabrío, que se cría principalmente en los partidos de La Vecilla, Riaño y Murias por sus condiciones especialísimas para el aprovechamiento de los pastos en las alturas, de difícil acceso para las otras clases de ganados, ha dado origen de antiguo á la industria de salazón de la carne de macho cabrío que venden los montañeses á los habitantes del llano, principalmente á los del partido de La Bañeza, Sahagún y Valencia de Don Juan.

Ganadería caballar y mular.—Consérvase aun en la provincia la antigua raza de gran alzada, cabeza acarnerada, fuertes remos y caída grupa dedicada en su casi totalidad á la cría del ganado mular de las que se presentan en la Capital en sus ferias de Octubre magníficos ejemplares que son muy solicitados por los tratantes manchegos, aragoneses y valencianos, alcanzando precios hasta de mil pesetas por las crías de seis meses que se llaman lechares.

El ganado de cerda de esta provincia es sin duda de origen extranjero pero por las condiciones del país, por la alimentación y el clima han producido tan buen resultado que son rarísimos los ejemplares que se encuentran de las razas extremeñas y castellanas. Como en esta provincia el ganado de cerda no se explota en grande por cecer de montes de encinas donde fácilmente pueden ser cebados, resulta, que cada labrador no tiene mayor número de cabezas que las que puede mantener con los desperdicios de los frutos que recoge y destina para la alimentación de los ganados.

Industria

Los naturales del país atribuyen á esa repugnante enfermedad social, llamada usura, el empobrecimiento y raquitismo, por llamarlo así, de la industria leonesa; pero los esfuerzos que de todas partes se hacen para herir de muerte al préstamo con interés crecido, han repercutido en la provincia de León y por fortuna á medida que la usura muere, adquiere vida y vida próspera la industria de la provincia, que ha de llegar sin duda alguna á adquirir la importancia que hoy han alcanzado las de Asturias y Vizcaya. Los medios de comunicación que van siendo mayores de día en día, son un elemento poderoso para el desarrollo del movimiento industrial y en el momento en que las líneas proyectadas recorran nuevas cuencas mineras, la importancia de la provincia bajo el punto de vista industrial llegará á un nivel tan elevado como el de las principales comarcas del Norte de España.

Las industrias principales son entre otras menos importantes, la harinera, existiendo en la provincia unas 14 fábricas montadas con aparatos modernos movidos por saltos de agua y unos 1.500 molinos de una sola piedra, diseminados en distintos puntos de la provincia que muelen lo suficiente para el consumo de los pueblos inmediatos.

Establecidas en los partidos de Villafanca y parte de Ponferrada existen unas 250 herrerías que trabajan hierro forjado á la catalana, produciendo útiles de labor y lingote, dando ocupación á buen número de obreros.

En la capital existen cuatro fábricas de curtidos y ence distribuidas entre las ciudades y pueblos de Astorga, Villafranca, Ponferrada, Sahagún, Fresno, Santa María del Páramo y La Bañeza.

Otra industria que ocupa buen número de obreros, es la extracción del aceite de linaza ó de arder como se le llama en el país, que proporciona el combustible para el alumbrado de las casas humildes, esportándose en grandes cantidades á diferentes puntos para las disintas aplicaciones de la industria.

En diferentes puntos de la provincia existen telares de pie que se dedican á la confección de lienzo, estameñas y mantas, funcionando dos fábricas de estas últimas en Val de San Lorenzo.

Las fábricas de chocolate y mantecadas de Astorga y León, son conocidas en toda España por sus selectos productos y esmerada laboración.

Recientemente se han establecido en Veguellina y Boñar dos fábricas azucareras que dan importancia y vida á estos dos pueblos y que han producido

en la agricultura la revolución de que hemos hablado. En la capital se ha establecido una modernísima fábrica de papel que funciona con todos los adelantos modernos, dando trabajo á buen número de familias, y consume gran cantidad de paja de centeno que antes en su mayor parte no tenía aplicación práctica.

Hay otra fábrica en la capital de productos químicos, que en varios certámenes ha obtenido premios por los artículos que elabora y que en el comercio han adquirido justa y merecida fama. En la Robla se está construyendo ya una fábrica de loza que seguramente ha de obtener brillante éxito contribuyendo á levantar el nivel industrial de la provincia.

Existen otras varias que como las de serrar maderas en León, Astorga y Riaño; de cera una de ellas establecida en Benavides, de Cervezas, de sombreros burdos, de extracción de resinas, de destilación de aguardientes, de muebles etc. etc. demuestran el desenvolvimiento progresivo de la industria leonesa. En Laceana, Riaño y Lillo la fabricación de la manteca ha adquirido importancia y fama, siendo conocida favorablemente en el resto de España.

Minas

De intento hemos dejado para tratar en último lugar la industria más importante de la provincia, que es la minera.

La provincia de León bajo este aspecto puede considerarse dividida en tres grandes zonas que estudiaremos separadamente y son:

Primera zona, del ferrocarril de León á la Coruña.
La segunda zona, del ferrocarril de León á Gijón.
Tercera zona, del ferrocarril de La Robla á Val-
maseda.

PRIMERA ZONA.--CARBONES.--Esta zona puede considerarse dividida en dos cuencas, una la del río Sil al Norte de la provincia, cuyo filón procede de Asturias y está en el término de Villablino, y pasa por Rioscuro, Quintanilla, Lumajo, Arallo y Caboalles de Arriba y Abajo, tiene unas 900 hectáreas y es propiedad de varios particulares, son sus carbones en general secos y antracitosos y está inexplorado por sus malos medios de comunicación. La otra cuenca de esta zona está en el meridiano de Toreno, pasa por Sorbeda en términos de Villamartín del Sil y Toreno; tiene unas 7.000 hectáreas denunciadas por particulares, y está inexplorada por su distancia del ferrocarril. En este manchón afluyendo á la estación de Torre, se ha constituido este año la Sociedad minera del Bierzo para explotar unas 1.100 hectáreas de antracita.

HIERROS.--En términos de Molinaseca, Villagaton, Alvares y Rabanal del Camino posee la Sociedad en liquidación Sres. Sucesores de J. B. Rochet y compañía de Bilbao unas 1.200 hectáreas de filones de carbonato de hierro, que comenzando en Onamio y pasando por Paradasolana, llega hasta Viforeos. Están inexplorados por dificultades de transporte.

Hay algunos otros propietarios de pequeñas concesiones en el Bierzo, sin importancia.

Oros.—En el río Sil en términos de Palacios, Páramo, Corullón, Frieria, Sobrado y Puente Domingo-Flórez, hay registros de relativa importancia y algu-

no de ellos es posible se intente explotar en breve. Existe mucha cantidad de oro en los aluviones de este río, pero hasta ahora no se ha encontrado procedimieto industrial para obtenerlo económicamente.

Segunda zona.—Carbones.—En esta zona existen varias minas en explotación. La Sociedad Hullera de Ciñera antes de los Sres. Rico, Llamas y compañía, posee varias minas en explotación, si bien ésta ha sido muy pequeña en años anteriores, se están haciendo instalaciones de trabajos para aumentar la producción de estas minas. En 1900, fué de 16.234 toneladas. Al lado de la anterior existen otras minas también en explotación de la Sociedad Hullera del Bernesga, domiciliada en Ginebra (Suiza).

Las instalaciones son buenas y su producción oscila de 24.000 á 30.000 toneladas anuales, habiendo alcanzado esta última cifra en 1900. La Sociedad «Vasco Leonesa» explota otras minas en Santa Lucía, término de Pola de Gordón, produciendo unas 50.000 toneladas anuales de carbón seco como las anteriores. En términos de Cármenes y Rodiezmo la Sociedad del «Alto Torío», posee de 4.000 á 5.000 hectáreas de carbón seco inexplorado hasta ahora. La Sociedad Española de minas domiciliada en Bilbao, hace reconocimientos en la cuenca de la Magdalena, situada próximamente en el meridiano de La Robla, y á unos 12 kilómetros de distancia al Oeste de la estación. En término de Valdesamario Murias de Ponjos, é Igüeña, la Sociedad de «Sucesores de J. B. Rochet y Compañía», de Bilbao, posee unas 1.000 hectáreas de carbonífero seco y también está inexplorado. En términos de Pola de Gordón y

La Robla, hay otras pequeñas concesiones sin importancia.

Cobres.—En término de Rodiezmo y Cármenes, hay varias concesiones que hoy no se explotan y que alguna de ellas como le «Profunda» han dado cuantiosos rendimientos. En Riello, la Sociedad «The Rio Negro Mines Limited», domiciliada en Londres, ha invertido sumas de importancia en trabajos de investigación é instalaciones exteriores, sin que hasta la fecha haya obtenido resultados favorables.

Hierros.—Los Sres. «Sucesores de J. B. Rochet y Compañía», tienen unas 1.000 hectáreas de areniscas ferruginosas, que empezando en términos de Pola de Gordón, pasa por términos de Folledo, Geras, San Pedro de los Burros, Láncara y Lagüelles, terminando cerca de San Emiliano.

3.^a *Zona.*—*Carbones.*—En esta zona existen también varias minas en explotación. La Sociedad «Hulleras de Torío», explotan unas 2.000 hectáreas en términos de Vegacervera, Matallana y Valdepiélagu. Está instalada exterior é interiormente con los adelantos modernos para gran arranque, pero hoy explota poco por los bajos precios del mercado. Los carbones son grasos. En la Valcueva se explota la mina «Carmenda» en pequeña escala por unos vecinos de Bilbao. El Sr. Serena capitalista de esta última población, construye un ramal de empalme en el ferrocarril de La Robla, en términos de Aviados, para la explotación de las minas «Offida y Valenciana». En término de Camposolillo, explota el señor Vega, en pequeña escala su mina «Regina».

Atravesando la divisoria entre los ríos Esla y

Porma se extiende la cuenca de Sabero indudablemente la más rica de la provincia. El extremo Oeste, que pasa por Sotillos, Llama, Colle, Veneros y termina en Las Bodas, es propiedad de las sociedades «Hulleras de Sabero» y «Anexa». Las del Oeste de Sabero», están inexploradas pero en breve se comenzarán trabajos; para servir esta zona hay proyectado y concedido un ferrocarril de La Robla á León. La parte central de la cuenca explotada en arrendamiento por la Sociedad «Vasco Burgalesa» que arranca unas 30.000 toneladas. El extremo Este de la cuenca se explota por la Sociedad «Hulleras de Sabero» y «Anexas» produciendo unas 100.000 toneladas anuales. Esta Sociedad está instalando fábricas de aglomerados sistemas *Bretrix Lefflaire*, capaces de producir 200 toneladas diarias de briqueta y tiene en estudio el aprovechamiento de los gases, de los hornos, del cok, en motores Letombe para mover eléctricamente los servicios auxiliares de las minas. El número de obreros de la misma que en 1900 era de 500, en 1901 se elevó á 560.

Las minas de Argovejo en término de Villayandre son explotadas muy rudimentariamente por unos vecinos de Crémenes. La sociedad «Minas de Castilla la Vieja» domiciliada en San Etienne (Francia) ha gastado cantidades importantes en instalarse para explotar la mina «Los Reyes» de su propiedad en término de Prado y otras de la «Euskaro Castellana» domiciliada en Bilbao. Tanto esta como la cuenca de los rios Cea y Valdetuejar que comprenden las concesiones de la Sociedad «Vasco Leonesa» de varios particulares, están hoy paradas por el bajo precio de los carbones,

HIERROS.—Existen en esta zona varios filones, capas de areniscas ferruginosas de los Sres. Sucesores de J. B. Rochet y Compañía.

Las concesiones de Minas existentes en fin del año 1901 son las siguientes:

De aguas subterráneas, una; de antimonio nueve; de azogue, una; de cobre y hierro, tres; de hierro, doscientas dos; de hierro y otros, seis; de hulla antigua, dos; de caolin, una; de oro, dos; de pirita arsenical, tres; de plomo, veintiuna; de plomo y hierro ley antigua, una; de sales alcalinas, otra; de zinc, catorce; ignoradas tres; ninguna de estas tres concesiones es productiva.

De cobre existen 68 concesiones que suman 1.181 hectáreas, solo dos de estas concesiones son productivas, las cuales suman 12 hectáreas que extraen 2.091 metros cúbicos de mineral calculándose su valor en 26.114 pesetas y el impuesto anual de 783 pesetas.

De hulla existen 460 concesiones que suman 23.785 hectáreas de las cuales solo 4.090 están en explotación, siendo 23 el número de minas productivas que han extraído en el año 1901, 1.580.670 quintales métricos de mineral, calculándose su valor en depósito ó almacén, en 2.304.584 pesetas y el impuesto anual en 57.229 pesetas.

La industria minera va en aumento en la provincia como se demuestra con el siguiente dato:

En el año de 1900 ascendían á 597 el número de minas y en 1901 á 798 existiendo por consiguiente 201 más en este año que en el anterior.

Comercio

No tiene el comercio mas importancia, que la industria en la provincia, ni mucho menos, estando aquella naciendo, claro es que el comercio principalmente es de importación como lo demuestra el crecido número de viajantes de casas de comercio de otras poblaciones que afluyen á la capital y principales ciudades y pueblos á colocar géneros en mejores condiciones que los que proporcionan los naturales, pero es de notar que la provincia atiende por si sola á todas sus necesidades más apremiantes exportando maderas, castañas, carbón mineral, hierro, algun otro metal en bruto y sobre todo muchísimo ganado mular.

Como el comercio en los pueblos, en las ciudades y en la misma capital, está muy atrasado, las principales transacciones y los más numerosos actos de comercio se verifican en las fériás y mercados.

Entre las fériás más importantes merecen citarse las de Bembibre, Ponferrada, Cacabelos, las de León en Junio y Noviembre, las de Astorga en Agosto; las de Sahagun en Junio, las de Mansilla de las Mulas en Noviembre y por último las de Valencia, Valdeiras y Villamañán que son seguidas en los últimos dias de Junio y primeros de Julio.

Los mercados tienen aun más importancia relativamente, pues son dignos de tenerse en cuenta los que se celebran semanal ú bisemanalmente en La Bañeza, Mansilla de las Mulas, Astorga, Cacabelos, León, Ponferrada, Riaño, Sahagún, Benavides, Valencia de D. Juan, Boñar, La Vecilla y Villafranca, á donde acuden gran afluencia de vendedores y compradores.

CAPÍTULO VII

Instrucción pública

La provincia de León que pertenece al distrito universitario de Oviedo, es sin duda una de las que pueden ponerse por modelo en el ramo de Instrucción pública, no solo por su crecido número de escuelas sino por haber estado siempre al corriente de sus atenciones cuando el pago de los maestros corría á cargo de los Ayuntamientos.

Los centros de instrucción más notables son los siguientes:

Instituto provincial de León. Este centro de enseñanza procede del año 1846, habiéndose inaugurado el 10 de Octubre en el edificio del Seminario Conciliar de San Froilán, dándose las clases en la planta baja del edificio de San Marcos hasta que en 1857 fué trasladado de Colegio de Padres Escolapios, donde hoy se encuentra.

Cuenta con los suficientes elementos para la enseñanza, pues aún cuando no pueden citarse como modelos, ni mucho menos, sus gabinetes de Historia natural y de Física, ni el material científico de las asignaturas de Matemáticas y Geografía, este sin embargo posee los necesarios aparatos y útiles más indispensables para adquirir una sólida instrucción.

Recientemente y merced á las gestiones del Diputado por La Vecilla Excmo. Sr. D. Fernando Merino, hijo ilustre de esta provincia, por Real decreto de 27 de Julio último, se creó una escuela elemental de artes é industrias, agregada al Instituto.

ESCUELA DE VETERINARIA.—Se estableció en 1852 y está situada en la capital en la plaza de aquel nombre. Posee un gabinete museo en el que se encuentran los útiles más indispensables para la enseñanza y una biblioteca de escasa importancia.

ESCUELAS NORMALES.—Existe en la capital una Escuela Normal de Maestros y otra de Maestras sin que ninguna de ellas cuente con nada digno de ser reseñado aparte de los beneficios que reportan á la provincia por adquirir en ellas un buen número de alumnos, las enseñanzas que constituyen la carrera del Magisterie.

SEMINARIOS.—Existen tres en la provincia; uno en la capital, otro en Astorga y otro en Valderas.

El Seminario de León se fundó en 1606 por Fray Andrés de Caso, siendo reorganizado en 1790 y en él se dan las enseñanzas que constituyen el Bachillerato, las de la Facultad de Teología y las de Derecho Canónico. Está instalado en el edificio que dá frente á la fachada izquierda de la Catedral, habiéndose hecho y estándose aún construyendo, varias importantes obras, las cuales, una vez terminadas, harán del Seminario, uno de los mejores de España en cuanto á las condiciones de su construcción.

El Seminario de la Purísima Concepción y Santo Toribio de Astorga, se fundó en 1766. El edificio que ocupa es espacioso y de buenas condiciones higiénicas, siendo construido en 1799. Dispone de excelentes condiciones para la enseñanza y su profesorado siempre escogido y competente es garantía de la sólida instrucción que en él se recibe.

El Seminario de San Mateo de Valderas tiene su origen en 1737, y desde entonces bajo la dependen-

cia y dirección del Prelado de la diócesis, viene funcionando sin interrupción, explicándose no sólo los estudios de la carrera Sacerdotal sino las del Bachillerato, como Colegio incorporado al Instituto provincial de León.

Además de estos centros docentes existen en la provincia varios Colegios incorporados al Instituto provincial; uno en La Bañeza, otro en Valderas, otro en Astorga, otro en Valencia de D. Juan, otro en Ponferrada y otros dos en Villafranca del Bierzo.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Existe esta filantrópica Sociedad establecida en la capital desde 7 de Septiembre de 1783, en el edificio que concedido á la Sociedad por el Gobierno desde 1836 perteneciendo hoy únicamente á ésta en la parte que ocupa. En esta Sociedad se dan gratuitamente sólidas enseñanzas y concienzuda instrucción á los alumnos, enseñándose en este centro de cultura: Dibujo Música, Francés, Partida Doble, Caligrafía, Aritmética, Geometría, etc., etc. Los gastos que esto ocasiona se cubren con el producto de la suscripción de los socios y de las subvenciones de la Diputación y Ayuntamiento de la capital. Esta Sociedad es la capital de la Zona que constituyen las de León, Ribadeo, Salamanca, Liébana, Oviedo, Palencia, Santander, Santiago y Zamora, las cuales eligen un Senador con arreglo á la ley de 8 de Febrero de 1877.

Hay además un Círculo Católico de Obreros, donde se instruye á estos en la enseñanza elemental, Dibujo y música.

El ilustre hijo de la provincia, D. Francisco Sierra-Pambley, tiene establecidos á su costa otros Cole-

gios en Villablino y Hospital de Órbigo, en los que no sólo se facilita la primera enseñanza á los hijos de los vecinos pobres con selecto profesorado, sino que disponiendo de magníficas granjas agrícolas de experimentación, se facilitan sólidos conocimientos en estos asuntos.

El número de escuelas públicas existentes en la provincia en la actualidad es grande como se comprueba con el siguiente cuadro:

Número de Escuelas públicas existentes en la provincia

DE NIÑOS.		Superiores. . .	1
		Elementales. . .	152
		Incompletas. . .	4
		De adultos. . .	152
		De temporada. . .	1
		Total.	310
DE NIÑAS.		Superiores. . .	1
		Elementales. . .	138
		Incompletas. . .	19
		Total.	158
DE AMBOS SEXOS.		Elementales. . .	7
		Incompletas. . .	426
		De adultos. . .	7
		De temporada. . .	605
		De párvulos. . .	1
		Total.	1.046
<i>Total general.</i>			1.514

No damos más detalles referentes á las Escuelas públicas porque de hacerlo daríamos á este trabajo proporciones exageradas haciéndolo interminable.

Aunque el tratar en este artículo de la Biblioteca provincial no es en realidad muy pertinente, sin embargo por la íntima relación que tiene con lo referente á la Instrucción, nos ocuparemos de ella ligeramente.

La Biblioteca provincial hállase establecida en un edificio antiguo. en la calle de las Catalinas, esquina á la plaza de San Isidro, y data su fundación del año 1844, habiéndose formado con los libros que pudieron ser recogidos procedentes de los suprimidos Monasterios de la provincia, obligándose la Diputación al sostenimiento de aquellos con la cantidad de 2.500 pesetas anuales.

Al establecerse la Biblioteca sólo contaba con 3.000 volúmenes, y desde 1844 al 1869 se aumentaron 1.000 libros más, adquiridos con los fondos de la misma; después de esta fecha obtuvo notable incremento con varios donativos y con algunas adquisiciones de obras adquiridas con la consignación fijada á la Biblioteca para sus gastos ordinarios, y en la actualidad cuenta ésta con un total de 9.500 volúmenes aproximadamente que están en 315 metros lineales de estantería divididos en las seis clases ó secciones siguientes:

1.º Teología. 2.º Derecho. 3.º Ciencias y Artes.
4.º Bellas Letras. 5.º Historia. 6.º Miscelánea.

En el año actual se han impreso á espensas de la Diputación provincial los Catálogos de esta Biblioteca formados por D. Ramón Alvarez de la Braña, en cuyos dos tomos puede verse todo cuanto interesa conocer de este extremo.

CAPÍTULO VIII

División judicial, política, eclesiástica y militar de la provincia

División Judicial y descripción de cada uno de los Ayuntamientos.—La provincia de León pertenece á la Audiencia Territorial de Valladolid. Tiene Audiencia provincial establecida en la capital y se divide en diez partidos judiciales y doscientos treinta y cuatro Juzgados municipales, distribuidos de la manera siguiente: El partido judicial de Astorga tiene 25 términos municipales; La Bañeza, 33; La Vecilla, 14; León, 23; Murias de Paredes, 14; Ponferrada, 23; Riaño, 17; Sahagún, 29; Valencia de Don Juan, 35, y Villafranca del Bierzo, 21.

Como la división judicial es la más acertada bajo el punto de vista geográfico partiremos de ella para describir la situación de cada uno de los Ayuntamientos, indicando sus límites con otros términos municipales, el número de pueblos de que cada uno se compone, el número de vecinos con arreglo al Censo últimamente publicado, la Diócesis á que pertenece, el Distrito electoral (1) y puesto de la Guardia civil á que corresponde, su clima, sus cultivos, la clase de su terreno, los ríos que le fertilizan, las carreteras que le cruzan la industria que predomina y las curiosidades que existan.

(1) Los Distritos electorales para Diputados á Cortes son 10, que llevan el mismo nombre de las cabezas de partido, y los de Diputados provinciales 5, que les forman los partidos judiciales de León-Murias, Riaño-La Vecilla, Astorga-La Bañeza, Sahagún-Valencia de D. Juan y Ponferrada-Villafranca.

Partido Judicial de Astorga

Ocupa el centro y Sur de la provincia, limita al Norte, con el partido judicial de Murias, al Noroeste, con el de León, al Este, con La Bañeza, al Sur, con este mismo y la provincia de Zamora, y al Oeste, con el partido de Ponferrada.

La capital del partido es la ciudad de Astorga la cual lo es también del Ayuntamiento, Distrito electoral y Diócesis del mismo nombre. El término municipal que no tiene anexo alguno; limita con los Ayuntamientos de Villaobispo al Norte; San Justo de la Vega al Este y Sur, y Santiago Millas al Oeste, y dista de León 38 y medio kilómetros.

Tiene este Ayuntamiento 5.692 habitantes. Su clima es frío y seco sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres, hortalizas, patatas y remolacha; su terreno es llano y en parte regadio. Le fertilizan los ríos Tuerto y Gerga, y le cruzan las carreteras de Madrid á Coruña, de León á Astorga; la de Astorga á Puebla de Sanabria que esta en construcción y la de Astorga á Ponferrada que está en estudio. Sus industrias principales consisten en una fábrica de luz eléctrica, otra de curtidos, otra de gaseosas, dos de cera, una de pastas para sopa y nueve de chocolates. También se elaboran y tienen fama sus mantecadas.

Poco podemos decir acerca del origen de esta ciudad, únicamente se sabe que cuando los romanos dominaron en España la dieron el nombre de Astúrica, que la reedificó Augusto César, que la hizo colonia Augusta y estableció en ella la Chancillería ó convento jurídico para administrar justicia á los



pueblos y á las regiones que la señaló. Plinio la llamaba *magnífica*, y Tolomeo la coloca en la región de los *amacos*, como tan principal ciudad de suponer es, que los romanos la embellecieran y adornaran con suntuosos edificios para el culto de los dioses, para Tribunales y para los juegos y diversiones del pueblo según hacían con todas las demás de su clase.

Los monumentos y edificios que podemos citar en la ciudad de Astorga son los siguientes:

La Catedral. La nueva fábrica de este monumento fué principiada en 1471, y como dice D. José María Cuadrado continuada con suficiente lentitud para que el barroquismo llegase todavía á tiempo de adulterar su traza de la gótica decadencia, y así es, toda vez que resulta un género bastardo, pues tiene de gótica, de plateresca y de barroca, la arquitectura exterior de la Catedral. Es muy notable el retablo del altar principal.

Entre sus iglesias merecen citarse la de *Santa Marta* contigua á la Catedral, y monasterio y panteón de Obispos. Antiguamente se hallaba completamente renovada; la de *Sau Miguel*, que se distingue por su cuadrada torre moderna rematada en aguja; la de *San Julián* y la de *San Bartolomé* en la cual hasta el siglo XVI se reunía el concejo, despliegan por dentro del barroco atavío de sus bóvedas y cimborio pero exteriormente conserva la una su puerta y su claraboya góticas del siglo XIV, y la otra su arco de ingreso también ojival asentado sobre columnas bizantinas, en cuyos labrados capiteles se notan dos figuras que con alusión á sus fueros llevan

un pergamino abierto y un libro de franquicias en actitud de confirmarlo.

Es notable el convento de *San Francisco* que con sus apuntados ajimeces de primitivo carácter gótico abiertos en los costados de su iglesia, demuestra su antigüedad; el de *Santo Domingo* conocido por el de *San Dictino* que existía antes del siglo X y los de *Santa Clara* y *Sancti Spiritus*.

El moderno seminario pricipiado en el año 1769 y terminado en 1799 es un edificio notable por su grandeza y buena disposición.

Es digno también de mención el palacio del Ilustrísimo Sr. Obispo que no está aún terminado.

Y por último, citamos como monumento histórico las murallas que cercan la ciudad que están sumamente derruidas y formando continuación con la romana cerca y en el ángulo Suroeste, descuellan restos del castillo y á la vez palacio de los marqueses de Astorga.

El único edificio civil importante es la casa de Ayuntamiento, que se fabricó á principios del siglo XVIII, situada en el fondo de la cuadrilonga plaza cercada de soportales, siendo su fábrica robusta y ostentosa. Es curiosa y llama la atención á las gentes de la comarca la pareja de maragatos colocada al lado del reloj que existe en este edificio y hace sonar la campana que da las horas.

Benavides.—Su capital del mismo nombre dista once kilómetros de la cabeza de partido y 27 de la capital. El término municipal situado al Nordeste de Astorga, limita al Norte con el Ayuntamiento de Turcia, al Este con el de Santa Marina del Rey, al

Sur con el de Villares, y al Oeste con Villamejil y Quintana del Castillo y se compone de los pueblos de Antoñán, Benavides, Gualtares, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Valle y Vega de Antoñán. Tiene este Ayuntamiento 2.510 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, menos el pueblo de Quintanilla del Monte, que pertenece á la de León; corresponde al Distrito electoral de Astorga y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frío y húmedo generalmente, y sus cultivos principales consisten en trigo, centeno, alubias, garbanzos, patatas y remolacha; su terreno es llano, en su mayor parte de secano, teniendo algún monte bajo. Pasa por este término el río Órbigo, la presa de Tierra y dos arroyos de pequeña importancia. Le cruza la carretera de Rionegro á la de León á Caboalles, y tiene dos fábricas, una de cera y aserrar madera, y otra de cera y chocolate.

Carrizo.—Su capital del mismo nombre dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y otros tantos de León. El término municipal situado al Nordeste de Astorga, limita al Norte con el Ayuntamiento de Llamas de la Ribera, al Este con el de Cimanés del Tejar, al Sur con el de Turcia, y al Oeste con los de Benavides y Quintana del Castillo, y se compone de los pueblos de Carrizo, Huerga, La Milla del Río, Quiñones y Villanueva. Tiene este Ayuntamiento 1.659 habitantes, y pertenece al Distrito electoral de Astorga, y á la Diócesis de León, menos el primero y último de los pueblos citados que corresponde á la de Astorga y al puesto de la Guardia civil de Benavides. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en trigo, centeno, patatas, alubias,

remolacha y lino, su terreno es en la mayor parte de regadío; le fertiliza el río Órbigo y las presas Soresa, Villanueva, Reguerina y Cerrajera; le cruza la carretera de Rionegro, á la de León á Caboalles y tiene varios molinos harineros y de linaza.

Castrillo de los Polvazares.—Su capital del mismo nombre dista 5 kilómetros y medio de la cabeza de partido y 44 de León. El término municipal situado al Oeste de Astorga, limita al Norte y Oeste con el Ayuntamiento de Brazuelo, al Sur con el de Val de San Lorenzo y al Este con el de Astorga y se compone de los pueblos de Castrillo, Murias de Richivaldo y Santa Catalina. Este Ayuntamiento tiene 928 habitantes y pertenece á la Diócesis, al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Astorga. Su clima es templado, sus cultivos principales consisten en patatas, centeno y algún trigo, su terreno es llano y seco y pasan por él los arroyos Gerga y Peña Rubia.

Hospital de Órbigo.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 27 y medio de León. El término municipal situado al Este de Astorga, limita al Norte con el Ayuntamiento de Villares, al Este con los de Bustillo del Páramo y Santa Marina, al Sur con el de Villarejo y al Oeste con el de Villares y se compone de los pueblos de Hospital y Puente de Órbigo. Tiene este Ayuntamiento 860 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Benavides. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres, patatas y remolacha, su terreno es llano y generalmente de regadío y le fertilizan el

río Órbigo y las presas de Tierra y del Salvador. Le cruzan las carreteras de León á Astorga, de Rio-negro á la de León á Caboalles, y la de Villamañán á Puente de Órbigo, en construcción. En este pueblo merece citarse como muy notable el antiguo puente sobre el Órbigo, por haberle dado fama el Paso honroso de D. Suero de Quiñones.

Lucillo.—Su capital del mismo nombre, dista 16 kilómetros de la cabeza de partido y 55 de León. El término municipal situado al Suroeste de Astorga, limita al Norte con el Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza y Rabanal del Camino, al Este, con el de Quintanilla de Somoza, al Sur con el de Truchas, y al Oeste con el de San Esteban de Nogales y se compone de los pueblos de Boisán, Busnadiago, Chana, Tiel, Lucillo, Luyego, Molina, Ferrera, Piedras Alvas, Pobladura de la Sierra y Villalibre. Tiene este Ayuntamiento 2.346 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de Astorga y al puesto de la Guardia civil de Santa Colomba. Su clima es frío y húmedo, su producción principal es centeno, su terreno es montañoso y seco. Las alturas principales las tiene en la cordillera del Teleno, pasa por el término municipal el río Duerna y la única industria consiste en un molino harinero.

Llamas de la Ribera.—La capital del mismo nombre dista 27 kilómetros de la cabeza de partido y 22 de León. El término municipal situado al Noroeste de Astorga limita al Norte con Las Omañas, al Sur con Carrizo, al Este con Cimanés del Tejar y al Oeste con Quintana del Castillo y se compone de los pueblos de Llama, Quintanilla, San Román y Villaviciosa. Tiene este Ayuntamiento 1.729 habi-

tantes y pertenece á la diócesis y Distrito electoral de Astorga y al puesto de la Guardia civil de Benavides. Su clima es frio y humedo, sus cultivos principales consisten en trigo, centeno, patatas, alubias, remolacha y lino, su terreno es llano y de regadio que fertiliza el río Ortigo y la presa forera. No le cruza ninguna carretera y tiene varios molinos harineros y de aceite de linaza y una fábrica de aserrar maderas.

Magaz.—Su capital del mismo nombre dista 8 kilómetros de la cabeza del partido y 38 de León. El término municipal limita al Norte con los de Villagatón y Quintana del Castillo al Este con el de Villamegil, al Sur con el de Villaobispo y Oeste con el de Brazuelo y se compone de los pueblos de Benamarias, Banidodes, Magaz, Porquero, Vega de Magaz y Zacos. Tiene este Ayuntamiento 1.429 habitantes y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Astorga. Su clima es frío sus cultivos principales consisten en patatas, trigo, centeno y cebada, su terreno es más bien montañoso y en su mayoría de regadío que fertilizan los ríos Brañuelas y Rodrigatos.

Villaobispo de Otero.—Su capital del mismo nombre dista 5 kilómetros de la cabeza del partido y 41 de León. El término municipal situado al Norte de Astorga limita al Norte con los de Magaz y Villamegil, al Este con el de San Justo de la Vega, al Sur con Astorga y al Oeste con Brazuelo y se compone de los pueblos de Brimeda, Carneros, La Carrera, Otero de Escarpizo, Sopeña y Villaobispo. Tiene este Ayuntamiento 1.208 habitantes y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia

civil de Astorga. Su clima es templado sus cultivos principales consisten en centeno, patatas y algun trigo, su terreno es generalmente montañoso y seco, pasa por su término el río titulado Conguste y tiene algunos molinos harineros y una fábrica de chocolate.

Brazuelo.—Su capital del mismo nombre dista 7 kilómetros de la cabeza de partido y 47 de León. El término municipal situado al Noroeste de Astorga limita al Norte con Villagaton, al Este con Villaobispo y Magaz, al Sur con Castrillo de los Polvazares y Santa Colomba de Somoza y al Oeste con Rabanal del Camino y se compone de los pueblos de Brazuelo, Bonillos, Combarros, El Ganso, Pradorrey, Quintanilla, Rodrigatos y Veldedo. Tiene este Ayuntamiento 1.664 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de Astorga y al puesto de la Guardia civil de Santa Colomba de Somoza. Su clima es frio y humedo, su terreno es montañoso, seco y de mediana calidad que solo produce centeno y le cruzan los arroyos de Brazuelo, Combarros y Rodrigatos pasando por el término la carretera general de Madrid á La Coruña.

Quintanilla de Somoza.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros de la cabeza de partido y 55 de León; el término municipal situado al Sur de Astorga limita al Norte con el de Santa Colomba de Somoza, al Este con el de Val de San Lorenzo y Castrillo de la Valduerna, al Sur con los de Castrocontrigo y Truchas y al Oeste con el de Lucillo y se compone de los pueblos de Priaranza, Quintanilla de Somoza y Villar de Golfer, Tiene este Ayuntamiento 2.389 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito

electoral de Astorga y al puesto de la Guardia civil de Castrocontrigo. Su clima es frio y humedo su terreno es montañoso, secano y de mala calidad que solo produce centeno, le cruza el río Duerna y tiene dos molinos harineros.

Quintana del Castillo. — Su capital del mismo nombre dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y 33 de León. El término municipal situado al Norte de Astorga limita al Norte con Valdesamario, al Sur con Benavides, Villamegil y Magaz, al Este con los de Llamas y Carrizo y al Oeste con el de Villagatón y se compone de los pueblos de Albano, Castro, Donillas, Escudero, Ferreras y Morriondo, La Veguellina, Oliegos, Palaciosmil, Quintana del Castillo, Riofrío, San Félix, Villameca y Villarmeriel. Tiene este Ayuntamiento 2.400 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de Astorga y al puesto de la Guardia civil de Benavides. Su clima es muy frío, sus productos principales consisten en patatas y centeno y su terreno es montañoso y secano. Nace en este Ayuntamiento el río Tuerto y pasan por él dos arroyos.

Rabanal del Camino. — Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros de la cabeza de partido y 55 de León. El término municipal situado al Oeste de Astorga, limita al Norte con Alvares al Este con los de Brazuelo y Santa Colomba de Somoza, al Sur con Lucillo y al Oeste con el de Molinaseca y se compone de los pueblos de Aldiñuela, Argañoso, Foncebadón, La Maluenga, Manjarín y Labor de Rey, Posada de la Sierra, Rabanal Viejo, Rabanal del Camino y Viforcós. Tiene este Ayuntamiento 1.643 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito

electoral de Astorga y al puesto de la Guardia civil de Santa Colomba de Somoza. Su clima es frío y húmedo y su terreno es montañoso, seco y de mala calidad que solo produce centeno. En este término se encuentra el puerto de Foncebadón.

Villagatón.—Su capital del mismo nombre dista 18 kilómetros de la cabeza de partido y 49 de León. El término municipal situado al Noroeste de Astorga limita al Norte con los de Igüeña, Quintana del Castillo y Valdesamario, al Este con los de Villamegil y Magaz, al Sur con el de Brazuelo y al Oeste con los de Folgoso de la Ribera y Alvares y se compone de los pueblos de Balbuena, Brañuelas, Culebros, Los Barrios, Manzanal, Montealegre, Requejo y Corús, Villagatón y Ucedo. Tiene este Ayuntamiento 2.316 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de Astorga y al puesto de la Guardia civil de Bembibre. Su clima es frío, sus cultivos principales consisten en patatas y centeno, su terreno es montañoso y seco con pastos para la ganadería; pasa por él el arroyo de Brañuelas y le cruza la carretera de Madrid á la Coruña por el puerto de Manzanal.

San Justo de la Vega.—Su capital del mismo nombre dista uno y medio kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. El término municipal situado al Este de Astorga, limita al Norte con el de Villaobispo, al Este con los de Villarejo y Villares, al Sur con el de Valderrey y al Oeste con los de Astorga y Santiago Millas y se compone de los pueblos de Celada, Nistal, San Justo, San Román y Valdeviejas. Tiene este Ayuntamiento 2.771 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral y

puesto de la Guardia civil de Astorga. Su clima es templado, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres, patatas y lino, su terreno es llano y en su mayoría de regadío que fertiliza el río Tuerto y una presa. Le cruza la carretera de Madrid á La Coruña y de León á Astorga.

Santa Colomba de Somoza.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros de la cabeza de partido y 55 de León. El término municipal situado al Oeste de Astorga, limita al Norte con el de Rabanal del Camino, al Este con los de Brazuelo y Val de San Lorenzo, al Sur con el de Quintanilla de Somoza y al Oeste con Lucillo y se compone de los pueblos de Murias de Pedredo, Pedredo, San Martín, Santa Colomba, Santa Marina, Tabladillo, Turienzo, Valde Manzanas y Villar de Ciervos. Tiene este Ayuntamiento 1.903 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de Astorga y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frio y húmedo, su terreno es montañoso, seco y de mala calidad que solo produce centeno. Pasa por este término el río denominado Grande, y existe en aquél una fábrica de curtidos.

Santa Marina del Rey.—Su capital del mismo nombre, dista 16 kilómetros de la cabeza de partido y 22 de León. El término municipal situado al Nordeste de Astorga, limita al Norte, con el de Cimanés del Tejar, al Sur, con el de Bustillo del Páramo, al Este, con el de Villadangos y al Oeste, con el de Benavides, y se compone de los pueblos de Santa Marina, Sardonado, San Martín del Camino, Villavante y Villamor. Tiene este Ayuntamiento 2.256 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al

Distrito electoral de La Bañeza, y al puesto de la Guardia civil de Villadangos. Su clima es templado y húmedo, sus cultivos principales, cereales y pastos, su terreno es llano, en su mayor parte de regadío, que fertiliza el río Órbigo y una presa, y le cruza la carretera de León á Astorga.

Santiago Millas.—Su capital del mismo nombre dista 5 y medio kilómetros de la cabeza de partido y 44 de Leon. El término municipal situado al Sur de Astorga limita al Norte con los de Astorga y Val de San Lorenzo, al Este con el de Valderrey: al Sur con los de Destriana y Castrillo y al Oeste con el de Val de San Lorenzo y se compone de los pueblos de Morales, Oteruelo, Piedralva, Santiago Millas y Valdespino. Tiene este Ayuntamiento 1.883 habitantes y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Astorga. Su clima es templado, su terreno es generalmente montañoso y todo secano de mala calidad que produce algún centeno y muy pocas patatas, le cruza el río Suta sin importancia alguna y la carretera en construcción de Astorga á Puebla de Sanabria.

Truchas.—Su capital del mismo nombre dista 38 kilómetros de la cabeza de partido y 77 de Leon. El término municipal situado al Surdeste de Astorga limita con los Ayuntamientos de Quintanilla de Somoza, Noceda, Castrocontrigo, y Muelas (Zamora) y se compone de los pueblos de Baillo, Corporales, Cunas, Iruela, La Cuesta, Manzaneda, Pozos, Quintanilla de Yuso, Truchillas, Truchas, Valdavida, Villar del Monte y Villarino. Tiene este Ayuntamiento 2.748 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de Astorga y al puesto

de la Guardia civil de Castrocontrigo. Su clima es frio y humedo. su terreno montañoso secano y de mala calidad que produce centeno y patatas en pequeña escala. Le cruza el río Eria y se encuentran en este Ayuntamiento los picos del Teleno y el Palo.

Turcia.—Su capital del mismo nombre dista 15 kilómetros de la cabeza de partido y 27 de León. El término municipal situado al Nordeste de Astorga limita al Norte, con el de Carrizo, al Este, con el de Santa Marina del Rey, al Sur, con el de Benavides, y al Oeste, con el de Quintana del Castillo, y se compone de los pueblos de Armellada, Gabilanes, Palazuelo y Turcia. Tiene este Ayuntamiento 1.752 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo el primero y el último de dichos pueblos, y el segundo y tercero á la de Astorga, al Distrito electoral de esta última ciudad, y al puesto de la Guardia civil de Benavides. Su clima es frio, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres, remolacha y lino, su terreno es llano, y en su mayoría de regadío, que fertilizan el río Órbigo y las presas de Abiones, Ailonjo, Corralino, Tierra y La Milla. Le cruza la carretera de Rionegro á la de León á Caboalles, y tiene varios molinos harineros.

Val de San Lorenzo.—Su capital del mismo nombre dista 5 y medio kilómetros de la cabeza del partido y 48 de León. El término municipal situado al Sur de Astorga limita al Norte con el de Castrillo de los Polvazares, al Este con el de Santiago Milla, al Sur con los de Destriana y Quintanilla y al Oeste con el de Santa Colomba de Somoza y se compone de los pueblos de Laguna de Somoza, Val de San Lorenzo y Val de San Román. Tiene este Ayunta-

miento 1.740 habitantes y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Astorga. Su clima es templado, su terreno es generalmente montañoso, seco y de mediana calidad, que produce centeno, muy poco trigo y patatas, le cruza el río Turienzo, y existe en aquél una fábrica de mantas de lana.

Valderrey.—Su capital del mismo nombre, dista 5 y medio kilómetros de la cabeza de partido y 38 y medio de León. El término municipal situado al Surdeste de Astorga, limita al Norte, con este Ayuntamiento y con el de San Justo de la Vega, al Este, con los de Riego de la Vega y San Cristóbal de la Polantera, al Sur, con los de Villamontán y Destriana y al Oeste, con el de Santiago Millas, y se compone de los pueblos de Barrientos, Bustos, Corral, Castrillo de las Piedras, Cuevas, Curillas, Matanza, Tejados y Valderrey. Tiene este Ayuntamiento 2.173 habitantes, y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Astorga, su clima es templado, su terreno es llano seco y una pequeña porción de regadío, que produce cereales, legumbres y patatas, pasan por este Ayuntamiento los ríos Turienzo y Tuerto y las presas de Rebouza y de Barrientos y le cruza la carretera de Madrid á La Coruña.

Villamegil.—Su capital del mismo nombre, dista dos y medio kilómetros de la cabeza de partido y 41 de León. El término municipal situado al Norte de Astorga, limita al Norte con el de Quintana del Castillo, al Este, con el de Benavides, al Sur con el de Villacbispo y al Oeste con el de Magaz y se compone de los pueblos de Castrillo, Cogorderos, Fontoria,

Quintana de Fon, Revilla, Sueros y Villamegil. Tiene este Ayuntamiento 1.432 habitantes y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Astorga. Su clima es templado, su terreno es generalmente llano y seco, que produce centeno, algún trigo y muy pocas patatas, y le cruza el río Tuerto.

Villarejo.—Su capital del mismo nombre, dista once kilómetros de la cabeza de partido y 28 de León. El término municipal situado al Este de Astorga limita al Norte con los de Hospital y Villares de Órbigo, al Este con el de Bustillo del Páramo, al Sur con el de San Cristóbal de la Polantera y al Oeste con los de Valderrey y San Justo de la Vega y se compone de los pueblos de Estébanez y Calzada, Veguellina, Villarejo y Villoria. Tiene este Ayuntamiento 2.320 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Benavides. Su clima es frío y húmedo generalmente, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres, patatas y remolacha, su terreno es de ribera, regado en su mayor parte y algo montañoso en su parte Oeste; le fertiliza el Órbigo y las presa Tierra, Veguellina y Villoria, le cruzan las carreteras de León á Astorga y de Rionegro á Caboalles. En el pueblo de Veguellina existe la fábrica Azucarera de que hablamos en otro lugar.

Villares de Órbigo.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 27 y medio de León. El término municipal situado al Nordeste de Astorga, limita al Norte con los de Quintanilla del Valle y Benavides, al Este con Santa

Marina del Rey, al Sur con los de Hospital de Órbigo y Villarejo, y al Oeste con el de Villarejo, y se compone de los pùeblos de Moral, San Feliz, Santiabàñez y Villares. Tiene este Ayuntamiento 1.524 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Benavides. Su clima es frío y húmedo, sus producciones principales consisten en cereales, legumbres, remolacha y hortalizas, su terreno es llano y de regadío que fertilizan las presas Gorgullón y Fonderandín con otra de menor importancia, y le cruza la carretera de La Bañeza á Ca-boalles.

Partido judicial de La Bañeza

Ocupa la parte Sur de la provincia y limita al Norte con el partido de Astorga y el de León; al Este con el de Valencia; al Sur con la provincia de Zamora y al Oeste con el partido de Astorga.

La capital del partido es la ciudad de La Bañeza, la cual lo es también del Ayuntamiento del mismo nombre, situado á un extremo de una llanura y dista 38 kilómetros de la Capital de provincia. El término municipal limita al Norte con el de Palacios de la Valduerna, al Este con Regueras y Soto de la Vega, al Sur con Cebrones del Río y al Oeste con Santa Elena de Jamuz y Quintana y Congosto, y se compone de los puebls de Sacaajos, San Mamet y la capital. Tiene este Ayuntamiento 3.228 habitantes y pertenece al Distrito electoral del mismo nombre y á la Diócesis de Astorga. Tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos

principales consisten en cereales, legumbres hortalizas, frutas y produce algo de vino; tiene montes de encina baja y su terreno es de regadío en su mayor parte. Le fertilizan los ríos Órbigo y Tuerto. Le cruzan las carreteras de Madrid á la Coruña y la de La Bañeza á Hospital de Órbigo. Tiene una fábrica de Curtidos y dos de Harinas en una de las cuales está instalada la de luz eléctrica.

La ciudad de La Bañeza fué conocida en tiempo de los romanos con los nombres *Vencaira Veneatia Vineatia* ó *Vernatia* y pertenecía á la región de los Egorros. Como monumento histórico merece citarse la Iglesia de San Salvador que tiene un cubo de construcción romana.

Se compone este Partido además del citado, de los Ayuntamientos siguientes:

Alija de los Melones.—Su capital del mismo nombre distra 16 kilómetros de la cabeza de partido y 50 de León. Su término municipal situado al Sur de La Bañeza limita al Norte con Quintana del Marco, al Este con Pozuelo del Páramo, Sur con el de Tohomonte (Zamora) y Oeste con Arrabaldo (Zamora) y San Esteban de Nogales. Se compone de los pueblos de Alija, La Nora y Navianos. Tiene este Ayuntamiento 1.980 habitantes y pertenece al Distrito electoral de La Bañeza y á la Diócesis de Astorga. Su clima es generalmente templado y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales y legumbres, su terreno de buena calidad, es llano y en su mayoría de regadío. Le fertiliza el río Órbigo, no le cruza ninguna carretera y solo puede citarse como curiosidad un castillo arruinado.

La Antigua.—Su capital del mismo nombre dista

22 kilómetros de la cabeza de partido y 43 de León. Su término municipal situado al Sureste de La Bañeza limita al Norte con Zotes del Páramo, Sur con Matilla de Arzón (Zamora), Este con Pozuelo del Páramo y al Oeste con Villaquejida y se compone de los pueblos de Audanzas, Cazanuecos, Grajal, La Antigua y Ribera de la Polvorosa. Tiene este Ayuntamiento 1.684 habitantes y pertenece al Distrito electoral de Valencia de Don Juan, á la Diócesis de Astorga, menos Cazanuecos que corresponde á la de León y al puesto de la Guardia civil de Villaquejida. Su clima es generalmente frío y seco, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y patatas, su terreno es llano y seco; no le cruza ningún río y es escaso de aguas hasta para el consumo y le cruza la carretera de tercer orden en construcción desde Villamañán á Valcabado.

Bercianos del Páramo.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros de la cabeza de partido, y 22 de León. El término municipal situado al Noroeste de La Bañeza limita con los Ayuntamientos de Santa María, Laguna Dalga, Pobladura de Pelayo García, Valdevimbre y San Pedro de Bercianos, y se compone de los pueblos de Bercianos, Villar del Yermo y Zuares. Tiene este Ayuntamiento 1.868 habitantes, y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Santa María del Páramo. Su clima es generalmente frío y seco; sus cultivos principales consisten en centeno, vino y muy poco trigo. Su terreno es llano y seco; no le fertiliza ningún río y le cruza la carretera de Villamañán á Hospital de Orbigo.

Bustillo del Páramo.—La capital del mismo nombre dista 12 kilómetros de la cabeza de partido y 22 de León. El término municipal situado al Norte de La Bañeza limita con los Ayuntamientos de San Pedro de Bercianos, Chozas, Villadangos, Santa Marina del Rey, Hospital de Órbigo, Villazala y Urdiales del Páramo, y se compone de los pueblos de Aceves, Antoñanes, Bustillo, Grisuela, La Milla del Páramo, Matalobos y San Pedro de Pegas. Tiene este Ayuntamiento 1.995 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Santa María. Su clima es frío y seco; sus cultivos principales consisten en vinos, patatas, judías, garbanzos, centeno y algo de trigo, su terreno es llano y generalmente seco, pues no le fertiliza más que la presa llamada Cerragera; no le cruza mas que una carretera en construcción, y tiene dos molinos harineros como única industria.

Castrillo de la Valduerna.—La capital del mismo nombre dista 19 kilómetros de la cabeza de partido y 55 de León. El término municipal situado al Este de La Bañeza limita con los Ayuntamientos de Quintanilla de Somoza, Destriana, Quintana y Congosto y Santiago Millas, y se compone de los pueblos de Castrillo y Velilla. Tiene este Ayuntamiento 634 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Castroalbón. Su clima es templado y seco; sus producciones principales consisten en cereales, habas, garbanzos, lino y patatas. Su terreno es llano y de regadío. Le fertiliza el río Duerna. No le cruza carretera alguna, Tiene un molino harinero

y es digna de mención en este término municipal la Ermita de Nuestra Señora de la Candela.

Castrocalbón.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 50 de León. El término municipal situado al Sur de La Bañeza limita al Norte con Quintana y Congosto; al Este, con Quintana del Mareo; al Sur, con San Esteban de Nogales, y al Oeste, con Santibáñez de Nogales, y se compone de los pueblos de Calzada, Castrocalbón, Felechas y San Félix. Tiene este Ayuntamiento 1.796 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Alija de los Melones. Su clima es templado; sus producciones principales consisten en trigo, centeno, patatas y legumbres; su terreno es generalmente montañoso y algo de regadío. Le fertiliza el río Eria, y no le cruza ninguna carretera.

Castrocontrigo.—La capital del mismo nombre dista 24 kilómetros de la cabeza de partido y 62 de León. El término municipal situado al Sur de La Bañeza limita con los Ayuntamientos de Truchas, Quintanilla de Somoza, Castrocalbón y Cubo (Zamora) y se compone de los pueblos de Castrocontrigo, Morla, Nogarejas, Pinilla, Pobladura y Torneros. Tiene este Ayuntamiento 2.659 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al distrito electoral de La Bañeza y al Puesto de la Guardia civil de Castrocalbón. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en centeno, patatas y navos en pequeña escala y su terreno es montañoso con buenos pastos y secano. Le fertiliza el río Eria y un arroyo, no le cruza ninguna carretera y tiene una fábrica de resinas.

Cebrones del Río.—Su capital del mismo nombre dista 5 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. El término municipal situado al Sureste de La Bañeza, limita al Norte, con La Bañeza, Sur, con Roperuelos, Este con Valdefuentes, y Oeste con Quintana del Marco y Santa Elena de Jamuz y se compone de los pueblos de Cebrones, San Juan de Torres, y San Martín. Tiene este Ayuntamiento 1.000 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es húmedo y frío. Sus cultivos consisten en cereales, legumbres, hortalizas y algún vino, su terreno es llano y de regadío, le fertiliza el río Orbigo y le cruza la carretera de Madrid á Coruña.

Destriana.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros de la cabeza de partido y 49 de León. El término municipal situado al Oeste de La Bañeza limita al Norte con el Ayuntamiento de Santiago Millas, Este con Villamontán, Sur con Quintana y Congosto y Oeste con Castrillo de la Valduerna y se compone de los pueblos de Destriana, Robledo y Robledino. Tiene este Ayuntamiento 904 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de la Bañeza. Su clima es húmedo y frío sus cultivos son cereales, legumbres y hortalizas, su terreno es montañoso y de regadío la mayor parte, le fertiliza el río Duerna y no le cruza ninguna carretera.

Laguna Dalga.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza del partido y 27 de León. El término municipal situado al Este de La Bañeza limita con los Ayuntamientos de Santa

María, Valdefuentes, Roperuelos, Zotes, Pobladura de Pelayo García y Bereianos del Páramo y se compone de los pueblos de Laguna Dalga, San Pedro de las Dueñas, Santa Cristina del Páramo y Soguillo. Tiene este Ayuntamiento 904 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, menos el pueblo de Santa Cristina que es de la de León. Corresponde al Distrito electoral de Valencia de Don Juan y al puesto de la Guardia civil da Santa María. Su clima es frío y seco, sus cultivos principales consisten en vino, centeno y trigo, su terreno es llano y seco y no le cruzan ninguna carretera ni ningún río.

Laguna de Negrillos.—Su capital del mismo nombre, dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. El término municipal situado al Sureste de La Bañeza limita al Norte, con Pobladura de Pelayo García, al Sur, con La Antigua, al Este, con Algadefe y al Oeste, con Zotes del Páramo, y se compone de los pueblos de Castañeros, Conforcos, Laguna de Negrillos, San Salvador y Villademor de Laguna. Tiene este Ayuntamiento 1.747 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Valencia de D. Juan, y al puesto de la Guardia civil de Villaquejida. Su clima es frío, sus productos principales consisten en centeno, legumbres y algo de trigo, su terreno es llano y seco, no le fertiliza ningún río, y le cruza la carretera de Villamañán á Valcabado.

Palacios de la Valduerna.—Su capital del mismo nombre dista 4 kilómetros de la cabeza de partido y 42 de León. El término municipal situado al Noroeste de La Bañeza limita al Norte, con el Ayuntamiento de Riego de la Vega, al Este, con el de Santa María de

la Isla, al Sur, con la Bañeza, y al Oeste, con Villamontán, y se compone de los pueblos de Palacios y Rivas. Tiene este Ayuntamiento 806 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es húmedo y frio, produce toda clase de cereales y hortalizas y algo de vino. Su terreno que es algo montañoso, por el Oeste, es generalmente de buena calidad y de regadío, le fertiliza el río Duerna y le cruza la carretera de Madrid á La Coruña.

Pobladora de Pelayo García.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros de la cabeza de partido, y 30 de León. El término municipal que se compone de aquél solo pueblo, está situado al Noroeste de La Bañeza, y limita con los Ayuntamientos de Laguna Dalga, Zotes, Villamañán y Bercianos. Tiene 554 habitantes, y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de la Bañeza, y al puesto de la Guardia civil de Santa María. Su clima es frío y seco, sus cultivos principales consisten en vino, centeno y trigo, su terreno es llano y de secano, y no le cruza ningún río ni ninguna carretera.

Pozuelo del Páramo.—Su capital del mismo nombre, dista 19 kilómetros de la cabeza de partido, y 47 de León. El término municipal situado al Sur de La Bañeza limita al Norte, con el Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo, al Este, con La Antigua, Sur, con el de San Adrián del Valle y Oeste, con Alija de los Melones, y se compone de los pueblos de Altoabar, Pozuelo y Saludes. Tiene este Ayuntamiento 1.549 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Valencia de Don

Juan, y al puesto de la Guardia civil de Alija. Su clima es frío, sus producciones consisten en centeno, vino y alguna legumbre, su terreno es llano y árido, no le fertiliza ningún río, y le cruzan las carreteras de Madrid á la Coruña y de Villamañán á Valcabado.

Quintana del Marco.—Su capital del mismo nombre dista 8 kilómetros de la cabeza de partido y 44 de León. El término municipal situado al Sur de La Bañeza limita al Norte con el de Santa Elena de Jamuz; Este, con el de Cebrones del Río; Sur, con el de Alija de los Melones, y Oeste, con Castroalbón, y se compone de los pueblos de Quintana y Genesasio. Tiene este Ayuntamiento 954 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Alija. Su clima es frío y algo húmedo; sus cultivos consisten en trigo, garbanzos, habas y lino; su terreno es llano y la mayor parte de regadío. Le fertiliza el río Órbigo y la presa llamada Cuatro Concejos. No le cruza ninguna carretera.

Quintana y Congosto.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 50 de León. El término municipal situado al SO. de La Bañeza limita al Norte con el Ayuntamiento de Villamontán; al Sur, con los de Santa Elena y Castroalbón; al Este, con La Bañeza, y al Oeste con Castriello de la Valduerna, y se compone de los pueblos de Herreros de Jamuz, Palacios, Quintana y Congosto, Quintanilla de Flórez, Tabuyuelo y Torneros de Jamuz. Tiene este Ayuntamiento 1.465 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es seco y frío, su terreno es gene-

ralmente montañoso y seco, aunque tiene algo de regadío fertilizado por el arroyo de Jamuz, y no le cruza ningún río ni ninguna carretera.

Regueras de Arriba.—Su capital del mismo nombre dista dos kilómetros y medio de la cabeza de partido y 36 de León. El término municipal situado al Este de La Bañeza limita al Norte con Soto de la Vega; al Sur, con Cebrones; al Este, con Valdefuentes, y al Oeste, con La Bañeza. Tiene este Ayuntamiento 559 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es húmedo y frío; sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres, hortalizas y algún vino; su terreno es llano y de regadío, le fertiliza el río Órbigo y no le cruza ninguna carretera. Este Ayuntamiento se compone solo de los pueblos de Regueras de Arriba y Regueras de Abajo.

Riego de la Vega.—Su capital del mismo nombre dista 8 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. El término municipal situado al Noroeste de La Bañeza, limita al Norte con el Ayuntamiento de Valderrey; Este, con el de San Cristobal de la Plancha; Sur, con Palacios, y Oeste, con Villamontán, y se compone de los pueblos de Castrotierra, Riego, San Feliz, Toral del Fondo, Toralino, Valle y Villanueva. Tiene este Ayuntamiento 2.006 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es frío y húmedo; sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y algo de vino; su terreno es de regadío y al Oeste montañoso. Le fertilizan los ríos Tuerto y Duerna; le cruza una carre-

tera y es digna de citarse la Iglesia de la Virgen del Castro.

Roperuelos.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. El término municipal situado al Noroeste de La Bañeza limita con los Ayuntamientos de Zotes del Páramo, Alija de los Melones, Quintana del Marco y Cebrones del Río y se compone de los pueblos de Moscas, Mestajas, Villar, Roperuelo y Valcabado. Tiene este Ayuntamiento 1.183 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es frío y seco, sus cultivos consisten en cereales, legumbres y algún vino. No le cruza ningún río y pasa por él la carretera de Madrid á la Coruña.

San Adrián del Valle.—Su capital del mismo nombre dista 24 kilómetros de la cabeza de partido y 48 de León. El término municipal compuesto de este solo pueblo y situado al Sur de La Bañeza limita al Norte con Pozuelo, al Este con Villaquejida, al Sur con Pobladura del Valle (Zamora) y al Oeste con Alija de los Melones. Tiene este Ayuntamiento 858 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Alija de los Melones. Su clima es frío; produce centeno, vino y algunas legumbres, su terreno es llano y seco, no le fertiliza ningún río y le cruza la carretera general de Madrid á la Coruña.

San Cristóbal de la Polantera.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 33 de León. El término municipal situado al Noroeste de La Bañeza limita al Norte con Val-

derrey, al Este con Villarejo, al Sur con Soto de la Vega y al Oeste con Santa María de la Isla y se compone con los pueblos de Matilla de la Vega, Posadilla, San Cristóbal de la Polantera, Seisón, Villamediana, Veguellina del Fondo y Villagarcía. Tiene este Ayuntamiento 1.846 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres, hortalizas y algún vino, su terreno es llano y la mayor parte de regadío pues le fertilizan los ríos Órbigo y Tuerto y le cruza la carretera de La Bañeza á Hospital de Órbigo.

San Esteban de Nogales.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros de la cabeza de partido, y 55 de León. El término municipal compuesto de este pueblo y el de Monasterio esta situado al Sur de La Bañeza, y limita al Norte, con Castrocabón, al Este, con Alija de los Melones, al Sur, con Arrabal de (Zamora) y al Oeste, con Santibañez de Vidriales (Zamora). Tiene este Ayuntamiento 884 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza, y al puesto de la Guardia civil de Alija de los Melones. Su clima es templado, sus cultivos consisten en cereales y legumbres, su terreno es llano y la mayor parte de regadío que fertiliza el río Eria y una presa denominada de San Esteban, no le cruza ninguna carretera, y en el pueblo de Monasterio existe un gran convento ruinoso.

San Pedro de Bercianos.—Su capital del mismo nombre, está sito en el Páramo de los Aceiteros, y dista 16 kilómetros de la cabeza de partido, y 22 de

León. El término municipal situado al Noroeste de la Bañeza y que se compone además de dicho pueblo del de la Mata del Páramo, limita con los Ayuntamientos de Bercianos, Valdevimbre, Bustillo, Urdiales y Santa María del Páramo. Tiene este Ayuntamiento 532 habitantes, y corresponde á la Diócesis de León, al Distrito electoral de La Bañeza, y al puesto de la Guardia civil de Santa María. Su clima es frío y seco sus cultivos principales consisten en vino, centeno y algún trigo, su terreno es llano, secano y arido, y no le cruza ningún río ni ninguna carretera.

Santa Elena de Jamuz.—Su capital del mismo nombre dista 4 kilómetros de la cabeza de partido y 41 de León. El término municipal situado al Sur de La Bañeza limita al Norte con este último Ayuntamiento; al Este, con Cebrones del Río; al Sur, con Quintana del Marco, y al Oeste, con Quintana y Congosto, y se compone de los pueblos de Jiménez, Santa Elena y Villanueva. Tiene este Ayuntamiento 1.867 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es frío y seco; sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y hortalizas; su terreno es montañoso y en su mayoría secano, pues únicamente le fertiliza el arroyo Jamuz. No le cruza ninguna carretera. En el pueblo de Villanueva existe un castillo ó fortificación antigua en estado de ruina.

Santa Maria de la Isla.—Su capital del mismo nombre dista 5 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. El término municipal situado al Noroeste de la Bañeza limita al Norte con el Ayuntamiento

de Riego de la Vega; al Sur, con la Bañeza; al Este, con San Cristóbal de la Polantera, y al Oeste, con Palacios de la Valduerna, y se compone de los pueblos de San Martín, Santa María y Santibañez. Tiene este Ayuntamiento 836 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y algún vino, su terreno es llano y de regadío, que fertiliza el río Tuerto, y no le cruza ninguna carretera.

Santa María del Páramo.—Su capital del mismo nombre, único pueblo de que se compone el Ayuntamiento, dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 27 de León. El término municipal limita con Bercianos, San Pedro de Bercianos, Urdiales, Valdefuentes, Villazala y Laguna Dalga. Tiene este Ayuntamiento 1.268 habitantes y corresponde á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frío y seco, sus cultivos principales consisten en vino, centeno y poco trigo, su terreno es llano, seco, árido y de mala calidad, no le fertiliza ningún río ni arroyo de importancia, le cruza la carretera de Villamañán á Hospital de Orbigo y tiene como única industria cuatro fábricas de curtidos y una de harinas.

Soto de la Vega.—Su capital del mismo nombre dista 3 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. El término municipal situado al Norte de La Bañeza; limita al Norte con el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera; al Este, con el de Villazala, al Sur, con La Bañeza, y al Oeste, con Santa

María de la Isla, y se compone de los pueblos de Oteruelo, Huerga de Garaballes, Requejo, Santa Colomba de la Vega, Soto y Vecilla. Tiene este Ayuntamiento 2.471 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es húmedo y frío, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y hortalizas, su terreno es llano y de regadío, que fertilizan los ríos Orbigo y Tuerto, le cruza la carretera de La Bañeza á Hospital de Orbigo y tiene mucho arbolado de madera para construcción.

Urdiales del Páramo.—Su capital del mismo nombre, dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 27 de León. El término municipal situado al Noroeste de La Bañeza limita con los Ayuntamientos de Santa María, San Pedro de Bercianos, Bustillo del Páramo y Villazala, y se compone de los pueblos de Barrio, Mansilla del Páramo, Urdiales y Villarán. Tiene este Ayuntamiento 1.096 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, menos el último pueblo que pertenece á la de León, corresponde al Distrito electoral de Valencia de Don Juan y al puesto de la Guardia civil de Santa María. Su clima es frío y seco, sus cultivos principales el vino, garbanzos, centeno y algo de trigo. Su terreno llano, seco y de mediana calidad, no le fertiliza ningún río y le cruza la carretera de Villamañán á Hospital de Orbigo.

Valdefuentes.—Su capital del mismo nombre dista 5 y medio kilómetros de la cabeza de partido y 33 de León. El término municipal compuesto de este pueblo y de el de Azares está situado al Norte

de La Bañeza y limita al Norte, con el de Villazala, al Sur, con Cebrones del Río, al Este, con Santa María del Páramo y al Oeste, con Soto de la Vega. Tiene este Ayuntamiento 505 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es frío y seco, sus cultivos principales, consisten en trigo, centeno, legumbres y algo de vino; su terreno es llano y seco, pasa por él la presa Cerragera y no le cruza ninguna carretera.

Villamontán.—Su capital del mismo nombre dista 5 y medio kilómetros de la cabeza de partido y 44 de la Capital. El término municipal situado al Oeste de La Bañeza limita al Norte, con Riego de la Vega, al Este, con Palacios de la Valduerna, al Sur, con Quintana y Congosto y al Oeste con Destriana y se compone de los pueblos de Miñambres, Fresno, Posada, Redelga, Villalis y Villamontán. Tiene 1.604 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Bañeza. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales y legumbres y su terreno montañoso. La parte del Sur es llano, y de regadío en el resto fertilizado por el río Duerna; no le cruza ninguna carretera.

Villazala.—Su capital del mismo nombre dista 5 kilómetros y medio de la cabeza de partido y 33 de León. El término municipal situado al Sur de La Bañeza limita con los Ayuntamientos de Urdiales, Bustillo, Villaobispo de Otero, Soto de la Vega, Valdefuentes y Santa María del Páramo y se compone de los pueblos de Castrillo de San Pelayo, Huergas de Frailes, Hicojo, Santa Marinica, Valdesandinas

y Villazala. Tiene este Ayuntamiento 1.235 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Santa María. Su clima es frío y seco, sus principales producciones y cultivos consisten en vino, centeno, trigo, patatas y garbanzos y judías. Su terreno es llano y de regadío, le fertiliza la presa Cerragera derivada del río Orbigo; no le cruza ninguna carretera y tiene siete molinos harineros de poca importancia.

Zotes del Páramo.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 33 de León. El término municipal que está situado al Sureste de La Bañeza y se compone de los pueblos de Zotes, Villastrigo, y Zambroncinos limita con los Ayuntamientos de Laguna Dalga, Roperuelos, Laguna de Negrillos y Pobladura de Pelayo García. Tiene este Ayuntamiento 1.015 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de La Bañeza y al puesto de la Guardia civil de Santa María. Su clima es frío y seco, sus principales cultivos consisten en centeno, trigo y poco vino, su terreno es llano, seco y de mediana calidad y no le fertiliza ningún río ni le cruza ninguna carretera.

Partido Judicial de La Vecilla

Este partido situado al Norte de la provincia limita al Norte con la de Oviedo; al Este, con el partido de Riaño; al Sur, con el de León, y al Oeste, con el de Murias de Paredes.

La capital del partido es La Vecilla, que lo es también del Ayuntamiento de igual nombre, y dista

35 kilómetros de León. El término municipal que se compone de los pueblos de Campohermoso, La Cándana y Sopeña además del citado de La Vecilla, limita al Norte con el Ayuntamiento de Valdepiélago; Sur, con el de Santa Colomba de Curueño; al Este con el de Vegaquemada, y Oeste, con los de Matallana y Garrafe. Tiene este Ayuntamiento 954 habitantes, y pertenece á la Diócesis de León. Tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frío y húmedo; son sus cultivos principales trigo, centeno, legumbres y patatas, y su terreno es montañoso, la mayor parte de secano y una pequeña parte de regadío. Le fertiliza el río Curueño de Norte á Sur, y le cruza la carretera de León á Collanzo.

Boñar.—Su capital del mismo nombre dista 4 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. El término municipal situado al NE. de La Vecilla limita al N. con los Ayuntamientos de Valdeteja y Vegamián, al Este, con este último y Villayandre, al Sur, con la Ercina y Vegaquemada, y al Oeste, con La Vecilla y Valdepiélago, y se compone de los pueblos de Adrados, Barrio de las Ollas, Boñar, Cerecedo, Colle, Felechas, Grandoso, La Vega de Boñar, La Llama, Las Bodas, Oville, Valdecastillo, Veneros, Vezmediano y Voznuevo. Tiene este Ayuntamiento 2.730 habitantes, y pertenece á la Diócesis de León al Distrito electoral de Riaño, y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales, remolacha, patata cereales y legumbres y su terreno de buena calidad en los valles, es bastante accidentado y montañoso con abundantes pastos. Le fertiliza el río Porma de Norte á Sur. Le cruza la carretera de León á Boñar,

y al entrar en esta villa enlaza con la de Boñar á Campo de Caso. En este Ayuntamiento existe la fábrica de remolacha de que nos ocupamos en otro lugar y tiene también pequeños molinos harineros.

Cármenes.—Su capital del mismo nombre dista 18 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. Su término municipal limita al Norte con Asturias, al Este, con Valdelugueros y Valdeteja, al Sur, con Vegacervera, y al Oeste con Rodiezmo. Se compone este Ayuntamiento de los pueblos de Almuzara, Campo, Canseco Cármenes, Felmin, Genicera, Gete, Getino, Lavandera, Pedrosa, Piedrafita, Piornedo, Pontedo, Rodillazo, Tabanedo, Valverdin y Villanueva del Pontedo. Tiene el término municipal 2.122 habitantes, y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de La Vecilla, y al puesto de la Guardia civil de Busdongo. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en patatas, centeno y algún garbanzo, su terreno es montañoso con magníficos pastos. Le fertiliza el río Torio, y el arroyo Canseco, le cruza una carretera en construcción de León á Collanzo, y tiene una fábrica de harinas.

La Ercina.—Su capital del mismo nombre dista 19 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. Su término municipal situado al Este de La Vecilla, limita al Norte con los Ayuntamientos de Boñar y Cistierna, al Sur, con los de Gradefes y Vegaquemada, al Oeste, con Vegaquemada y Boñar, y al Este, con Cistierna. Se compone de los pueblos siguientes: Barrillos de las Arrimadas, El Corral, Fresnedo, La Cisa, La Ercina, Laiz, La Serna, Oveja, Palacios de Valdellorma, San Pedro de Foncalada, Santa Colomba de las Arrimadas, Sobrepeña y Yugueros. Este

Ayuntamiento tiene 1.471 habitantes, y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de Riaño y al puesto de la Guardia civil de Cistierna. Su clima es frío y seco, sus cultivos más principales son trigo, centeno y legumbres todo en pequeña escala. Su terreno es mas bien llano que montañoso, y de secano más que de regadío, no le fertiliza ningún río, y solo tiene arroyos de pequeña importancia, y tampoco le cruza ninguna carretera. En este Ayuntamiento que tiene magnificas dehesas donde se cria mucho ganado lanar, cabrio, vacuno y algo de caballar debido á sus abundantes y hermosos pastos, existen las minas tituladas de Oceja.

La Pola de Gordón.—Su capital del mismo nombre, dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y 33 de León. El término municipal situado al Oeste de La Vecila limita al Norte con Rodiezmo, Este con Vegacervera y Matallana, Sur con La Robla y Oeste con Carrocera y Láncara y se compone de los pueblos de Beberino, Buiza, Cabornera, Folledo, Geras, Huergas, La Pola, La Vid, Ciñera, Los Barrios, Llombera, Noceda, Paradilla, Peredilla, Santa Lucía, Vega y Villasimplíz. Tiene este Ayuntamiento 4.270 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, menos el pueblo de La Vid, que pertenece á León. Corresponde al Distrito electoral de La Vecilla y tiene en la capital puesto de la Guardia civil. Su clima es frío y seco, sus cultivos principales consisten en patatas, trigo, centeno y legumbres en pequeña cantidad. Se cria ganado vacuno lanar y cabrio y su terreno es montañoso con abundantes pastos y en general secano, aún que tiene alguna vega de regadío fertilizada por el Bernesga y por

los arroyos de *Geras*, *Barrios*, *Huergas* y *La Vid*. Cruzan por este término dos carreteras, la de Adanero á Gijón, y la de La Pola á San Pedro de Luna, en construcción. Tiene una fábrica de harinas y varias minas en explotación de las Sociedades *Vasco Leonesa*—*Bernesga* y *Ciñera*.

La Robla.—Su capital del mismo nombre, dista once kilómetros de la cabeza de partido y 22 de León. El término municipal situado al Suroeste de La Vecilla, limita al Norte con el Ayuntamiento de La Pola, al Este con Matallana, al Sur con Cuadros y al Oeste con Carrocera y Soto y Amío y se compone de los pueblos de Alcedo, Brugos, Candanedo, La Robla, Llanos, Naredo, Olleros, Puente de Alva, Rabanal, Robledo, Solana y Sorribos. Tiene este Ayuntamiento 2.739 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo y León, al Distrito electoral de La Vecilla, y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frio y seco, produce cereales, legumbres, patatas y frutas, cría ganados y su terreno es montañoso con abundancia de pastos. Le fertiliza el Bernesga y le cruza la carretera de Adanero á Gijón. En las inmediaciones de La Robla, se está construyendo una fábrica de cerámica.

Matallana.—Su capital del mismo nombre situada á la orilla del Río Torío, al Oeste de La Vecilla, dista 8 kilómetros de la cabeza de partido y 27 de León. Su término municipal confina al Norte con Vegacervera, al Este, con Valdepiélagos y La Vecilla, al Sur, con Garrafe; y al Oeste, con La Robla y La Pola, y se compone de los pueblos de la Valcueva, Matallana, Serrilla, Orzonaga, Pardavé, Robles, Palazuelo y Villalfeide. Tiene este Ayuntamiento 1.751

habitantes y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de La Vecilla, y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es húmedo y frío, sus cultivos principales consisten en patatas, poca cebada, centeno, trigo y alguna remolacha, siendo su terreno montañoso con buenos pastos y una pequeña parte de regadío, que fertiliza el río Torío, el arroyo de Aviaos y una presa. Le cruza la carretera en construcción de León á Collanzo. Tiene montes de roble bajo y haya y la industria principal es la minera existiendo en las de la propiedad de la Sociedad Hulleras de Matallana, buenas instalaciones y lavaderos de carbón.

Rodiezmo.—Su capital del mismo nombre situada al Oeste de La Vecilla, dista 35 kilómetros de la cabeza de partido y 49 de León. El término municipal limita al Norte, con Asturias, al Este, con Cármenes, al Sur con la Pola, y al Oeste con Láncara, y se compone de los pueblos de Arbas, Vegalamosa, Barrio de la Tercia, Busdongo, Camplongo, Casares, Cubillas, Fontún, Golpejar, Millaró, Pendilla, Pobladora, Rodiezmo, San Martín de la Tercia, Tonin, Velilla de la Tercia, Ventosilla, Viadangos, Villamanín y Villamanueva de la Tercia. Tiene este Ayuntamiento 2.959 habitantes y sus diferentes pueblos, unos pertenecen á la Diócesis de León y otros á la de Oviedo. Corresponde al distrito electoral de La Vecilla y al puesto de la Guardia civil que reside en Busdongo. Su clima es frío y húmedo, sus producciones principales consisten en centeno, patatas y muy pocas legumbres, su terreno es montañoso con excelentes y abundantísimos pastos. Le fertiliza el río Bernesga, le cruza la carretera de Adanero

á Gijón, y cría ganados. La industria principal consiste en la salazón de carnes y en la conservación de jamones que se expiden desde allí en gran cantidad á los centros de consumo.

Santa Colomba de Curueño.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 24 de León. El término municipal situado al Sur de La Vecilla limita al Norte, con este Ayuntamiento, al Este con Vegaquemada y Vegas del Condado, al Sur, con este último y al Oeste con Garrafe y se compone de los pueblos de Ambasaguas, Barrio, Barrillos, Debesa, Gallegos, La Mata, Pardesivil y Santa Colomba. Tiene este Ayuntamiento 1.672 habitantes y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de Riaño y al puesto de la Guardia civil de Boñar. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales son patatas, cereales y legumbres, su terreno es montañoso con espaciada vega de regadío, le fertiliza el río Curueño. Le cruza la carretera provincial de León á Boñar, en una extensión de cuatro kilómetros y tiene varios molinos harineros de escasa importancia.

Valdelugeros.—No existe en este Ayuntamiento entidad alguna de población que lleve este nombre y la capital reside en Lugueros que dista 16 kilómetros de la cabeza de partido y 46 de León. El término municipal situado al Norte de La Vecilla, se compone de los pueblos de Arintero, Cerullada, Lugueros, Llamazares, Rodillera, Redipuertas, Tolivia de Abajo, Tolivia de Arriba y Villaverde de la Cuerna. Tiene este Ayuntamiento 1070 habitantes y pertenece á la Diócesis de León y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Vecilla. Su clima

es frío y húmedo, sus cultivos principales, trigo, centeno, patatas y legumbres, tiene abundancia de pastos, es el terreno montañoso y en su mayor parte de seco. Le cruza el río Curueño en donde nace, y no cuenta con ninguna carretera más que la que está en construcción de La Vecilla á Collanzo.

Valdepiélago.—Su capital del mismo nombre situado en un valle cercado de montes á orillas del Curueño dista dos kilómetros de la capital del partido y 33 de León. El término municipal situado al Norte de La Vecilla limita al Norte con el Ayuntamiento de Valdeteja, Sur, con el de La Vecilla, Este con el de Boñar y Oeste con el de Matallana y se compone de los pueblos de Aviados, Correcillas, La Mata, Montuerto, Nocedo, Otero, Renedo, Valdepiélago y Valdorria. Tiene este Ayuntamiento 1.212 habitantes y pertenece á la Diócesis de León y al distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Vecilla. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales, trigo, centeno, legumbres y patatas. Su terreno es montañoso, con abundancia de pastos y la mayoría de seco. El río Curueño atraviesa el Ayuntamiento de Norte á Sur y le cruza la carretera de La Vecilla á Collanzo.

Valdeteja.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 41 de León. El término municipal situado al Norte de La Vecilla limita al Norte con el Ayuntamiento de Valdegueros, al Sur, con el de Valdepiélago, Este con el de Boñar y Oeste con los de Cármenes y Vegacervera y se compone de los pueblos de La Braña, Valdeteja y Valverde de Curueño. Tiene este Ayuntamiento 416 habitantes y pertenece á la Dió-

cesis de León y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de La Vecilla. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales son trigo, centeno, patatas y legumbres, su terreno es montañoso con buenos pastos y secano. Pasa por el Ayuntamiento el río Curueño y no le cruza ninguna carretera.

Vegacervera.—Su capital del mismo nombre está situada á la margen derecha del río Torio y dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 33 de León. El término municipal al Oeste de La Vecilla limita al Norte con Cármenes, al Este, con Matallana, al Sur, con Matallana y Pola de Gordón, y Oeste, con Pola de Gordón y Rodiezmo; y se compone de los pueblos de Coladilla, Valle, Valporquero, Vegacervera y Villar. Tiene este Ayuntamiento 912 habitantes, y pertenece á la Diócesis de León, al distrito electoral de La Vecilla y al puesto de la Guardia civil de La Pola. Su clima es frío y seco, sus principales cultivos consisten en patatas, trigo, centeno y legumbres en pequeña cantidad. Tiene buenos pastos y cria ganado vacuno, lanar y cabrío, su terreno es montañoso y en general secano. Pasa por el término el río Torio y un arroyo de pequeña importancia. Le cruza la carretera en construcción de León á Collanzo y en este Ayuntamiento, en el pueblo de Valporquero existe una notabilísima gruta de gran profundidad y extraordinaria extensión con bóvedas de gran altura: cruza esta gruta un arroyo caudaloso con el que muelen unos molinos harineros que existen á la entrada. Es tan notable y tan curiosa esta gruta donde existen fósiles de diferentes tamaños que debe ser conocida por toda persona que se encuentre en condiciones de visitarla.

Vegaquemada.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 33 de León. El término municipal situado al Oeste de La Vecilla limita al Norte con el de Boñar, al Este, con La Ercina y Gradefes, al Sur, con Vegas del Condado y Santa Colomba, y al Oeste, con esta última y La Vecilla, y se compone de los pueblos de Candanedo, La Devesa, La Losilla, Lugan, Llamera, Mata de la Riva, Palazuelo y Vegaquemada. Tiene este Ayuntamiento 1.576 habitantes y pertenece á la Diócesis de León, al partido electoral de Riaño y al puesto de la Guardia civil de Boñar. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en remolacha, patatas, cereales y legumbres, su terreno es montañoso, con abundantes pastos, y valles de regadío. Le fertiliza el río Porma, y le cruza de Norte á Sur, la carretera provincial de León á Boñar.

Partido judicial de León

Está situado en la parte central de la provincia y limita por el N. con el de Murias de Paredes, el de La Vecilla y el de Riaño; por el E., con el de Sahagún; por el S., con el de Valencia de Don Juan y el de La Bañeza, y por el O., con los de Astorga y Murias de Paredes.

La capital del partido judicial es la ciudad de León, la cual lo es también de la provincia, del Ayuntamiento de igual nombre, del Distrito electoral y de la Diócesis. Ocupa el término municipal la parte central del partido judicial, está situado en la confluencia del río Bernesga y Torío, y limita al N. con el Ayuntamiento de Villaquilambre; al E., con

el de Valdefresno, S. con los de Villaturiel y Armunia, y O. con los de San Andrés y Sariegos. Este Ayuntamiento que no tiene más anexo que el de Puente del Castro, tiene 15.300 habitantes. Su clima es frío y húmedo. Sus cultivos principales consisten en cereales, remolacha, patatas, legumbres, hortalizas y frutas. Su terreno es llano, de regadío y de buena calidad. Le fertilizan los ríos Torío y Bernesga y varias presas y arroyos. Le cruzan las carreteras de Adanero á Gijón, la de Zamora, la de León á Astorga, la de León á Campo de Caso, la de León á Caboalles, la de la Plaza de Santo Domingo á la carretera de Zamora por la Estación del ferrocarril del Norte y la de León á Collanzo que está en construcción y pasa por la que hoy se llama carretera de Nava. En este Ayuntamiento hay varias fábricas, una de muebles, otra eléctrica, cinco de curtidos, otra muy notable de vidrieras artísticas, otra de harinas, otra montada con todos los adelantos modernos, de papel, otra de jabones, dos de cervezas, otra de velas de cera, otra de chocolates, otra de aserrar maderas, otra de productos químicos y una fundición.

La ciudad de León se llamó en tiempo de los Romanos *Legio VII Gemina, Pida Felix* por haberla fundado esta misma legión séptima que el Emperador Vespasiano trajo de Siria á la región de los Astures Augustales. Fué el término de un camino militar que venía desde los Pirineos.

Los monumentos y obras de arte con que cuenta son muchos y muy importantes, pero dadas las condiciones de este trabajo, nos limitaremos á reseñar muy á la ligera algunos de ellos, pues de otro modo haríamos aquél interminable.

La joya más preciada de la provincia es:

La Catedral de León.—No viéndola no puede concebirse su extraordinaria belleza, porque así como nadie podría formarse una idea exacta del sol ni de sus efectos de luz y de calor no viéndole, tampoco es posible expresar ni hacer comprender á quien no los haya visto todos los encantos y todas las perfecciones que encierra y atesora aquel monumento, ni la emoción estética que produce; porque quien á su contemplación no se conmueva, quien al descubrirla desde la Plazuela de la Catedral ó desde el camino de Villaobispo no admire con entusiasmo aquel conjunto tan artístico y tan poético, no sabe sentir, ó no estima en nada la vida de las generaciones que nos precedieron, dejándonos como inestimable legado una de las joyas más admiradas del mundo.

Ni las condiciones de este modesto trabajo dedicado en general al estudio de toda la provincia, ni nuestras facultades para esta clase de estudios, nos permiten describir ó reseñar como fuera nuestro deseo tan importante obra de arte, pero sería omisión imperdonable no intentarlo, siquiera sea ligerísimamente, para dar una sucinta é imperfecta idea de su conjunto que dominado por las agujas de crestería de dos altas y robustas torres, cruzado de penáculos y botaretes de varias formas, ceñido de andenes y calados antepechos, perforados de arriba abajo sus muros por dos órdenes de ventanas ojivales, presentando soberbias portadas al Occidente y Mediodía con preciosos pórticos cuajados de primorosas esculturas en la parte baja y artísticos rosetones en la parte superior, constituye sin duda de ningún género uno de los mejores monumentos que

enorgullecen á España y que más admiración causan. Contemplada desde el interior la Catedral es más fantástica y más sublime, por que sus bóvedas parecen suspendidas en los aires y sólo sostenidas por los coloreados rayos de luz que descende en apiñados haces de sus rasgadas y múltiples ventanas ojivales, cuajadas de preciosa cristalería que para más honra y orgullo de este pueblo ha sido fabricada recientemente dentro de sus recintos.

Es pues este monumento modelo de incomparable severidad, de pureza de líneas, de lógica disposición, de sobriedad en los ornatos; de inverosímil ligereza en su construcción y de gusto esquisito en todo su trazado. Mucho se ha escrito intentando describir esta catedral y nadie ha podido diseñarla tal y como á la vista se presenta, pues su belleza se siente y se admira como todas las grandes obras, pero no puede expresarse. Dejamos pues para los más peritos ó para los más osados todo cuanto decirse puede de tan soberbia obra.

No es tan bella ni tan admirable para el profano ni aun para el artista la basílica de San Isidoro pero su mérito arquitectónico es indiscutible y en su conjunto encierra tesoros de valor inestimable. Este suntuoso edificio situado en la plazuela del mismo nombre y ocupado en la actualidad por el Cabildo de la Colegiata, se apoya, á la izquierda del espectador, sobre la histórica muralla de la ciudad, y á la derecha levanta su gótica cabeza sobre el cuerpo bizantino del templo presentando la fachada varios ángulos y recodos felizmente combinados con la diversidad de alturas y de estilos. La cuadrada y bizantina torre asentada entre los cubos de la

muralla viene á constituir remate artistico y pintoresco de tan admirable monumento que data de principios del siglo XI. En este edificio se encuentra el panteón donde existen los restos de varios reyes de Castilla y una pequeña biblioteca con curiosos incunables y pergaminos de gran valor arqueológico.

Convento de San Marcos.—Después de la Gótica Catedral del siglo XIII y de la bizantina Colegiata del siglo XI, las más acabadas en su género constituye la tercera joya arquitectónica de León el edificio de San Marcos de estilo del renacimiento que fué construído el siglo XVI. Situado á una orilla del Bernesga, cerca del antiguo puente de San Marcos, ocupa la magnífica iglesia el lado oriental del cuadrilongo edificio, dando acceso á ella un grandioso arco de medio punto, cuyas parades laterales ostentan dos grandes nichos platerescos que representan respectivamente la crucifixión y el descendimiento de la cruz, que por desgracia se encuentran completamente destruidos. Al extremo opuesto existe un torreón de gran mérito y valor artístico, y en el centro del edificio se admira la más rica fachada imaginable, presentando un lucero de prodigiosa longitud y de correcta alineación. Compónese de dos cuerpos ex-ornado el principal con ventanas de medio punto y pilastras platerescas, y el segundo con preciosos balcones y balaustradas columnas entre las cuales median nichos pareados con repisas y pechinas en las cuales no fueron colocadas las estátuas para que se destinaron. En este edificio se instaló recientemente el 4.º depósito de sementales que no le ocupa todo, pues la iglesia y una parte pequeña del edificio y de su suntuoso

patio le ocupa el museo arqueológico que posee muchísimas antigüedades y algunas obras de arte.

Después de lo citado poco merece especial mención, pues ni las restantes iglesias y conventos ofrecen nada de particular bajo el aspecto arqueológico, ni entre los edificios civiles merece citarse más que el Palacio de los Guzmanes que ocupa la Diputación provincial; la Casa Consistorial, situada en la Plaza Mayor, cuya fachada evidencia al primer golpe de vista su antigüedad y su valor, y el edificio que ocupa el Hospicio por su grandiosidad.

También son notables los trozos que se conservan de la muralla que circundaba á la ciudad.

Los Ayuntamientos que constituyen este partido judicial además de León, son:

Armunia.—Su capital del mismo nombre dista dos y medio kilómetros de León, y el término municipal situado al Oeste de la capital de provincia se compone de los pueblos de Armunia, Oteruelo y Trobajo del Cerecedo, limitando con los Ayuntamientos de León, San Andrés, Santovenia, Villaturiel y Onzonilla.

Este Ayuntamiento tiene 1.159 habitantes y pertenece á la Diócesis, al Distrito electoral y al puesto de la Guardia civil de León. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres, hortalizas, frutas y lino, tiene también buenos pastos; su terreno es llano y de regadío, que fertiliza una presa que mueve alguna fábrica de harinas. Cruza por este Ayuntamiento la carretera llamada de Zamora.

Carrocera.—Su capital del mismo nombre dista 24 kilómetros de León. El término municipal situado

al Noroeste de esta ciudad limita al Norte, con el de la Pola de Gordón, Sur, con Rioseco de Tapia, Este, con La Robla y Cuadros, y Oeste, con Barrics de Luna y Soto y Amío, y consta de los pueblos de Benllera, Carrocera, Cuevas, Otero de las Dueñas, Piedrasecha, Santiago de las Villas y Viñayo. Tiene este Ayuntamiento 1.200 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Oviedo, menos los pueblos de Benllera y Santiago de las Villas que pertenecen á la de León, corresponde al Distrito electoral de La Vecilla y al puesto de la Guardia civil de la Magdalena, su clima es frío generalmente, sus cultivos principales consisten en patatas, centeno y algo de trigo, su terreno es montañoso y seco con muy poco regadío. Tiene dos arroyos de poca importancia y le cruzan la carretera de León á Caboalles y de La Robla á este pueblo. En este Ayuntamiento existen varias minas, y entre ella la mina Carmen en explotación en la cual se está terminando un pozo para la extracción del carbón, que mide cien metros de profundidad. También existe una gruta de bastante longitud bajo una Peña pelada del término de Piedrasecha.

Cimanes del Tejar.—Su capital del mismo nombre dista 22 kilómetros de León, y el término municipal situado al Oeste de esta ciudad limita al Norte, con Rioseco de Tapia, al Este, con Valverde del Camino, Sur con Villadangos y Santa María del Rey, y Oeste, con Llamas de la Rivera, y se compone de los pueblos de Azadón, Alcoba, Cimanes, Secarejo, Villarroquel y Velilla de la Reina. Este Ayuntamiento se compone de 1.563 habitantes, los tres primeros pueblos pertenecen á la Diócesis de Astorga, los dos

siguientes á la de Oviedo, y el último á la de León. Corresponde al Distrito electoral de Murias de Paredes y al puesto de la Guardia civil de Villadangos. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales, extrayendo bastante madera de sus montes en los que existen abundantes pastos, su terreno es llano en su mayor parte y de regadío, le fertiliza el río Órbigo, y le cruza la carretera de La Bañeza á la Magdalena de Norte á Sur.

Chozas de Abajo.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de León y el término municipal situado al Sur de la capital de provincia limita al Norte, con Valverde del Camino y Santovenia, Este, con Onzonilla y Ardón, Sur, con San Pedro de Bercianos y Oeste, con Villadangos, y se compone de los pueblos de Ardoncino, Antimio, Banuncias, Cembranos, Chozas, Méizara, Monzónziga y Villar de Mazareico. Tiene este Ayuntamiento 2.828 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de León, y al puesto de la Guardia civil de Villadangos. Su clima es frío y seco, sus cultivos principales consisten en centeno y viñedo, su terreno es llano secano y de mala calidad, pasa por él una presa de Norte á Mediodía y le cruza la carretera de Zamora.

Cuadros.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de León, y el término municipal situado al Norte de la capital de provincia limita con los Ayuntamientos de Sariegos, Garrafe, Rioseco de Tapia y La Robla, y se compone de los pueblos de Cabanillas, Campo y Santibañez, Cuadros, Cascantes Laseca, Valsemana y Lorenzana. Tiene este Ayuntamiento 2.108 habitantes y pertenece á la Diócesis de León y de Oviedo, al Distrito electoral de La

Vecilla y al puesto de la Guardia civil de La Robla, su clima es por regla general frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en viñedo, cereales y legumbres en muy pequeña escala, su terreno es regadío la mayor parte, llano, fertilizado por el río Bernesga y por los arroyos llamados Lacaben y Valdequirosso por la divisoria de este Ayuntamiento con el de Rioseco de Tapia, pasa la carretera de León á Caboalles.

Garrafe.—Su capital del mismo nombre dista 16 y medio kilómetros de León y el término municipal situado al Norte de la capital limita al Norte, con el de Matallana, por el Este, con Santa Colomba de Curueño, por el Sur, con el de Villaquilambre y por el Oeste, con los de Cuadros y La Robla, y se compone de los pueblos de Abadengo, Fontanos, Garrafe, La Flecha, Manzaneda, Matueca, Palacios, Palazuelo, Pedrun, Riosequino, Ruiforcós, San Feliz, Valderilla y Villaverde de Abajo y de Arriba. Este Ayuntamiento tiene 2.443 habitantes, y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de La Vecilla y al puesto de la Guardia civil de Matallana. Su clima es por regla general frío, sus cultivos principales consisten en patatas, trigo, centeno y remolacha en pequeñas cantidades. Tiene montes de urces y roble bajo, la mayor parte de su terreno es secano y algo de regadío, le fertiliza el río Torío, el arroyo Riosequino y cinco presas destinadas al riego y á fuerza para mover molinos harineros. Le cruza la carretera en construcción de León á Collanzo.

Gradefes.—Su capital el pueblo del mismo nombre, dista 27 kilómetros de León. El término municipal que le forman los pueblos de Cañizal, Car-

bajal, Casasola, Cifuentes, Garfín, Gradefes, Mellanzos, Nava, Rueda del Almirante, San Bartolomé, Santibañez, Valdealiso, Valdealcón, Val de San Miguel de Escalada, Val de San Pedro de Eslonza, Santa Olaja, Villarmun, Valduviego, Valporquero, Villacidayo, Villanófar, y Villarratel está situado al Este de León y limita al Norte, con Cistierna y La Ercina; al Este, con Cubillas de Rueda y Valdepolo; al Sur, con Villasabariego y al Oeste, con Vegas del Condado y Villasabariego. Tiene 4.290 habitantes. Pertenece al distrito electoral y diócesis de León y al puesto de la Guardia civil de Vegas del Condado. Su clima, regularmente es frío y seco. Su terreno es llano y parte de monte con pastos y arbolado. Le baña el río Esla, los arroyos del Moro, Valdealiso y Nava de los Caballeros, y cuatro presas que dan movimiento á cuatro molinos harineros. Favorecería mucho á este Ayuntamiento una presa que regara las vegas de Gradefes, Nava, Cifuentes y Casasola. No la cruza ninguna carretera ni ferrocarril, lo cual no deja de ser un abandono por parte del Estado. Sus producciones son, cereales, legumbres y alguna hortaliza. Merece citarse en este Ayuntamiento un convento de monjas en Gradefes, otro de frailes deshabitado que pertenece á la propiedad particular en Santa Olaja, y la hermosa y venerable iglesia de San Miguel de Escalada en Val de San Miguel.

Mansilla de las Mulas.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros de León y su término municipal situado al Suroeste de la capital de provincia limita al Norte, con Mansilla Mayor y Villasabariego, al Sur, con Santas Martas, al Este, con

Valdepolo y al Oeste, con Villanueva de las Manzanas y se compone de los pueblos de Mansilla y Villomar; tiene este Ayuntamiento 1.480 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de León y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es regularmente frío, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y yerbas, su terreno es llano y seco, con una pequeña parte de regadío que fertiliza el río Esla y la presa de la reguera. Le cruzan las carreteras de Adanero á Gijón y la de Palanquinos á Cistierna en construcción. Ofrece la particularidad el pueblo de Mansilla de estar cercado de murallas, en muy buen estado de conservación.

Mansilla Mayor.—Su capital del mismo nombre dista 16 y medio kilómetros de León y el término municipal limita con los Ayuntamientos de Mansilla de las Mulas, Villanueva de las Manzanas, Villaturiel y Villasabariego y se compone de los pueblos de Mansilla, Nogales, Villamoros y Villaverde, tiene este Ayuntamiento 769 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de León y al puesto de la Guardia civil de Mansilla de las Mulas. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y yerbas, su terreno es llano y de regadío, fertilizado por el río Esla y el Porma y le cruza la carretera de Adanero á Gijón. Merece citarse en Villaverde el monasterio de Sandoval, deshabitado.

Onzonilla.—Su capital del mismo nombre dista 8 y medio kilómetros de León. El término municipal situado al Sur de León limita con los Ayuntamientos de Armunia, Vega de Infanzones, Chozas y Santovenia, se compone de los pueblos de Antimio de

Abajo, Onzonilla, Sotico, Torneros, Villecha y Vile-
ria. Tiene este Ayuntamiento 1.356 habitantes y
pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de
la Guardia civil de León. Su clima es frío, sus cul-
tivos principales consisten en cereales, legumbres,
hortaliza, lino, fruta y viñedo, su terreno es llano y
de regadío que fertiliza una presa y le cruza la ca-
rretera de Zamora.

Rioseco de Tapia.—Su capital del mismo nombre
dista 22 kilómetros de León y el término municipal
situado al Noroeste de esta Ciudad limita al Norte
con Carrocera, al Este con Cuadros, al Sur con Ci-
manes y al Oeste con Santa María de Ordás y se
compone de los pueblos de Espinosa, Rioseco y Ta-
pia de la Ribera. Tiene este Ayuntamiento 1.226
habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al
Distrito electoral de Murias de Paredes y al puesto
de la Guardia civil de la Magdalena. Su clima es
frío y húmedo en invierno por efecto de las nieblas.
Su terreno llano y algo montañoso teniendo
también de regadío. Las alturas más principales son
el Monte de Matacales y La Mata del pueblo de
Tapia. Le baña el río Luna en toda su extensión y
los arroyos de Espinosa, Rioseco y de Tapia. Le
cruza la carretera de La Bañeza á la Magdalena.
Sus producciones son cereales, legumbres y pata-
tas. Merecen citarse los restos de un castillo que hay
en el pueblo de Tapia, el cual tiene unos treinta
metros de altura y la iglesia de Camposagrado.

San Andrés del Rabanedo.—Su capital del mis-
mo nombre dista 3 kilómetros de la Capital. Su
término municipal situado al Oeste de esta Ciudad
limita con los Ayuntamientos de Sariegos, León,

Armunia y Valverde y se compone de los pueblos de Ferral, San Andrés, Trobajo del Camino y Villabalter. Tiene este Ayuntamiento 2.098 habitantes y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de León. Su clima es frío, sus cultivos principales consisten en cereales, garbanzos, legumbres, lino, hortalizas y frutas. Su terreno es montañoso y en parte de regadío que fertiliza una presa. Tiene varios molinos harineros y una de embutidos y le cruza la carretera de León á Astorga.

Santovenia de la Valdorcina.— Su capital del mismo nombre dista 7 kilómetros de León. El término municipal situado al Sur de León limita con los Ayuntamientos de Valverde, Chozas, Onzonilla y Armunia y se compone de los pueblos de Quintana de Raneros, Rivaseca, Santovenia, Villacedré y Villanueva del Carnero. Tiene este Ayuntamiento 1.200 habitantes y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de León. Su clima es frío, su terreno es llano y de regular calidad que produce pastos, cereales, legumbres y algo de vino y por el valle de la Valdorcina corre un arroyo de pequeña importancia.

Sariegos.— Su capital del mismo nombre dista 5 y medio kilómetros de León. El término municipal situado al Noroeste de esta Capital limita con los Ayuntamientos de Cuadros, Villaquilambre, León y San Andrés y se compone de los pueblos de Azadinos, Carbajal, Pobladura y Sariegos. Tiene este Ayuntamiento 1.042 habitantes y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de León. Su clima es frío. Sus cultivos princi-

palés consisten en cereales, legumbres, hortalizas y mucha fruta, su terreno es llano y de regadío que fertiliza el Bernesga y una presa, tiene varias fábricas de harinas y le cruza la carretera de León á Caboalles.

Valdefresno.—Su capital del mismo nombre dista 7 kilómetros de León y el término municipal situado al Este de dicha capital limita con los Ayuntamientos de Villasabariego, Villaturiel, León, Villaquilambre y Vegas del Condado y se compone de los pueblos de Arcahueja, Carbajosa, Corbillos, Golpejar, Navafría, Paradilla, San Felismo, Santibáñez de Porma, Santa Olaja, Santovenia, Solanilla, Tendal, Valdefresno, Valdelafuente, Villacete, Villacil, Villafeliz, Villalboñe, Villaseca y Villavente. Tiene este Ayuntamiento 2.198 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de León y al puesto de la Guardia civil de Mansilla. Su clima es frío, sus cultivos principales consisten en cereales, su terreno es montañoso y seco y pasa por el término el río Porma y le cruza la carretera de Adanero á Gijón.

Valverde del Camino.—Su capital del mismo nombre dista 8 kilómetros de León, y el término municipal situado al Suroeste de dicha ciudad limita al Norte con San Andrés del Rabanedo; al Este con Santovenia; al Sur con Chozas y al Oeste con Cimanes del Tejar, y se compone de los pueblos de Fresno y Santuario de la Virgen del Camino, La Aldea, Montejos, Oncina, Robledo, San Miguel y Valverde. Tiene este Ayuntamiento 2.015 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de León y al puesto de la Guardia civil de Vi-

Madangos. Su clima es frío y seco; sus cultivos principales consisten en cereales y vino. Su terreno es quebrado y secano, y le cruza la carretera de León á Astorga. En este Ayuntamiento existe el venerado Santuario de la Virgen del Camino.

Vega de Infanzones.—Su capital del mismo nombre dista 7 kilómetros de León, y el término municipal situado al Sur de dicha ciudad limita con los Ayuntamientos de Onzonilla, Ardón y Villaturiel, y se compone de los pueblos de Grulleros, Villadesoto, Vega de Infanzones y Trobajuelo. Tiene este Ayuntamiento 1.139 habitantes y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de León. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres, lino, hortalizas, frutas y viñedo. Su terreno es llano y de regadío, fertilizado por el río Bernesga y una presa que tiene varios molinos harineros.

Vegas del Condado.—Su capital del mismo nombre dista 19 kilómetros de León y el término municipal situado al Noroeste de dicha capital limita al Norte con los Ayuntamientos de Vegaquemada y Santa Colomba de Curueño, al Este con el de Gradefes, al Sur con el de Villasabariego y al Oeste con los de Garrafe y Valdefresno y se compone de los pueblos de Castrillo de Porma, Castro de la Soberriba, Cerezales, Represa, San Cipriano, San Vicente y el Membrillar, Santa María del Monte, Secos de Porma, Vegas del Condado, Villafruela y Moral, Villamayor y Villanueva. Tiene este Ayuntamiento 3.146 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de León y tiene puesto de la Guardia civil. El clima es frío y muy húmedo, sus

cultivos consisten en cereales y legumbres, su terreno es montañoso y tiene buena parte de regadío que fertiliza el río Porma, cuatro presas y los arroyos del Moral, de San Vicente y del Castrillo, la altura principal de este Ayuntamiento la alcanza la montaña llamada la Quebrantada, cruza por este Ayuntamiento la carretera de León á Boñar.

Villadangos.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros de León y el término municipal situado al Noroeste de dicha capital limita al Norte con Cimanes del Tejar, al Este con Valverde del Camino, al Sur con el de Bustillo del Páramo y al Oeste con Santa Marina del Rey y se compone de los pueblos de Celadilla, Fogedo y Villadangos. Tiene este Ayuntamiento 1.031 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de León y al puesto de la Guardia civil de Villadangos. Su clima es frío y seco, sus cultivos principales consisten en centeno y algún viñedo. Su terreno es llano, seco y de inferior calidad y le cruza la carretera de León á Astorga.

Villaquilambre.—Su capital del mismo nombre dista 5 y medio kilómetros de León y el término municipal situado al Norte de esta capital limita con los Ayuntamientos de Garrafe, Valdefresno, León y Sariegos y se compone de los pueblos de Castrillino y Canaleja, Navatejera, Robledo de Torío Villamoros, Villanueva, Villaobispo, Villaquilambre, Villarrodrigo y Villasinta. Tiene este Ayuntamiento 1.954 habitantes y pertenece á la Diócesis, Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de León. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y hortalizas y su

terreno es llano y de regadío que fertiliza el río Torío y una presa, con varios molinos harineros.

Villasabariego.—Su capital del mismo nombre dista 14 kilómetros de León y el término municipal situado al Sureste de León limita con los Ayuntamientos de Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor, Villaturiel y Gradefes y se compone de los pueblos de Palazuelo, Valle, Vega de los Árboles, Villabúr-bula, Villacontilde, Villafalé, Villafañe, Villarente, Villasabariego, Villiger y Villimer. Tiene 1.226 habitantes y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de León y al puesto de la Guardia civil de Mansilla. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y yerba, su terreno es llano con una pequeña parte de montaña y secano con algo de regadío que fertilizan los ríos Esla y Porma, le cruza la carretera de Adanero á Gijón.

Villaturiel.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de León, y el término municipal situado al Este de dicha capital limita con los Ayuntamientos de Mansilla Mayor, Villanueva de las Manzanas, Vega de Infanzones, León, Valdefresno y Villasabariego, y se compone de los pueblos de Alija de la Rivera, Castrillo, Mancilleros, Marialba, Marne, Roderos, San Justo de las Regueras, Santa Olaja de la Rivera, Toldanos, Valdesogo de Arriba y de Abajo, Villarroañe y Villaturiel, tiene este Ayuntamiento 1.923 habitantes, y pertenece á la Diócesis y Distrito electoral de León, y al puesto de la Guardia civil de Mansilla. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres

y yerba, su terreno es llano y seco con una pequeña parte de regadío que fertilizan los ríos Esla, Porma y Torfo, y le cruza la carretera de Adanero á Gijón.

Partido Judicial de Murias de Paredes

Situado este partido al Norte de la provincia limita al Norte con la de Oviedo, al Este, con los partidos judiciales de La Vecilla y León, al Sur, con los de Astorga y Ponferrada, y al Oeste, con el de Villafraanca del Bierzo.

La capital del partido es Murias de Paredes que lo es también del Ayuntamiento de su nombre y dista 50 kilómetros de León. El término municipal limita con los Ayuntamientos de Villablino, Cabrillanes, San Emiliano, Vegarienza, Igüena y Páramo del Sil, y se compone de los pueblos de Barrio de la Puente, Los Bayos, Fasgar, Lazado, Montrondo, Murias, Posada, Rodicol, Sabugo, Senra, Torrecillo, Vegapugin, Villabandín, Villanueva de Omaña y Vivero. Tiene este Ayuntamiento 3.196 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y Oviedo, al Distrito electoral de Murias, y tiene puesto de la Guardia civil, su clima es frío y húmedo, su terreno es muy montañoso, con montes altos y abundancia de magníficos pastos, y de regadío una gran parte que fertilizan el río Omaña y varios arroyos que se forman en abundantes fuentes, sus producciones consisten en centeno y patatas, cria ganado vacuno, lanar y caballar, y le cruza la carretera de León á Caboalles.

Cabrillanes.—Su capital del mismo nombre dista 13 kilómetros de la cabeza de partido y 66 de León

y el término municipal situado al Norte de Murias limita con los Ayuntamientos de San Emiliano, Murias de Paredes, Villablino y la provincia de Oviedo y se compone de los pueblos de Cabrillanes, Las Cuetas, Lago, La Riera, La Vega, Las Murias, Mena, Meroy, Peñalva, Piedrafita, Quintanilla, San Félix y Torre de Babia. Tiene este Ayuntamiento 1.631 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al Distrito electoral de Murias y al puesto de la Guardia civil de San Emiliano. Su clima es frío y húmedo, su terreno es montañoso y de mediana calidad, fertilizando sus valles el río Luna, sus producciones consisten en centeno, cebada y algún trigo, tiene abundancia de pastos, y cria ganados.

Campo de la Lomba.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de León. El término municipal situado al Suroeste de Murias limita al Norte, con Riello, al Este, con Riello y Valdesamario, al Sur con Valdesamario y al Oeste, con Vegarienza y se compone de los pueblos de Andarraso, Campo, Castro, Folloso, Inicio, Rosales y Santibáñez. Tiene este Ayuntamiento 894 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Murias de Paredes y al puesto de la Guardia civil de Riello. Su clima es frío, sus cultivos principales consisten en patatas y centeno, su terreno es montañoso, con abundancia de pastos y la mayor parte de seco, pasa por él el río Omaña, cria ganados y tiene una fábrica que muele minerales de la mina Ernesto.

San Emiliano.—Su capital del mismo nombre dista 27 kilómetros de la cabeza de partido y 56 de León. El término municipal situado al Norte de Mu-

rias limita con los Ayuntamientos de Murias de Paredes, Cabrillanes y la provincia de Oviedo y se compone de los pueblos de Candemuela, Cospedal, Genestosa, Hurgas, La Majua, Pinos, Riolago, Robledo, San Emiliano, Torrebarrio, Torrestío, Truébano, Villafeliz, Villargusan y Villasecino. Tiene este Ayuntamiento 2.450 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al Distrito electoral de Murias y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frío, su terreno es montañoso de mediana calidad, y en una pequeña parte de regadío, bañado por pequeños arroyos que nacen en su término y afluyen el río Orbigo. Sus producciones consisten en centeno, algo de trigo y abundantes pastos que se utilizan para los ganados que se recrían en grandes proporciones. En este Ayuntamiento se encuentran los puertos de Puerto Ventana y Puerto de Palo y la montaña conocida con el nombre de Peña-Urbina.

Láncara.—Su capital del mismo nombre dista 27 kilómetros y medio de la cabeza de partido y 44 de León, el término municipal situado al Noreste de Murias de Paredes limita con los Ayuntamientos de San Emiliano, Los Barrios de Luna, La Pola de Gordón y la provincia de Oviedo; y se compone de los pueblos de Abelgas, Aralla, Caldas, Campo, Lagüelles, Láncara, La Vega de Robledo, Oblanca, Pobladura, Rabanal, Robledo, San Pedro, Santa Eulalia y Sena. Tiene este Ayuntamiento 2.178 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al Distrito electoral de Murias de Paredes, y al puesto de la Guardia civil de San Emiliano. Su clima es frío, su terreno es montañoso con abundancia de pastos para la recria de ganados, produce en pequeña escala

centeno, patatas y algo de trigo, y nacen en su término algunos arroyos que afluyen al río Órbigo.

Las Omañas.—Su capital del mismo nombre dista 35 kilómetros de la cabeza de partido y 25 de León. El término municipal situado al Sureste de Murias de Paredes, limita al Norte, con el de Santa María de Ordás, al Este, con el de Cimanes del Tejar, al Sur, con el de Llamas de la Rivera, y al Oeste, con el de Valdesamario; y se compone de los pueblos de Las Omañas, Mataluenga, Paladín, Pedregal, Santiago del Molinillo y San Martín de la Falamosa. Tiene este Ayuntamiento 1.316 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al Distrito electoral de Murias de Paredes, y al puesto de la Guardia civil de Riello, su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en patatas, legumbres, lino, centeno y algo de trigo. Su terreno es montañoso con abundancia de pastos para la cria y recria de ganados, y secano con bastante regadío que fertiliza el río Omaña y algunos arroyos que nacen de abundantes fuentes en el término municipal. Tiene tres molinos harineros.

Los Barrios de Luna.—Su capital del mismo nombre dista de la cabeza de partido 36 kilómetros y 33 de la capital de la provincia y está situada en una vega á la orilla del río Luna. El término municipal está situado al Este de Murias y linda al Norte con el Ayuntamiento de Lánacara, al Sur, con el de Soto y Amío, al Este con el de Carrocera y al Oeste, con el de Soto y Amío y Riello. Se compone de los pueblos de Cosera, Irede, Los Barrios, Mallo, Miñera, Mirantes, Mora, Portilla, Saguera y Vega de Perros. Tiene este Ayuntamiento una población de 1.853

habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al Distrito electoral de Murias y al puesto de la Guardia civil de La Magdalena. Su clima es generalmente frío y húmedo, sus cultivos más generales son patatas, lentejas, centeno y algo de trigo, siendo su terreno montañoso, seco y de inferior calidad. Cruza este Ayuntamiento el río Luna y la carretera de La Magdalena á Belmonte que ofrece la particularidad de pasar un tunel debajo de la peña denominada de Castrillo, en la cual se conservan restos de un castillo de la época de la dominación musulmana. Existen en este término varias minas de cobre denunciadas y una de ellas en explotación.

Palacios del Sil.—Su capital del mismo nombre dista 27 kilómetros de la cabeza de partido y 78 de León. El término municipal situado al Oeste de Murias de Paredes confina al Norte con el Ayuntamiento de Degaña (Asturias); al Este, con el de Villablino; al Sur, con el de Noceda é Igüena, y al Oeste, con el de Páramo del Sil, y se compone de los pueblos de Cuevas del Sil, Matalavilla, Palacios del Sil, Salentinos, Salientes, Susaño, Tejedo y Mata de Otero, Valdeprado, Valseco y Villarino. Tiene este Ayuntamiento 2.758 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al Distrito electoral de Murias y al puesto de la Guardia civil de Villablino. El clima es generalmente húmedo y frío, sus cultivos principales consisten en patatas, centeno, maiz, castañas y yerbas, su terreno es montañoso con abundancia de pastos y una buena parte de regadío que fertilizan los ríos Sil y Vega de Campo, y los arroyos Palacios, Pedrosc, Tejedo, Salentinos y Torrecillo. Las alturas principales las alcanzan las montañas y pi-

cos llamados, Cueto del Oso, Regaliza, Jaraquina, La Babia y el puerto de San Antonio, cruza á este término la carretera de Ponferrada á la Espina.

Riello.—Su capital del mismo nombre dista 23 kilómetros de la cabeza de partido y 33 de León. El término municipal situado al S. E. de Murias limita al Norte con Láneara, al Este con Soto y Amfo, al Sur, con Valdesamario y Campo y al Oeste, con Vegarienza, y se compone de los pueblos de Arienza, Bonella, Ceide y Los Arrios, Curueña, Guisatecha, La Omañuela, Lariago de Abajo y de Arriba, La Urz, La Velilla, Oterico, Riello, Robledo, Salce, Socil, Trascastro y Villarino. Tiene este Ayuntamiento 2.215 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al Distrito electoral de Murias y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frio, sus cultivos principales consisten en legumbres y cereales, en especial centeno y patatas. Su terreno es montañoso, con abundancia de pastos para la cria y recria de ganados que es su principal industria y una pequeña parte de regadío que fertiliza el río Omaña y algunos arroyos de pequeña importancia. Las principales alturas las alcanzan las montañas y picos llamados Campo la Mora y el Cuartero. Le cruza la carretera de León á Caboalles.

Santa María de Ordás.—Su capital del mismo nombre dista 33 kilómefros de la cabeza de partido y 22 de León. El término municipal situado al S. E. de Murias de Paredes limita al Norte y Oeste, con el de Soto y Amfo, al Este con el de Rioseco de Tapia y al Sur, con el de Las Omañas, y se compone de los pueblos de Agrados, Callejo, Riocastrillo, Santa María de Ordás, Santibáñez, Selga y Villa-

rodrigo. Tiene este Ayuntamiento 1.095 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al Distrito electoral de Murias y al puesto de la Guardia civil de Riello. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en centeno, trigo, patatas, legumbres y lino, su terreno es algo montañoso y en parte de regadío que fertiliza el río Luna. Tiene buenos pastos para la cria y recría de ganados que es la principal industria y tiene también tres fábricas de harinas y una de aserrar maderas.

Soto y Amío.—Su capital del mismo nombre dista 23 kilómetros de la cabeza de partido y 28 de León. El término municipal situado al Este de Murias limita al Norte con el de Barrios de Luna, Este, con Carrocera, Sur, con Santa María de Ordás, y Oeste, con Riello y se compone de los pueblos de Babia, Camposalinas, Canales, Carrizal de Luna, Formigones, Garaño, Irián, Lago, Omaña, La Magdalena, Quintanilla, Santovenia de San Marcos, Villaceid, Villapodambre, Villayuste y Soto y Amío. Tiene este Ayuntamiento 2.163 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al Distrito electoral de La Vecilla y al puesto de la Guardia civil de La Magdalena. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales, patatas, judías, centeno y poco trigo, su terreno es montañoso y seco, exceptuando los pueblos de Canales y Garaño que tienen bastante regadío. Le cruza el río Luna y tres arroyos de escasa importancia. También le cruzan las carreteras de León á Caboalles y de la Magdalena á Belmonte y tiene una fábrica de harinas y otra de Sierra de maderas. Las principales alturas las alcanzan las montañas y picos conocidos con los nombres de

Jurcio, Los Abesedos y Mata Corral. Tiene abundancia de pastos para la cria y recria de ganados.

Valdesamarío.—Su capital del mismo nombre, dista 19 kilómetros de la cabeza de partido 39 de León. El término municipal situado al S. E. de Murias limita al Norte con el de Campo de La Lomba, al Este, con el de las Omañas, al Sur, con el de Quintana del Castillo y al Oeste, con el de Igüña y se compone de los pueblos de Castro, Garandilla, Murias de Ponjos, La Parte, Ponjos, Utera, Valdesamarío y La Velilla. Tiene este Ayuntamiento 887 habitantes y pertenece al Distrito electoral de Murias, al puesto de la Guardia civil de Riello y á la Diócesis de Astorga, menos los dos primeros pueblos que corresponden á la de Oviedo. Sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y en especial centeno y patatas, su terreno es montañoso con una pequeña parte de regadío, que fertiliza el río Omaña y algún arroyo de poca importancia. Tiene abundancia de pastos destinados á la cria y recria de ganados y tiene una fábrica de harinas.

Vegarienza.—Su capital del mismo nombre dista 16 y medio kilómetros de la cabeza de partido y 39 de León. El término municipal situado al S. E. de Murias limita con este Ayuntamiento y con los de San Emiliano, Riello y Campo de la Lomba y se compone de los pueblos de Cirujales, Cornombre, Garueña, Manzaneda, Marzán, Omañón, Santibáñez, Sosas del Cumbral, Valbueno, Vegarienza, Villadepan, Villar y Villaverde de Omaña. Tiene este Ayuntamiento 1.576 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Murias. Su clima es frio y húme-

do, sus cultivos principales consisten en centeno y patatas. Tiene abundancia de yerbas y pastos para la cria y recria de ganado vacuno y lanar y su terreno es montañoso con regadío en las praderas que fertiliza un pequeño río y tres arroyos de escasa importancia. Le cruza la carretera de León á Caboalles.

Villablino.—Su capital del mismo nombre dista 17 kilómetros de la cabeza de partido y 78 de León. El término municipal situado al N. O. de Murias limita al Norte con el Ayuntamiento de la Pola de Somiedo (Asturias), al Este con los de Murias de Paredes y Cabrillanes, al Sur con el de Palacios del Sil y al Oeste con los de Degaña, Cangas de Tineo y Leitariegos (Asturias) y se compone de los pueblos de Cabcalles de Abajo, Caboalles de Arriba, Lumajo, Llamas de Laceana, Orallo, Rabanal de Abajo, Rabanal de Arriba, Rioscuro, Robles de Laceana, Las Pozas, San Miguel de Laceana, Sosas de Laceana, Villager, Villar de Santiago y Villaseca de Laceana. Tiene este Ayuntamiento 3.121 habitantes y pertenece á la Diócesis de Oviedo, al Distrito electoral de Murias y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es generalmente frio y húmedo. Sus cultivos principales consisten en centeno y patatas. Tiene abundancia de pastos que se destinan á la cría y recria de ganados, el terreno es generalmente montañoso y tiene una gran extensión de regadío que fertiliza el río Sil y los arroyos de Caboalles, Villar, Sosas, Orallo y San Miguel, las alturas principales las alcanzan los picos de Carnón, Musuben y la Culcha y los puertos que existen son el de Leitariegos, La Collada y Vega del Palo que comunican con Asturias y el de la Mora con el Ayuntamiento de Ca-

brillanes. Le cruzan las carreteras de Ponferrada á la Espina y de León á Caboalles. Existen dos fábricas de manteca y una escuela superior subvencionada por el Sr. Sierra Pambley, con una magnífica granja agrícola de experimentación.

Partido judicial de Ponferrada

Se halla situado al Este de la provincia y limita al Norte, con el partido judicial de Murias, al Este, con el de Astorga, al Sur, con la provincia de Zamora, y al Oeste, con la de Orense y el partido judicial de Villafranca.

La capital de este partido es la villa del mismo nombre, que lo es á su vez del Ayuntamiento y dista 89 kilómetros de León. El término municipal limita con los Ayuntamientos de Priaranza, Molinaseca, Los Barrios de Luna, San Esteban de Valdueza, Cubillos, Cabañas-Raras y Camponaraya, y se compone de los pueblos de Agadán, Bárcena del Río, Campo, Columbrianos, Dehesas, Fuentesnuevas, Orbanajo, Otero, Ozuela, Ponferrada, Rimor, San Andrés de Montejos, San Lorenzo de Ponferrada, Santo Tomás de las Ollas, Toral de Merayo y Valdecañadas. Tiene este Ayuntamiento 7.097 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga. Es cabeza de Distrito electoral, y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es templado, sus cultivos principales consisten en cereales, legumbres y frutas, su terreno es generalmente llano y secano. fertilizado en algunos puntos por los ríos Sil y Boeza. Le cruzan las carreteras de Madrid á Coruña, la de Ponferrada á Los Barrios, la de Ponferrada á Orense y la de Ponferra-

da á la Espina. Tiene diez fábricas de harinas, una de curtidos, otra de alumbrado eléctrico y otra de chocolate.

La villa de Ponferrada se halla situada en una meseta, desde la cual se domina el Bierzo formando una península ceñida por los ríos Sil y Boeza que confluyen al Suroeste, y no dejan más entrada que una estrecha por el Norte, se comunica por un puente sobre el Boeza con un barrio que existe á la izquierda del río, y con otro puente de sillería sobre el río Sil se comunica con otro barrio llamado Puebla. Como monumentos notables podemos citar en la villa el templo de Santa María de la Encina, con su torre toda de sillería, cuadrada, con cuatro cuerpos, comenzada el año 1.614. Las iglesias de San Pedro y San Andrés y la de Santa María del Bierzo nada ofrecen de particular. También merece citarse la fortaleza destruída que existe en el casco de la villa.

Además del citado tiene este partido los Ayuntamientos de:

Alvares.—Su capital del mismo nombre dista 19 kilómetros de la cabeza de partido y 78 de León. El término municipal situado al Norte de Ponferrada limita al Norte con el Ayuntamiento de Folgoso de la Rivera; al Este con el de Villagatón y Folgoso, al Sur con el de Rabanal del Camino, y al Oeste, con los de Castropodame y Bemibre, y se compone de los pueblos de Alvares, Fonfria, Granja, Mataveneiro, Poibueno, San Andrés, San Fernando, Santa Cruz, Santa Marina, Santibáñez y Torre. Tiene este Ayuntamiento 2.075 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Pon-

ferrada, y al puesto de la Guardia civil de Bembibre. Su clima es templado, sus cultivos principales consisten en cereales, patatas y castañas, su terreno es montañoso con buenos pastos para la cria y recria de ganados, con una pequeña parte llana de regadío que fertilizan los ríos Boeza y Tremor. Le cruza la carretera de Madrid á la Coruña.

Los Barrios de Salas.—La capital de este Ayuntamiento es Salas de los Barrios que dista 5 kilómetros de la cabeza de partido y 83 de León. El término municipal situado al Sureste de Ponferrada limita con el Ayuntamiento de este nombre y con los de Molinaseca, San Esteban de Valdueza, Lucillo y Rabanal, y se compone de los pueblos de Carracedo, Campludo, Espinoso, Lombillo, Manzanedo, Palacios, Salas, San Cristóbal y Villar de los Barrios. Tiene este Ayuntamiento 2.063 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Ponferrada. Su clima es templado su cultivo principal consiste en centeno, y su terreno es montañoso con abundancia de pastos para la cria y recria de ganados que constituye el único medio de vida de sus vecinos. Pasa por este término el arroyo Huelo de pequeña importancia, y la carretera municipal de Ponferrada á los Barrios.

Bembibre.—Su capital del mismo nombre dista 15 kilómetros de la cabeza de partido y 78 de León. El término municipal situado al Noreste de Ponferrada limita al Norte con Folgoso, al Este con Alvares, al Sur con Castropodame, y al Oeste con Congosto y Toreno, y se compone de los pueblos de Arlanza, Bembibre, Labaniego, Losada, Rodanillo, San Este-

ban de Toral, San Román de Bembibre Santibáñez de Toral y Viñales. Tiene este Ayuntamiento 3.340 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral de Ponferrada, tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es templado, sus producciones más importantes consisten en cereales, legumbres y castañas, su terreno es llano con una porción regular de regadío que fertiliza el río Boeza, y el arroyo de Noceda, le cruzan las carreteras de Madrid á la Coruña, y la de Bembibre á Toreno. Como digno de mención citaremos en este Ayuntamiento el santuario del Ecce-Homo.

Benuza.—Su capital del mismo nombre dista 13 kilómetros de la cabeza de partido y 94 de León. El término municipal situado al Sur de Ponferrada limita con los Ayuntamientos de Castrillo de Cabrera, Encinedo, Ponferrada y Puente de Domingo Florez, y se compone de los pueblos de Benuza, Lomba, Llamas de Cabrera, Pombriego, Santalayilla, Sigüeya, Silvan, Sotillo y Yebra. Tiene este Ayuntamiento 2.812 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Ponferrada y al puesto de la Guardia civil de Puente de Domingo Florez. Su clima es frío y húmedo, sus producciones más importantes consisten en trigo, centeno, castañas, nueces y patatas, su terreno es muy montañoso con abundancia de pastos y una pequeña parte de regadío que fertiliza el río Cabrera y los arroyos Leirojo y Sotillo. Existen en este término dos minas de hierro, varios molinos harineros, y merecen citarse también los siete carriles ó cauces que se conservan de tiempo de los Romanos.

Borrenes.—Su capital del mismo nombre dista 11

kilómetros de la cabeza de partido y 100 de León. El término municipal situado al Suroeste de Ponferrada limita con los Ayuntamientos de Priaranza, Carucedo y Benuza; y se compone de los pueblos de Borrenes, Chana y Orellán. Tiene este Ayuntamiento 959 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Ponferrada, y al puesto de la Guardia civil de Puente de Domingo Florez. Su clima es templado, sus cultivos más importantes son trigo, centeno, cebada, garbanzos y castañas, su terreno es casi llano y la mayor parte de secano y le cruza la carretera de Ponferrada á Orense.

Cabañas-Raras.—Su capital es el pueblo de Santa Ana, que dista 8 kilómetros de la cabeza de partido y 95 de León. El término municipal situado al Norte de Ponferrada limita con este Ayuntamiento y con los de Camponaraya, Cubillos, Arganza, Fresnedo y Sancedo y se compone de los pueblos de Santa Ana, El Teso, Valle del Agua, Barrio de Abajo y de Arriba, El Caserón, La Cogolla, Cortiguera, El Corral, La Dehesa, La Era, La Lomba, Malladina, Las Notas, y los Rubios. Tiene este Ayuntamiento 960 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Ponferrada. Su clima es templado, sus cultivos principales consisten en cereales y su terreno es llano secano y de mala calidad.

Castrillo de Cabrera.—Su capital del mismo nombre dista 30 kilómetros de la cabeza de partido y 78 de León. El término municipal situado al Noroeste de Ponferrada limita con los Ayuntamientos de Truchas, Benuza, Encinedo y San Esteban de Valdueza, y se compone de los pueblos de Castrillo, Marrubo,

Noceda de Cabrera, Nogaz, Odollo y Saceda. Tiene este Ayuntamiento 1.453 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Ponferrada y al puesto de la Guardia civil de Puente de Domingo Flórez, su clima es frio y húmedo, sus cultivos principales consisten en centeno y patatas, su terreno es montañoso con una pequeña parte de regadío, que fertilizan los ríos Cabrera y Cabo, y un arroyo sin importancia. Tiene algunos molinos harineros.

Castropodame.—Su capital es el pueblo del mismo nombre, dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 78 de León. El término municipal situado al N. E. de Ponferrada, limita al Norte con los Ayuntamientos de Bembibre y Congosto, al Este, con los de Alvares y Rabanal del Camino, al Sur con el de Molinaseca y al Oeste con el mismo y con el de Congosto, y se compone de los pueblos de Calamocos, Castropodame, Matachana, San Pedro de Castaño, Turienzo, Viloría y Villaverde de los Cestos. Tiene este Ayuntamiento 2.041 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al distrito electoral de Ponferrada y al puesto de la Guardia civil de Bembibre. Su clima es templado, sus producciones más importantes consisten en cereales, patatas y castañas. Su terreno es seco, con una pequeña parte de regadío, fertilizado por el río Boeza.

Congosto.—Su capital del mismo nombre dista 8 kilómetros de la cabeza de partido y 83 de León. El término municipal situado al Norte de Ponferrada, limita al Norte con el Ayuntamiento de Toreno, al Este, con el de Bembibre, al Sur con el de Castropodame, y al Oeste, con los de Ponferrada y Cu-

billos, y se compone de los pueblos de Almazcara, Cobrana, Congosto, Posada del Rfo y San Miguel de las Dueñas. Tiene este Ayuntamiento 1.860 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Ponferrada y al puesto de la Guardia civil de Bembibre. Su clima es templado, su terreno es en parte montañoso y en parte de regadío fertilizado por los ríos Sil y Boeza y por el reguero de Losada. Le cruza la carretera de Madrid á La Coruña y la antigua de Cubillos y tiene en San Miguel de las Dueñas un convento de religiosas, y en Congosto el conocido Santuario de la Virgen de la Peña.

Cubillos.—Su capital, el pueblo del mismo nombre dista 8 kilómetros de la cabeza de partido y 89 de León. El término municipal situado al Norte de Ponferrada limita con los Ayuntamientos de Cabañas-Raras, Fresnedo, Congosto, Ponferrada y Toreno, y se compone de los pueblos de Cabañas de la Dornilla, Cubillinos, Cubillos y Posadina. Tiene este Ayuntamiento 645 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Ponferrada. Su clima es templado; sus cultivos principales consisten en cereales, y su terreno es llano y seco. Le cruza el río Sil y la carretera de Ponferrada á la Espina.

Encinedo.—Su capital del mismo nombre dista 52 kilómetros de la cabeza de partido y 86 de León. El término municipal situado al Sureste de Ponferrada limita con los Ayuntamientos de Castrillo de Cabrera, Truchas, Carbolleda (Orense) y Puente de Sanabria (Zamora), y se compone de los pueblos de Ambasaguas, La Baña, Castrofinojo, Encinedo, Forna,

Losadilla, Quintanilla de Losada, Robledo, Santa Eulalia y Trabazos. Tiene este Ayuntamiento 2.404 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Ponferrada y al puesto de la Guardia civil de Puente de Domingo Flórez. Su clima es frío, sus cultivos principales consisten en centeno, patatas, lino, yerba y alguna fruta. Su terreno es montañoso con algunas vegas de regadío, que fertilizan el río Cabrera, el arroyo de Ambasaguas y varias presas de poca importancia. En el pueblo de La Baña hay un lago de un kilómetro de circunferencia que lleva este nombre, y del cual nace dicho río y parten siete carriles ó cáuces de agua del tiempo de los romanos. Las alturas principales las alcanzan la Sierra de Faeda, Peña de Foma, Balear y los Palos.

Folgozo de la Rivera.—Su capital del mismo nombre dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y 78 de León. El término municipal situado al Noreste de Ponferrada limita al Norte con los Ayuntamientos de Noceda é Igüeña; al Este con los de Villagatón é Igüeña; al Sur, con el de Alvares, y al Oeste con el de Bembibre, y se compone de los pueblos de Boeza, Cerezal, Folgozo de la Rivera, Rivera de Bembibre, Rozuelo, Tejedo del Valle, Tremor de Abajo, El Valle y Villaviciosa de Perros. Tiene este Ayuntamiento 2.266 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Ponferrada y al puesto de la Guardia civil de Bembibre. Su clima es templado, sus producciones consisten principalmente en cereales y legumbres, su terreno es montañoso y secano, con muy poco regadío que fertilizan los ríos Boeza y Tremor.

Fresnedo.—Su capital del mismo nombre dista 11

kilómetros de la cabeza de partido y 78 de León. El término municipal situado al Norte de Ponferrada limita al Norte con los Ayuntamientos de Vega de Espinareda y Berlanga, al Este con el de Toreno, al Sur con el de Cubillos y al Oeste, con el de Sancedo y se compone de los pueblos de Finolledo, Fresnedo y Tombrio de Arriba. Tiene este Ayuntamiento 953 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Ponferrada y al puesto de la Guardia civil de Páramo. Su clima es templado, sus productos principales consisten en centeno, patatas y castañas, su terreno es montañoso y seco, le cruza la carretera de Ponferrada á la Espina y la mayor altura del Ayuntamiento la alcanza la montaña llamada Pico Rey.

Igüeña.—Su capital del mismo nombre dista 33 kilómetros de la cabeza de partido y 78 de León. El termino municipal situado al Noreste de Ponferrada limita al Norte, con los Ayuntamientos de Murias de Paredes y Páramo del Sil, al Este con el de Villagatón, al Sur con Folgoso, y al Oeste con el de Noceda y se compone de los pueblos de Almagariños, Colinas del Campo, Espina, Igüeña, Los Montes, Poblada de las Regueras, Quintana de Fuseros, Rodrigatos de las Regueras, Tremor de Arriba y Urdiales de Colinas. Tiene este Ayuntamiento 1.949 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Murias de Paredes, y al puesto de la Guardia civil de Bembibre. Su clima es frío sus cultivos principales consisten en centeno y patatas. Su terreno es montañoso con una pequeña parte de regadío que fertilizan los ríos Boeza y Tremor, tiene abundancia de pastos para la cria y recria de ga-

nados, y las principales alturas la alcanzan los montes de Catonte y el Murio.

Carrucedo.—Su capital del mismo nombre dista 15 kilómetros de la cabeza de partido y 104 de León. El término municipal situado al Suroeste de Ponferrada limita con los Ayuntamientos de Puente de Domingo Flórez, Borrenes, Villadecanes y Rubiana (Orense); y se compone de los pueblos de Bolouta, La Barosa, Campañana, Carrucedo, El Carril, Forcadas, Lago de Carrucedo, Las Médulas, Peña Rubia, Santa Cruz de Forcadas, y Villarrando. Tiene este Ayuntamiento 1.520 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Ponferrada, y al Puesto de la Guardia civil de Puente de Domingo Flórez. Su clima es templado sus producciones más importantes consisten en centeno, cebada, garbanzos, patatas y algo de trigo y de vino, el terreno es llano y seco, le cruza la carretera de Ponferrada á Orense, y en el pueblo de Lago existe uno de gran profundidad en algunas partes y de tres kilómetros aproximadamente de circunferencia. Merece citarse unas explotaciones del tiempo de los romanos, en las cuales desembocan tres cauces de agua.

Molinaseca.—Su capital del mismo nombre dista 5 y medio kilómetros de la cabeza de partido y 89 de León. El término municipal situado al Este de Ponferrada limita con este Ayuntamiento y con los de Los Barrios, Rabanal, Castropodame y Congosto y se compone de los pueblos de Abesedo, El Acebo, Castrillo del Monte, Folgoso del Monte, Molinaseca, Paradasolana, Riego de Ambroz y Las Tejadas. Tiene este Ayuntamiento 1.708 habitantes y perte-

neces a la Diócesis de Astorga, y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Ponferrada. Su clima es templado, su principal cultivo consiste en centeno. Su terreno es montañoso con buenos pastos y secano, pasa por él el río Meruelo, y tiene dos fábricas de harinas. Las principales alturas están en Peñacastellana y Campon.

Noceda.—Su capital del mismo nombre dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y 83 de León. El término municipal situado al Noroeste de Ponferrada limita al Norte y Este con el Ayuntamiento de Igüña; al Sur, con el de Bembibre, y al Oeste con el de Toreno, y se compone de los pueblos de Cabanillas de San Justo, Noceda, Robledo de las Traviesas, San Justo de Cabanillas y Verciego. Tiene este Ayuntamiento 1.650 habitantes, y pertenece a la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Ponferrada y al puesto de la Guardia civil de Páramo. Su clima es templado, sus producciones principales consisten en centeno, habas, patatas, castañas y algo de trigo. Su terreno es algo montañoso con una pequeña parte de regadío, que fertiliza el río Noceda. La altura mayor del Ayuntamiento la alcanza la sierra que lleva su nombre.

Páramo del Sil.—Su capital del mismo nombre, dista 28 kilómetros de la cabeza de partido y 100 de León. El término municipal situado al Norte de Ponferrada, limita al Norte con el Ayuntamiento de Palacios del Sil, al Este con el mismo de Igüña, al Sur con el de Toreno y al Oeste con los de Peranzanes y Fabero, y se compone de los pueblos de Anllares, Anllarinos, Argayo, Leonera, Páramo del Sil, Peñadrado, Primot, San Pedro de Pardela,

Santa Cruz del Sil, Sorveda y Villamartín del Sil. Tiene este Ayuntamiento 2.390 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Murias de Paredes y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es bastante frio y húmedo, sus producciones consisten en centeno, habas, patatas y castañas, su terreno es montañoso con una pequeña parte de regadío que fertiliza el río Sil y sus afluentes llamados Salientes, Salentinos, Valdeprado y Cúa. Tiene abundancia de pastos destinados á la cría y recría de ganados y le cruza la carretera de Ponferrada á la Espina.

Priaranza del Bierzo.—Su capital del mismo nombre, dista 8 kilómetros de la cabeza de partido y 97 y medio de León. El término municipal situado al Suroeste de Ponferrada limita con los Ayuntamientos de Benuza, San Esteban de Valdueza, Borrenes, Carrucedo, Carracedelo y Ponferrada y se compone de los pueblos de Paradela de Muces, Priaranza, Rio Ferreiros, San Juan de Paluezas, Villalibre de la Jurisdicción, Villavieja y Voces. Tiene este Ayuntamiento 1.995 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Ponferrada. Su clima es templado, sus cultivos principales consisten en cereales. Su terreno es en su mayor parte llano y seco le fertiliza el río Sil, le cruza la carretera de Ponferrada á Orense, y merece citarse como edificio curioso el Castillo ó Fortaleza antigua llamada Cornatel.

Puente de Domingo Flórez.—Su capital del mismo nombre, dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y 116 de León. El término municipal situado al

Suroeste de Ponferrada, limita con los Ayuntamientos de Carucedo, Benuza, Carballedo (Orense) y Rubianas (Orense), y se compone de los pueblos de Castroquilame, Puente de Domingo Flórez, Robledo de Sobrecastro, Salas de la Rivera, San Pedro de Trones, Vega de Yeres y Yeres. Tiene este Ayuntamiento 1.992 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Ponferrada, y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es templado, sus producciones principales consisten en centeno, trigo, cebada, garbanzos, castañas, viñedo, yerba y alguna fruta. Su terreno es poco montañoso y de secano con muy poco regadío que fertilizan los ríos Sil y Cabrera y el arroyo llamado Torranda. Le cruza la carretera de Ponferrada á Orense, y tiene una gruta ó mina con varias galerías de tiempos remotos.

San Esteban de Valdueza.—Su capital del mismo nombre dista cinco y medio kilómetros de la cabeza de partido y 83 de León. El término municipal situado al Sur de Ponferrada limita con este Ayuntamiento y con los de Barrios, Benuza, Castrillo de Cabrera y Lucillo, y se compone de los pueblos de Bouzas, Ferradillo, Montes de Valdueza, Peñalba, San Adrián, San Clemente, San Esteban, Santa Lucía, Valdefrancos y Villanueva. Tiene este Ayuntamiento 2.229 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Ponferrada. Su clima es templado, su producción principal es el centeno, su terreno es muy montañoso, alcanzando las mayores alturas el Pico Tuerto y la Guiana; le cruza el río Oza y tiene una fábrica de harinas y otra de hierro.

Toreno.—Su capital del mismo nombre dista 17

kilómetros de la cabeza de partido y 81 de León. El término municipal situado al Norte de Ponferrada limita al Norte con los Ayuntamientos de Páramo y Berlanga; al Este, con los de Noceda y Bembibre; al Sur, con este último y Congosto, y al Oeste con el de Fresnedo, y se compone de los pueblos de Librán, Matarrosa, Pardamaza, Pradilla, San Pedro de Mallo, Santa Leocadia del Sil, Santa Marina del Sil, Tombrío de Abajo, Toreno, Valdelaloba y Villar de las Traviesas. Tiene este Ayuntamiento 2.821 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Murias de Paredes y al puesto de la Guardia civil de Páramo. Su clima es templado, sus producciones más principales son centeno, garbanzos, patatas, castañas y algo de trigo. Su terreno es montañoso con buenos pastos y una parte de regadío que fertiliza el río Sil y el de Librán, afluente de aquél. Le cruzan las carreteras de Ponferrada á la Espina y la de Bembibre á Toreno, y en este pueblo existe un castillo, medio derruido, del Conde de Toreno.

Partido judicial de Riaño

Está situado en el Nordeste de la provincia y limita al Norte con la de Oviedo; al Este, con las de Santander y Palencia; al Sur, con los partidos judiciales de Sahagún y León, y al Oeste con el de La Vecilla.

La capital del partido es Riaño que ocupa la parte central del mismo, cuyo pueblo es también capital del Ayuntamiento del mismo nombre que dista 67 kilómetros de León. El término municipal compues-

to de los pueblos de Anciles, Carande, Éscaro, Horcadas, Pedrosa del Rey, La Puerta, Riaño y Lario limita al Norte con el Ayuntamiento de Burón; al Este, con el de Boca de Huérgano; al Sur, con el de Prioro, y al Oeste, con el de Salamón. Tiene este Ayuntamiento 2.042 habitantes, pertenece á la Diócesis de León y es cabeza de Distrito electoral, y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frío y húmedo, sus producciones consisten en trigo y centeno que se recolecta en pequeña escala. Tiene abundancia de maderas y de pastos para la cría y recría de ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar, que constituye la riqueza del Ayuntamiento. Su terreno es montañoso y parte de regadío que fertilizan los ríos Esla y Yuso. Le cruzan las carreteras de León á las Arriendas y de Ojedo á Riaño. Las alturas principales las alcanza el Pico de Llordas y la Sierra de Ormas.

Acevedo.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza del partido judicial y 67 de León. El término municipal situado al Suroeste de Riaño limita al Norte con el de Oseja de Sajambre, al Este con el de Burón, al Sur con el de Salamón y al Oeste con el de Maraña y se compone de los pueblos de Acevedo, Liegos y La Uña. Tiene este Ayuntamiento 716 habitantes y pertenece á la Diócesis de León y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Riaño. Su clima es frío y húmedo sus cultivos principales consisten en cereales que se recolectan en muy pequeña escala. Su terreno es montañoso con bastantes prados de regadío que fertiliza el río Yuso. Tiene abundancia de pastos para la cría y recría de ganados de todas clases que

constituye la riqueza del país. Las alturas principales las alcanzan los picos de Cuestarrasa y cruza á este término la carretera en construcción desde Burón á Campo de Caso.

Boca de Huérgano.—Su capital del mismo nombre dista 7 kilómetros de la cabeza de partido y 78 de León. El término municipal situado al Este de Riaño limita al Norte con el Ayuntamiento de Posada de Valdeón y la provincia de Santander, al Este con la provincia de Palencia, al Sur con el de Prioro y al Oeste con el de Riaño y se compone de los pueblos de Barniedo, Besande, Boca de Huérgano, Los Espejos, Llánaves, Portilla de la Reina, Siero, Valverde de la Sierra y Villafrea. Tiene este Ayuntamiento 2.246 habitantes y pertenece á la Diócesis de León y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Riaño. Su clima es frío, sus producciones principales consisten en centeno y patatas. Su terreno es montañoso y seco con abundancia de pastos para la cría y recria de ganados. Le cruza el río Esla y la carretera de Ojedo á Riaño y las alturas mas principales las alcanza el Pico de Bobias y una derivación de Peña Espigüete.

Burón.—Su capital del mismo nombre dista 5 y medio kilómetros de la cabeza de partido y 72 de León. El término municipal situado al Noroeste de Riaño limita al Norte con Oseja de Sajambre, al Este con Boca de Huérgano y Riaño, al Sur con este último y al Oeste con Acevedo y se compone de los pueblos de Burón, Casasuertes, Cuénabres, Lario, Polvaredo, El Pontón, Refuerto y Vegacerneja. Tiene este Ayuntamiento 1.449 habitantes y pertenece á la Diócesis de León y al Distrito electoral y puesto

de la Guardia civil de Riaño. Su clima es frío y húmedo. Sus cultivos principales consisten en muy pocos cereales. Su terreno es montañoso con algo de regadío que fertiliza el río Yuso. Tiene abundancia de pastos para la cría y recría de ganados de todas clases que constituye la única riqueza del país y le cruzan las carreteras de Sahagún á las Arriondas y la que está en construcción de Burón á Campo de Caso. Merece citarse como notable la Iglesia de Cuénabres que está en construcción.

Cistierna.—Su capital del mismo nombre dista 28 kilómetros de la cabeza de partido y 44 de León. El término municipal situado al Sur de Riaño confina al Norte con el de Villayandre, al Este con el de Prado, al Sur con los de Cebanico y Cubillas de Rueda y al Oeste con los de la Ercina y Boñar y se compone de los pueblos de Alejico, Cistierna, Fuentes de Peña Corada, Modino, Ocejo de la Peña, Olleiros de Sotillos, Pesquera, Quintana de la Peña, Sabero, Sahelices de Modino, Santa Olaja, Sorribos, Solillos, Valmartino y Vidanes. Tiene este Ayuntamiento 2.584 habitantes y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de Riaño y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es generalmente frío, su terreno es montañoso por el Norte, Este y Oeste, y más llano por la parte Sur que fertiliza el río Esla y varias presas y acequias que extraen el agua de aquel para volver al mismo la que sobra del riego. Sus producciones principales consisten en legumbres y algunos cereales, tiene abundancia de pastos para la cría y recría de ganados que constituyen la principal riqueza del país. Pasa por este Ayuntamiento la carretera de Sahagún á las Arrion-

das y en él se encuentran las magníficas minas de carbón llamadas de Sabero y Anexas. Se encuentran estas minas en el valle titulado Sabero, y á la entrada de él están los lavaderos de carbón, hornos de cok y fábrica de briqueta, cuyas máquinas son alimentadas con agua extraida del río Esla por medio de otra máquina, y después de surtidos sus efectos vuelve al río en un estado deplorable de limpieza. El carbón es arrastrado desde las minas á la Estación de Cistierna del ferrocarril hullero por un ramal de vía férrea de una extensión de 11 kilómetros. En estas minas que son las más importantes de la provincia trabajan constantemente de mil quinientos á mil setecientos obreros próximamente.

Lillo.—Su capital del mismo nombre dista 28 kilómetros de la cabeza de partido y 56 de León. El término municipal situado al Noroeste de Riaño limita al Norte con los Concejos de Aller y Caso (Asturias) al Este, con los Ayuntamientos de Maraña, Salamón y Reyero, al Sur, con el de Vegamián y al Oeste, con el de Valdelugueros; y se compone de los pueblos de Camposolillo, Cofiñal, Ysoba, Lillo, Pegarnas, Redipollos, San Cibrian, San Isidro y Solle. Tiene este Ayuntamiento 1.531 habitantes, y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de Riaño, y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frío, sus cultivos principales consisten en patatas, centeno, poco trigo y algunas legumbres. Tiene abundancia de yerbas y pastos para la cria y recría de ganados de todas clases que es la principal riqueza del país. El terreno es montañoso con vegas de regadío que fertilizan los arroyos de Silván é Iyarga y el río Porma que nace en este término

municipal. Le cruza la carretera de Boñar á Collanzo y tiene además un ramal que parte desde Lillo á Cofinal. Existen en este Ayuntamiento tres molinos harineros movidos por agua, una fábrica de aserrar maderas y otra de manteca. En el pueblo de Lillo existe un castillo ó torreón que data de la reconquista y mide 25 metros de altura. En este Ayuntamiento existen dos lagos uno denominado Ausente situado en la cumbre de una elevada montaña, de unos 500 metros de circunferencia próximamente, y otro llamado lago de Isoba, que también merece tenerse en cuenta. Las alturas más principales de este Ayuntamiento las alcanza el Pico de Mampodre, el de Tones, el de Torres y las Peñas de Susarón y Nevares. Los puertos de San Isidro y de Tarna se encuentran enclavados en este término municipal.

Maraña.—Su capital del mismo nombre dista 17 kilómetros de la cabeza de partido y 67 de León. El término municipal situado al Noroeste de Riaño limita al Norte con el Concejo de Caso (Oviedo), al Este con el Ayuntamiento de Acevedo, al Sur con el de Salamón, y al Oeste con el de Lillo; y se compone de los pueblos de Maraña y Riosol. Tiene este Ayuntamiento 403 habitantes y pertenece á la Diócesis de León, y al puesto de la Guardia civil y Distrito electoral de Riaño. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en centeno y patatas. Tiene abundancia de pastos que se dedican á la cria y recria de ganados que es la principal riqueza del país. Su terreno es montañoso, alcanzando las mayores alturas el Pico de Mampodre y el de la Cruz, y en este término municipal tiene su nacimiento el río Yuso.



Oseja de Sajambre.—Su capital del mismo nombre dista 17 kilómetros de la cabeza de partido y 89 de León. El término municipal situado al Norte de Riaño limita al Norte con el Concejo de Arnueva (Asturias), al Este con el Ayuntamiento de Posada de Valdeón, al Sur con el de Burón, y al Oeste con el de Maraña; y se compone de los pueblos de Oseja de Sajambre, Ribota, Soto de Sajambre, Pio y Vierdes. Tiene este Ayuntamiento 1.210 habitantes, y pertenece á la Diócesis de León, y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Riaño. Su clima es templado y húmedo, sus cultivos principales consisten en maiz y patatas. Tiene abundancia de yerba para la cria y recria de ganados de todas clases que es la principal riqueza del pais, siéndolo también la explotación de maderas. Su terreno es montañoso, y las alturas principales las alcanzan las extribaciones de los Picos de Europa que están inmediatos, y las montañas del puerto de Pontón y de los Bellos así como la montaña de la Cruz, en cuya cúspide colocaron recientemente una, los misioneros. Cruza el término municipal la carretera de Sahagún á las Arriondas, y corre en dirección á Asturias el río de Pontón. Es muy notable la iglesia de Oseja toda de piedra y que tiene la forma de una Cruz.

Posada de Valdeón.—Su capital del mismo nombre dista 23 kilómetros de la cabeza de partido y 89 de León. El término municipal situado al Norte de Riaño limita al Norte con el Ayuntamiento de Arenas de Cabrales (Oviedo), al Este, con el de Camaleño (Santander), al Sur con el de Boca de Hurgano y al Oeste con el de Oseja de Sajambre y se compone de los pueblos de Cain, Caldevilla, Cor-

diñanes, Los Llanos, Posada, Prada, Santa Marina y Soto de Valdeón. Tiene este Ayuntamiento 1.121 habitantes y pertenece á la Diócesis de León y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Riaño. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en maiz, centeno y patatas. Tiene abundancia de pastos para la cria y recría de ganado que constituye la principal riqueza del país, le baña el río Cares y su terreno es montañoso, alcanzando las alturas principales las montañas inmediatas á los picos de Europa.

Prado.—Su capital del mismo nombre dista 17 kilómetros de la cabeza de partido y 50 de León. El término municipal situado al Sur de Riaño limita con los Ayuntamientos de Cistierna, Renedo de Valdetuejar, La Vega de Almanza y Cebanico y se compone de los pueblos de Cerezar, Las Lomas, La Llama, Prado y Robledo de La Guzpeña. Tiene este Ayuntamiento 672 habitantes y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de Riaño y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es templado. Tiene abundancia de yerbas y pastos para la cria y recría de ganados y su terreno es montañoso, cuya mayor altura la alcanza Peñacorada. Pasa por el término el arroyo de Robledo y existen en él varias minas de carbón, una de ellas la de los Reyes en explotación por la sociedad anónima, minas de Castilla la Vieja, es de bastante importancia y tiene magníficas instalaciones.

Priero.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 67 de León. El término municipal situado al Sur de Riaño limita con este Ayuntamiento y con los de Villayandre,

Cistierna, Renedo y Valderrueda y se compone de los pueblos de Prioro y Tejerina. Tiene este Ayuntamiento 672 habitantes y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de Riaño y al puesto de la Guardia civil de Prado. Su clima es frío, su terreno es montañoso con abundancia de pastos para el sostenimiento de sus numerosos ganados y la mayor altura del término municipal la alcanza el Pico de Salio. Pasa por este Ayuntamiento el río Cea y una carretera en construcción.

Renedo de Valdetuejar.—Su capital del mismo nombre dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y 56 de León. El término municipal situado al Sur de Riaño limita con los Ayuntamientos de Cistierna, Villayandre, Prioro Valderrueda, Vega de Almanza y Prado y se compone de los pueblos de Ferreras, La Mata, Las Muñecas, El Otero, La Red, Renedo de Valdetuéjar, San Martín, Taranilla y Villa del Monte. Tiene este Ayuntamiento 1.390 habitantes y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de Riaño y al puesto de la Guardia civil de Prado. Su clima es frío, su terreno es montañoso con abundancia de pastos para la cria y recria de ganados en que consiste la principal riqueza del país, la mayor altura la alcanza la Peña de los Castros, le cruza el arroyo Muñeca y merece citarse el Santuario llamado de la Velilla.

Reyero.—Su capital del mismo nombre dista 17 kilómetros de la cabeza de partido y 56 de León. El término municipal situado al Oeste de Riaño, limita con los Ayuntamientos de Salamón, Villayandre, Vegamián y Lillo, y se compone de los pueblos de Pallide, Primajas, Reyero y Viego. Tiene este Ayun-

tamiento 567 habitantes y pertenece á la Diócesis de León, al puesto de la Guardia civil de Lillo y al Distrito electoral de Riaño. Su clima es frio, sus cultivos principales consisten en trigo, centeno y patatas, tiene abundancia de pastos para sus numerosos ganados y su terreno es montañoso con vegas de regadío que fertilizan varios arroyos.

Salamón.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 61 de León. El término municipal situado al Suroeste de Riaño, limita al Norte con Acevedo, al Sur con Villayandre, al Este con Riaño, y al Oeste con Revero, y se compone de los pueblos de Balbuena, Figuera, Huelde, Lois, Salamón y Las Salas. Tiene este Ayuntamiento 882 habitantes y pertenece á la Diócesis de León, y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Riaño. Su clima es frio y húmedo, su terreno es montañoso con abundancia de pastos para la cría y recría de ganados en la que consiste la principal riqueza del país. Las mayores alturas las alcanza Pico Lázaro y Puerto Grande, y cruzan al Ayuntamiento los ríos Esla y Dueñas y la carretera de Sahagún á las Arriondas. Es muy notable la iglesia parroquial de Lois, que fué construída á expensas del hijo ilustre del pueblo, D. Juan Rodríguez Castañón, Obispo de Tuy, cuya iglesia llama la atención por la belleza de su fábrica que es de mármol, extraído de las canteras de sus inmediaciones. Pertenece al Orden Toscano y afecta su interior la forma de una cruz.

Valderrueda.—Su capital del mismo nombre dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y 61 de León. El término municipal situado al S. E. de Riaño,

limita con los Ayuntamientos de Boca de Huérgano, Renedo, Vega de Almanza, y con Guardo (Palencia) y se compone de los pueblos de Caminayo, Fegoñal, Morgovejo, Soto de Valderrueda, Soto, Valderrueda y Villacorta. Tiene este Ayuntamiento 1.607 habitantes y pertenece á la Diócesis de León, al Distrito electoral de Riaño y al puesto de la Guardia civil de Prado. Su clima es frio, su terreno es montañoso con abundancia de pastos para la cría y reería de ganados que es la principal riqueza del país. Su mayor altura la alcanza la collada de Morcilleros, y pasa por el término el río Cea y una carretera en construcción. En este Ayuntamiento existen dos minas de carbón en explotación.

Vegamián.—Su capital del mismo nombre dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y 50 de León. El término municipal situado al Oeste de Riaño, limita al Norte con el Ayuntamiento de Lillo, al Este con el de Reyeró, al Sur con el de Boñar y al Oeste con el de Valdelugueros, y se compone de los pueblos de Armada, Campillo, Ferreras, Lodares, Ornes, Quintanilla, Rucayo, Utrero, Valdehuesa y Vegamián. Tiene este Ayuntamiento 1.202 habitantes y pertenece al Distrito electoral de Riaño, á la Diócesis de León y al puesto de la Guardia civil de Lillo. Su clima es frio, sus cultivos más importantes consisten en patatas, trigo y garbanzos. Su terreno es montañoso con algunas vegas fertilizadas por el río Porma y los arroyos Pardomino y Arcanes. Tiene abundancia de pastos para la cría y reería de ganados en los que consiste la principal riqueza del país. Pasa por el término la carretera de Boñar á Collanzo. Tiene tres molinos harineros movidos por

agua y son dignas de mención las grutas ó cuevas de Armada.

Villayandre.—Su capital del mismo nombre dista 18 kilómetros de la cabeza de partido y 50 de León. El término municipal situado al Suroeste de Riaño limita al Norte con el Ayuntamiento de Rezero; al Este, con el de Salamón; al Sur, con el de Cistierna y Renedo de Valdetuéjar, y al Oeste con el de Boñar, y se compone de los pueblos de Aleje, Argovejo, Corniero, Crémenes, Remolina, Valdoré, Velilla de Valdoré, Verdiago y Villayandre. Tiene este Ayuntamiento 1.517 habitantes y pertenece al Distrito electoral de Riaño, al puesto de la Guardia civil de Cistierna y á la Diócesis de León. Su clima es frío y húmedo, sus terrenos producen aunque en pequeña escala, granos y legumbres de todas clases. Tiene buenos y extensos montes, muy abundantes en pastos, por lo que sus habitantes se dedican á la recría de ganados de todas las especies. Recorre este Ayuntamiento el río Esla en una extensión de 17 kilómetros, y existen además tres presas para otros tantos molinos harineros situados en Crémenes, Valdoré y Aleje, y además los arroyos Cabrero que baja por el pueblo de Remolina, el de Pereda por el de Argovejo, y el riachón de Corniero que baja por el pueblo de este nombre. Las alturas principales las alcanzan los Picos de Tejedo, los Usiles y Pardomino. Le cruza la carretera de Sahagún á las Arriondas, y en el pueblo de Argovejo existe una mina de carbón titulada «Teja», en la que trabajan unos 20 obreros, siendo conducidos sus productos por una collada, en carros, y después por la carretera hasta Cistierna.

Partido judicial de Sahagún

Este partido está situado al Este de la provincia y limita al Norte con el partido judicial de Riaño y la provincia de Palencia; al Este y Sureste, con la citada provincia; al Sur, con la misma y la de Valladolid; al Suroeste con el partido de Valencia de Don Juan, y al Oeste con el mismo partido y el de León.

La capital del partido judicial es la villa de Sahagún que lo es también del Ayuntamiento del mismo nombre que no tiene anexo alguno y dista de León 50 kilómetros. Limita el término municipal con los de Calzada del Coto, Villamol, Joara, Escobar, Grajal, Galleguillos, Gordaliza del Pino, Joarilla y Moratinos (Palencia). Tiene este Ayuntamiento 2.730 vecinos y pertenece al Distrito electoral de su nombre y á la Diócesis de León. Tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es más bien templado que frío, sus cultivos principales consisten en vino, cereales, legumbres y frutas, su terreno es llano, generalmente seco si bien parte es de regadío. Le fertilizan los ríos Valderaduey y Cea con dos presas para los riegos. Le cruzan las carreteras de Sahagún á las Arriendas, de Sahagún á Saldaña y de Sahagún á Mayorga. Tiene una fábrica de harinas y tres molinos harineros. Como curiosidad merece citarse en la capital el grandioso edificio de San Benito, mezcla informe de épocas y estilos. Hoy se halla en ruina y solo se conservan algunas paredes, una torre y un arco que se cree fuera la entrada principal. Del convento de San Francisco, también en ruinas, se conserva la iglesia llamada La Peregrina. Son curiosas

por su estilo la torre de la iglesia de San Tirso y la de la iglesia de San Lorenzo. La torre de la iglesia de la Trinidad imita á la anterior, pero es de menor mérito.

Almanza.—Su capital del mismo nombre dista 33 kilómetros de la cabeza de partido y 44 de León. El término municipal que se compone de este solo pueblo y está situado al Norte de Sahagún, limita al Norte con el Ayuntamiento de Cebanico y Vega de Almanza, al Este con el de Canalejas, al Sur con los de Villaverde de Arcayos y Castromudarra, y al Oeste con Cubillas de Rueda. Tiene este Ayuntamiento 769 habitantes. En él existe puesto de la Guardia civil y pertenece á la Diócesis de León, y al Distrito electoral de Sahagún. Su clima es frío, sus cultivos principales consisten en trigo, centeno, cebada, garbanzos y patatas. Su terreno es llano y seco. Tiene muchos montes. Le fertiliza el Cea, un arroyo y dos presas que mueven pequeños molinos harineros. Le cruza la carretera de Sahagún, á las Arriondas. Como curiosidades solo pueden citarse en este pueblo, los restos de la muralla y de un castillo derruido.

Bercianos del Real Camino.—Su capital del mismo nombre dista de Sahagún poco más de 11 kilómetros y de León 39; el término municipal, que se compone de este solo pueblo, está situado al Oeste de la capital del partido judicial y limita con los Ayuntamientos de Calzada del Coto, Gordaliza del Pino, Vallecillo y El Burgo Raneros. El número de habitantes es, aproximadamente, de 492, pertenece al puesto de la Guardia civil de El Burgo de Raneros, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de

León. Su clima es frío, sus cultivos principales cereales y legumbres; su terreno llano y seco.

El Burgo Ranero.—Su capital El Burgo, dista de Sahagún poco más de 16 kilómetros y medio, y de León próximamente 33 kilómetros y medio. El término municipal que se compone de los pueblos de El Burgo, Calzadilla de los Hermanillos, Las Grañeras y Villamuño, está situado al N. E. de la capital del partido judicial y limita con los Ayuntamientos de Villamizar, Bercianos del Camino, Santa Cristina de Valmadrival, Vallecillo, Villamoratiel y Santas Martas. Tiene 1.460 habitantes, pertenece al puesto de la Guardia civil de El Burgo, al Distrito electoral de Sahagún, y á la Diócesis de León. Su clima es frío, sus producciones cereales y legumbres, y su terreno seco y llano.

Calzada del Coto.—Su capital el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún poco más de 4 kilómetros y de León 44 kilómetros y medio. El término municipal que se compone de los pueblos de Calzada del Coto, Codornillos y los caserios de Valdelaguna y Valdeloscojos, está situado al N. O. de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Villamizar, Villamol, Sahagún, Galleguillos de Campo, Gordaliza del Pino, Bercianos del Real Camino y el Burgo Ranero. Tiene 747 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Sahagún, al Distrito electoral de la citada villa y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano, de regadío y la mayor parte de seco, bañado por el río Cea y una presa que se aprovecha para el riego y para un molino harinero.

Canalejas.—Su capital el pueblo del mismo nom-

bre, dista de Sahagún cerca de 33 kilómetros y medio y de León poco más de 50. El término municipal que se compone de los pueblos de Calaveras de Abajo y Canalejas, está situado al Norte de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de La Vega de Almanza al N.; con la provincia de Palencia al E.; con el Ayuntamiento de Villaverde de Arcayos al S., y con Almanza al O. Tiene 479 habitantes, pertenece al puesto de la Guardia civil de Almanza, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno montañoso y parte de regadio que le proporcionan las aguas de un arroyo que baja del monte de *Rabedel*. Sus producciones son trigo, centeno, legumbres, patatas y abundantes pastos.

Castromudarra.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial 27 kilómetros 800 metros y de la capital de la provincia 44 kilómetros y medio. El término municipal que se compone de este solo pueblo, está situado al Norte de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Almanza al N.; de Villaverde de Arcayos al E.; de Villamartín de Don Sancho al S., y de Cubillas de Rueda al O. Tiene 220 habitantes: pertenece al puesto de la Guardia civil de Almanza, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno seco con extensos y abundantes montes y sus producciones trigo, centeno, cebada, legumbres y patatas.

Castrotierra de Valmadrigal.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de Sahagún cerca de 14 kilómetros y 39 de León. El término municipal que se compone de este solo pueblo está situado

al O. de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Villamoratiel, El Burgo, Bercianos del Real Camino, Vallecillo, Valverde Enrique y Matadeón de los Oteros. Tiene 278 habitantes, pertenece al puesto de la Guardia civil de Valverde Enrique, al distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío. Su terreno llano y seco, y sus producciones trigo, centeno y vino.

Cea.—Su capital el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 11 kilómetros y 100 metros, de León poco más de 44 kilómetros y medio. El término municipal que se compone de los pueblos de Cea y San Pedro de Valderaduey está situado al N. de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Sahelices del Río al N.; Joara al E., y con Villamol al S. y al O. Tiene 1.008 habitantes. Hay puesto de la Guardia civil en la capital del Ayuntamiento, pertenece al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es templado. Su terreno bueno, pues su cuarta parte es de regadío. Le bañan los ríos Cea y Valderaduey y fertilizan sus campos una presa de cada uno de los citados ríos que á la vez conducen el agua para dos molinos. Le atraviesa la carretera de tercer orden de Sahagún á las Arriendas. Sus producciones son cereales, legumbres, hortalizas y algún vino. No hay más industria que los dos citados molinos y una tejera. Existe en este término municipal en un alto al lado del río Cea, restos y murallas de un gran castillo.

Cebanico.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún treinta y nueve kilómetros, y cincuenta de León. El término municipal, que se compone de los pueblos de Cebanico, Corcos,

Mondreganes, Quintanilla de Almanza, La Riva, Santa Olaja de la Acción y Valle de las Casas, está situado al N. de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Cistierna al N.; Vega de Almanza al E.; Almanza al S. y Cubillas de Rueda al O. Tiene 1.058 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Almanza, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno accidentado con extensos y abundantes montes. Le fertiliza pequeña porción de terreno el arroyo conocido por Peña Corada. Le atraviesa la carretera de tercer orden llamada de Sahagún á las Arriendas. Sus producciones son centeno, algo de cereales y pastos.

Cubillas de Rueda.—Su capital, el pueblo del mismo nombre dista de Sahagún cerca de 28 kilómetros y de León poco más de 33. El término municipal que se compone de los pueblos de Cubillas de Rueda, Herreros de Rueda, Llamas de Rueda, Palacios de Rueda, Quintanilla de Rueda, Sahechores, San Cipriano de Rueda, Vega de Monasterio y Villapadierna, está situado al NO. de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Cistierna al N., Cebanicc y Almanza al E., Valdepolo al Sur, y Gradefes al O. Tiene 1.492 habitantes, pertenece al puesto de la Guardia civil de Almanza, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno llano y regadío en gran parte. Le baña el río Esla, y una presa de riego fertiliza sus campos. Le atraviesa una carretera de tercer orden en construcción de Palanquinos á Cistierna. Sus producciones son legumbres, trigo, centeno, cebada, patatas y alguna hortaliza.

Escobar de Campos.—Su capital, el pueblo del mismo nombre dista de Sahagún 11 kilómetros y 100 metros y de León cerca de 58. El término municipal le compone tan solo este pueblo, está situado al S. E. de Sahagún y limita con el Ayuntamiento de Sahagún y con los de Villelga, Moratinos, Villada y Pozuelos del Rey, de la provincia de Palencia, y con el de Grajal de Campos. Tiene 376 habitantes, pertenece al puesto de la Guardia civil de Grajal, al distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano y seco y sus producciones son trigo, cebada y vino.

Galleguillos de Campos.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 8 kilómetros, 300 metros y de León poco más de 44 kilómetros y medio. El término municipal le componen los pueblos de Arenillas de Valeraduey, Galleguillos de Campos y San Pedro de las Dueñas, está situado al Sur de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Sahagún, Grajal, con los de Villacreces y Melgar (de la provincia de Valladolid) y con los de Gordaliza y Calzada. Tiene 1.488 habitantes, pertenece al puesto de la Guardia civil de Grajal, al distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano y parte de regadío. Le baña el río Cea, le atraviesa la carretera de Sahagún á las Arriendas. Sus producciones son trigo y vino, y tiene una fábrica de luz eléctrica para la villa de Sahagún.

Gordaliza del Pino.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 8 kilómetros y 300 metros y de León 39. El término municipal le compone solo este pueblo, está situado al

Suroeste de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Bercianos del Real Camino, Galleguillos, Melgar de Arriba, (de la provincia de Valladolid), Joarilla y Vallecillo. Tiene 559 habitantes, pertenece al puesto de la Guardia civil de «El Burgo», al distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frio y seco, su terreno llano y secano y sus producciones cereales.

Grajal de Campos.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de Sahagún 5 kilómetros y medio y 50 de León. El término municipal le compone solo este pueblo, está situado al Sur de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Sahagún, Moratinos (de la provincia de Palencia), Escobar, Villacreces (de la provincia de Valladolid) y Galleguillos. Tiene 1.398 habitantes. Hay puesto de la Guardia civil, pertenece al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano y secano. Le baña el rio de Valderaduey. Sus producciones, trigo, cebada y vino. Hay en la población un magnífico castillo.

Joara.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de Sahagún 8 kilómetros 300 metros, y 54 de León. El término municipal le componen los pueblos de Celada de Cea, Joara, Riosequillo, San Martín de la Cueva, Sotillo de Cea, Villalebrín, Villalmán y Villazán de Villalmán, está situado al N. E. de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Cea, de Terradillos y Moratinos (de la provincia de Palencia), de Grajal, Sahagún y Villamol. Tiene 760 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Sahagún, al Distrito electoral de idem y á la Diócesis de León. Su clima es templado, Su terreno llano y secano. Le

baña el río Valderaduey y una presa que conduce agua para mover dos molinos. Sus producciones son legumbres, trigo, cebada, centeno y vino.

Joarilla de las Matas.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 16 kilómetros 700 metros y de León cerca de 45. El término municipal le componen los pueblos de Joarilla de las Matas, San Miguel de Montañán y Valdespino; está situado al Suroeste de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Castrotierra, Vallecillo, los Melgares, (de la provincia de Valladolid), Izagre y Valverde Enrique. Tiene 1.128 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valverde Enrique, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno llano, seco y sus producciones son trigo, cebada, garbanzos y vino.

Sahelices del Río.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 22 kilómetros 300 metros y de León 33 y medio. El término municipal le componen los pueblos de Bustillo de Cea y Sahelices del Río, está situado al Norte de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Villaselán al Norte, de Villazanzo al Este, de Cea al Sur, y Villamol al Oeste. Tiene 655 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Cea, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano, tiene parte de regadío. Le baña el río Cea y una presa que conduce agua para mover un molino harinero. Le atraviesa una carretera de tercer orden denominada de Sahagún á las Arriendas. Sus producciones son cereales, legumbres y hortalizas.

Santa Cristina de Valmadrigal.—Su capital el

pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 22 kilómetros y de León 33. El término municipal le componen los pueblos de Matallana de Valmadrigal y Santa Cristina de igual nombre, está situado al Oeste de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Villamoratiel, de El Burgo Raneros, Castrotierra, Valverde Enrique, Matadeón de los Oteros y Gusendos de los Oteros. Tiene 730 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valverde Enrique, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno llano y seco. Le atraviesa la carretera de primer orden de Adanero á Gijón. Sus producciones son trigo, cebada, garbanzos y vino.

Valdepolo.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de Sahagún 27 kilómetros 800 metros y de León 33 y medio. El término municipal le forman los pueblos de La Aldea del Puente, Quintana del Monte, Quintanas de Rueda, Sahelices del Payuelo, Valdepolo, Villahibiera, Villalquite, Villamondrín y Villaverde la Chiquita; está situado al Noroeste de Sahagún, y limita con los Ayuntamientos de Gradefes, Cubillas de Rueda, Villamizar, El Burgo y Mansilla de las Mulas. Tiene 1.833 habitantes, pertenece al puesto de la Guardia civil de El Burgo, al Distrito electoral de Sahagún, y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno seco y parte regadío. Le baña el río Esla, una presa y un arroyo. Sus producciones son cereales. Hay dos molinos harineros.

Vallecillo.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de Sahagún 11 kilómetros y 100 metros, y de León 39 El término municipal le forman los

pueblos de Vallecillo y Villeza, está situado al Suroeste de Sahagún, limita con los Ayuntamientos de El Burgo, Gordaliza del Pino, Joarilla, Castrotierra y Santa Cristina de Valmadrigal. Tiene 517 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valverde Enrique, al Distrito electoral de Sahagún, y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno llano y seco, y sus producciones son cereales.

La Vega de Almanza.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 39 kilómetros y de León poco más de 50. El término municipal le constituyen los pueblos de Cabrera de Almanza, Calaveras de Arriba, Carrizal de Almanza, Espinosa de Almanza, Valcuende, La Vega de Almanza y Villamorisca. Está situado al Norte de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Valde-rrueda y Renedo de Valdetuejar, al Norte; de Guardo (de la provincia de Palencia) al Este; de Almanza y Canalejas al Sur; de Cebanico al Oeste. Tiene 887 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Almanza, al distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno accidentado con cuevas de tierra, hay monte bajo poco productivo. Le baña el río Cea y el arroyo Salce que fertiliza una pequeña extensión de terreno. Sus producciones son cereales, en poca abundancia y el que más se cultiva es el centeno, patatas y alguna remolacha. Según el proyecto la carretera de Almanza al Pando, pasará por este término municipal.

Villamartín de Don Sancho.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 22

kilómetros 300 metros y 44 y medio de León. El término municipal que le forma tan solo este pueblo, está situado al Norte de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Castromudarra, al Norte; de Villaselán al Este y al Sur y de Villamizar al Oeste. Tiene 600 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Cea, al distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano y seco. Le baña el río Cea. Sus producciones son cereales y legumbres.

Villamizar.— Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 16 kilómetros 700 metros y de León 39. El término municipal le forman los pueblos de Banecidas, Castellanos de Sahagún, Santa María del Monte de Cea, Villacintor y Villamizar, está situado al Noroeste de Sahagún, y limita con los Ayuntamientos de Villamartin de D. Sancho, al Norte; de Villaselán, al Este; de Calzadilla, al Sur y de El Burgo, al Oeste. Tiene 1.409 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Cea, al distrito electoral de Sahagún, y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano y de seco. Sus producciones son cereales, legumbres, vino y alguna hortaliza.

Villamol.— Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 5 kilómetros y medio y de León poco más de 44 y medio. El término municipal le componen los pueblos de Villacalbuey, Villamol, Villapeceñil y el caserío de Trianos, está situado al Norte de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Cea, al Norte; de Joara, al Este; de Sahagún, al Sur; y de Calzadilla, al Oeste. Tiene 830 habitantes. Pertenece al puesto de la

Guardia civil de Cea, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano, tiene parte de regadío. Le baña el río Cea y una presa que conduce el agua para un molino harinero. Le atraviesa la carretera de tercer orden de Sahagún, á las Arriendas. Sus producciones son cereales, legumbres y alguna hortaliza y vino. Existe en este término municipal, en el caserío de Trianos, entre la carretera y el río, restos y grandes muros de un convento de frailes, hoy es de propiedad particular.

Villamoratiel de las Matas.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 22 kilómetros 300 metros, y de León 33 y medio. El término municipal le forman los pueblos de Grajalejo de las Matas y Villamoratiel de las Matas, está situado al Oeste de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de El Burgo, Santa Cristina de Valmadrigal, Gusendos de los Oteros, Santas Martas y Mansilla de las Mulas. Tiene 600 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de El Burgo, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno llano y seco. Le atraviesa la carretera de Gijón á Adanero. Sus producciones son cereales y alguna legumbre.

Villaselán.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 22 kilómetros 300 metros, y de León cerca de 46. El término municipal le forman los pueblos de Arcayos, Castroañe, Santa Maria del Río, Valdavida, Villacerán y Villaselán, está situado al Norte de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Villaverde de Arcayos al Norte; Villazanzo, al Este; Sahelices del Río, al Sur,

y Villamizar, al Oeste. Tiene 1.200 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Cea, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano, tiene parte de regadio. Le baña el río Cea y una presa que conduce agua para mover tres molinos harineros. Le atraviesa la carretera de Sahagún á las Arriendas. Sus producciones son cereales, legumbres, alguna hortaliza y vino.

Villaverde de Arcayos.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 28 kilómetros y de León poco más de 44 y medio. El término municipal le forma solo este pueblo que está situado al Norte de Sahagún y limita con los Ayuntamientos de Almanza, al Norte; Villaselán, al Este y Sur; y Castromudarra al Oeste. Tiene 360 habitantes, pertenece al puesto de la Guardia civil de Almanza, al Distrito electoral de Sahagún, y á la Diócesis de León. Su clima es frío, el terreno su mayor parte llano, tiene un poco de monte y buencs pastos, también hay algo de regadío. Le baña el río Cea, el arroyo de Riocamba y una presa. Le atraviesa la carretera de Sahagún á las Arriendas. Sus producciones son trigo, centeno, cebada, garbanzos y patatas.

Villazanzo de Valderaduey.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Sahagún 22 kilómetros y medio, y de León poco más de 44 y medio. El término municipal le componen los pueblos de Carbajal de Valderaduey, Castrillo de Valderaduey, Mozos de Cea, Renedo de Valderaduey, Valdescapa de Cea, Velilla de Valderaduey, Villadiego de Cea, Villavelasco de Valderaduey y Villa-

zanzo de Valderaduey, está situado al Norte de Sahagún, y limita con los Ayuntamientos de Guardo (provincia de Palencia) al Norte; con la provincia de Palencia al Este; con Cea al Sur, y Villaselán al Oeste. Tiene 1.900 habitantes, pertenece al puesto de la Guardia civil de Cea, al Distrito electoral de Sahagún, y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano la mayor parte. Le baña el río Valderaduey, cuyas aguas mueven cinco molinos harineros. Sus producciones son cereales, legumbres y alguna hortaliza.

Partido judicial de Valencia de Don Juan

Este partido está situado al Sur de la provincia, limita al Norte con el partido judicial de León, al Este con el de Sahagún y la provincia de Valladolid, al Sur con ésta y la de Zamora y al Oeste con el partido de La Bañeza.

Su capital es la villa de Valencia de D. Juan, situada en la parte central hácia el Oeste del referido partido y la citada villa, lo es también del Distrito electoral y del Ayuntamiento del mismo nombre y dista de León 37 kilómetros y 200 metros. El término municipal le forman los pueblos de Cabañas y Valencia de Don Juan y limita con los Ayuntamientos de Fresno de la Vega, Pajares de los Oteros, San Millán de los Caballeros, Villademor y Villamañán. Tiene 2.320 habitantes. Hay puesto de la Guardia civil y pertenece á la Diócesis de Oviedo. Su clima es frío y sano. Su terreno llano y tiene parte de regadío. Le baña el río Esla y el canal y la presa del mismo nombre. Le atraviesan las carreteras de

Mayorga á Villamañán, la de Palanquinos á Valde-
ras y otra de Valencia de Don Juan á Pajares. Sus
producciones son cereales, legumbres, alguna hor-
taliza y vino. Hay una fábrica y dos molinos de
harina. Merece citarse como curiosidad dos casti-
llos de piedra y un colegio de los padres Agustinos,
edificio grandioso, en Valencia de Don Juan.

Algadefe.—Su capital el pueblo del mismo nom-
bre dista de Valencia de Don Juan 8 kilómetros
400 metros y de León 39. El término municipal
le forma este solo pueblo, está situado al Sur
del citado Valencia. Tiene 704 habitantes. Perte-
nece al puesto de la Guardia civil de Villaquejida,
al Distrito electoral de Valencia de Don Juan y á
la Diócesis de Oviedo. Su clima es templado, su
terreno llano, su mayor parte de secano y parte de
riego. Le baña el canal del Esla y una presa que
nace del río Esla. Le atraviesa la carretera de se-
gundo orden de Villacastín á Vigo. Sus producciones
son cereales, legumbres y patatas. Hay una fábrica
de luz eléctrica movida por agua y una fábrica ha-
rinera. Merece citarse un lago de bastante pro-
fundidad inmediato al pueblo.

Ardón.—Su capital, el pueblo del mismo nom-
bre, dista algo más de 16 kilómetros de Valencia
de D. Juan y de León, 16 y 700 metros. El término
municipal le forman los pueblos de Ardón, Benazol-
ve, Cillanueva, Fresnellino del Monte, San Cibrán
de Ardón y Villalobar; está situado al Norte del ci-
tado Valencia. Tiene 1.793 habitantes. Pertenece al
puesto de la Guardia civil y al distrito electoral de
Valencia y á la Diócesis de León. Su clima es frío
y sano, su terreno llano y secano. Le baña el río

Esla. Le atraviesa la carretera de León á Benavente. Sus producciones son cereales y vino, y limita con los Ayuntamientos de Villacé, Valdevimbre, Chozas, Cabrereros del Río y Campo de Villavidel.

Cabrereros del Río.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Valencia de D. Juan 11 kilómetros 100 metros, y de León 22 y medio. El término municipal le componen los pueblos de Cabrereros del Río y Javares, está situado al Norte de la citada Valencia, y limita con los Ayuntamientos de Ardón, Corbillos de los Oteros, Cubillas de los Oteros y Fresno de la Vega. Tiene 780 habitantes. Pertenece al distrito electoral de Valencia de D. Juan, al puesto de la Guardia civil de Guandinos de los Oteros y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno seco y tiene parte de regadío. Le baña el río Esla y una presa. Le atraviesa la carretera de Villanueva del Campo á Palanquinos, por Valencia de D. Juan. Sus producciones son cereales, legumbres, hortalizas, frutas y vinos.

Campazas.— Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Valencia de D. Juan 16 kilómetros 700 metros, y 50 de León. El término municipal le compone este solo pueblo, está situado al Sur de la capital del partido judicial y limita con los Ayuntamientos de Castrofuerte, al Norte y al Poniente; de Villafer al Mediodía, y con Valderas y el monte de ídem al Sur. Tiene 606 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valderas, al distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de Oviedo. Su clima es frío y húmedo, su terreno llano y seco. Le baña un pe-

queño arroyo. Sus producciones son cereales y vinos.

Campo de Villavidel.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Valencia de D. Juan 16 kilómetros 700 metros, y de León 18 kilómetros. El término municipal le forman los pueblos de Campo de Villavidel y Villavidel, está situado al Norte de la capital del partido judicial y limita con los Ayuntamientos de Villanueva de las Manzanas, Corbillos de los Oteros, Cabrerros y Ardón. Tiene 523 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Gusendos de los Oteros, al Distrito electoral de Valencia de D. Juan, y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano, y tiene parte de regadío. Le baña el río Esla y una presa; le cruza la carretera de Villanueva de Campos á Palanquinos. Sus producciones son cereales, legumbres y alguna hortaliza.

Castilfalé.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial 18 kilómetros, y de León 44 y medio. El término municipal le compone solo este pueblo, está situado al Sureste de Valencia de Don Juan, y limita con los Ayuntamientos de Matanzas, al Norte; Villabraz, al Poniente; Gordoncillo, al Sur, y Mayorga (de la provincia de Valladolid) al Naciente. Tiene 352 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valderas, al Distrito electoral del citado Valencia, y á la Diócesis de León. Su clima es frío y seco, su terreno la mayor parte llano y secano, sus producciones, cereales y vino. Tiene un monte perteneciente al Estado, de robles y encinas.

Castrofuerte.—Su capital el pueblo del mismo nombre, el cual constituye el término municipal, dista de la cabeza del partido judicial 8 kilómetros 300 metros y de León 39 kilómetros y está situado al Sur del repetido Valencia y limita con los Ayuntamientos de Valencia de D. Juan al Norte; con el río Esla, al Poniente; con Villahornate, al Mediodía; y con Campazas y Fuentes de Carbajal, al Naciente. Tiene 485 habitantes. Perteneció al puesto de la Guardia civil de Valderas, al distrito electoral de Valencia de D. Juan y á la Diócesis de Oviedo. Su clima es frío y húmedo, su terreno llano, tiene parte de regadío. Le baña el río Esla. Sus producciones son cereales, alguna legumbre y vino.

Cimanes de la Vega.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial 19 kilómetros y medio y de León poco más de 50. El término municipal le forman los pueblos de Bariones, Cimanes de la Vega y Lordemanos, está situado al Sur de Valencia de D. Juan y limita con los Ayuntamientos de Villaquejida al Norte; al Este con Villafez; al Sur con Santa Colomba de las Carabias (de la provincia de Zamora) y al Oeste con Matilla de Arzón (de igual provincia). Tiene 800 habitantes. Perteneció al puesto de la Guardia civil de Villaquejida, al distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de Oviedo. Su clima es algo húmedo y templado. Su terreno llano, seco y una pequeña parte de riego. Le baña el río Esla; el canal del mismo nombre y una presa. Le cruza la carretera de Zamora. Hay un molino harinero, y sus producciones son cereales, legumbres y patatas.

Existe una ermita titulada Nuestra Señora de la Vega, que merece citarse.

Corbillos de los Oteros.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de Valencia de Don Juan cerca de 14 kilómetros y de León poco más de 22. El término municipal le forman los pueblos de Corbillos de los Oteros, Nava de los Oteros, Rebollar de los Oteros y San Justo de los Oteros. Está situado al Norte de la cabeza del partido judicial y limita con los Ayuntamientos de Villanueva de las Manzanas, Santas Martas, Gusendos de los Oteros, Pajares de los Oteros, Cubillas de los Oteros, Cabreros del Río y Campo de Villavidel. Tiene 760 habitantes. Perteneció al puesto de la Guardia civil de Gusendos de los Oteros, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío. Su terreno es llano con algunos altos de poca importancia, y secano. Sus producciones son cereales, legumbres y algún vino.

Cubillas de los Oteros.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial 8 kilómetros 300 metros, y de León poco más de 25 kilómetros. El término municipal le forman los pueblos de Cubillas de los Oteros y Gigosos de los Oteros, está situado al Norte de Valencia de Don Juan y limita con los Ayuntamientos de Cabreros del Río, Corbillos de los Oteros, Pajares de los Oteros y Fresno de la Vega. Tiene 640 habitantes. Perteneció al puesto de la Guardia civil de Gusendos de los Oteros, al distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano y secano. Le cruza la carretera de tercer orden de Villanueva del Campo

á Palanquinos, por Valencia de Don Juan. Sus producciones son cereales, legumbres y vino.

Fresno de la Vega.—Su capital el pueblo del mismo nombre forma el término municipal, y dista de la cabeza del partido judicial 5 kilómetros y medio, y de León cerca de 28. Está situado al Norte de Valencia de Don Juan y limita con los Ayuntamientos de Cabrerós del Río, Pajares de los Oteros y Valencia de Don Juan. Tiene 1.066 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil y Distrito electoral del repetido Valencia y á la Diócesis de León. Su clima es frío y húmedo, su terreno llano y parte de regadío. Le baña el río Esla y una presa. Le cruza la carretera de Palanquinos á Valderas. Sus producciones son cereales y vino. Hay una fábrica de curtidos.

Fuentes de Carbajal.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de la cabeza de partido poco más de 11 kilómetros y de León 44 y medio. El término municipal le forman los pueblos de Carbajal de Fuentes y Fuentes de Carbajal, está situado al Sureste de Valencia de Don Juan y limita con los Ayuntamientos de Villabraz al Norte; al Naciente con Valdemora y Gordoncillo; al Sur con Campazas y Valderas y al Noroeste con Castrofuerte y el monte de idem. Tiene 559 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valderas, al Distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de León. Su clima es frío y seco. Su terreno es llano y secano, pues solo pasa por él un arroyo de poca importancia. Le cruza la carretera de Palanquinos á Villanueva del Campo. Sus producciones son cereales y vinos.

Gordoncillo.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza de partido 17 kilómetros y 50 de León. El término municipal situado al Suroeste de Valencia de Don Juan, limita con los Ayuntamientos de Castilfalé y Valdemora al Norte; de Mayorga (Valladolid) al Este; al Sur con la provincia de Valladolid y el Ayuntamiento de Valderas y al Oeste con dicho Ayuntamiento y Campazas. Forma el término municipal el pueblo solo de Gordoncillo. Tiene 1.406 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valderas, al Distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de León. Su clima es frío y húmedo. Su terreno es llano y seco. A unos 3 kilómetros del pueblo pasa el río Cea y le baña un arroyo de poca importancia. Le cruza la carretera de tercer orden que nace en Valderas y empalma con la de Mayorga á Valladolid. Sus producciones cereales y vino. Tiene un molino harinero.

Gusendos de los Oteros.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial poco más de 11 kilómetros y de León cerca de 28. El término municipal le forman los pueblos de Gusendos de los Oteros y San Román de los Oteros, está situado al Nordeste de Valencia de Don Juan y limita con los Ayuntamientos de Corbillos de los Oteros, Matadeón de los Oteros, Pajares de los Oteros y Santas Martas. Tiene 730 habitantes y puesto de la Guardia civil, pertenece al Distrito electoral de Valencia de D. Juan y á la Diócesis de León. Su clima es templado. Su terreno llano y seco. Le baña un pequeño arroyo. Le cruza la carretera de tercer orden de Valencia de Don Juan á la estación

de Santas Martas. Sus producciones son cereales, legumbres y algo de vino.

Izagre.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de la cabeza del partido judicial algo más de 22 kilómetros y de León 50. El término municipal le componen los pueblos de Alvires, Izagre y Valdemorilla, está situado al Surdeste de Valencia de Don Juan y confina con los Ayuntamientos de Valverde Enrique, Joarilla, Mayorga de Campos y Sahelices de Mayorga (de la provincia de Valladolid) y Matanza. Tiene 850 habitantes. Pertece al puesto de la Guardia civil de Valverde Enrique; al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frio. Su terreno llano y seco. Le atraviesa la carretera de primer orden de Adanero á Gijón; sus producciones son cereales y vino.

Matadeón de los Oteros.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de la cabeza del partido judicial poco más de 11 kilómetros y de León cerca de 33 y medio. Forman el término municipal los pueblos de Castrovega de Valmadrigal, Fontanil de los Oteros, Matadeón de los Oteros, San Pedro de los Oteros, Santa María de los Oteros y la Veguellina de Castrovega. Está situado al Nordeste de Valencia de Don Juan y confina con los Ayuntamientos de Gusendos de los Oteros, Santa Cristina de Valmadrigal, Valverde Enrique y Pajares de los Oteros. Tiene 970 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valverde Enrique, al distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frio. Su terreno llano y seco y sus producciones cereales, legumbres y vino.

Matanza.—Su capital el pueblo del mismo nom-

bre dista de la cabeza del partido judicial poco más de 11 kilómetros y de León 39. El término municipal le componen los pueblos de Matanza, Valdespino Cerón y Zalamillas; está situado al Sureste de Valencia de Don Juan y limita con los Ayuntamientos de Matadeón de los Oteros, Valverde Enrique, Gordoncillo, Izagre, Castilfalé y Villabraz. Tiene 820 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valverde Enrique; al Distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno llano y seco. Le atraviesa la carretera de tercer orden de Mayorga de Campos á Palanquinos. Sus producciones son cereales y legumbres.

Pajares de los Oteros.—Su capital el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial 5 kilómetros y medio y de León cerca de 28. El término municipal le forman los pueblos de Fuentes de los Oteros, Morilla, Pajares de los Oteros, Pobladura de los Oteros, Quintanilla de los Oteros, Valdesad, Velilla de los Oteros, y el caserío de Villabonillos; está situado al NE. de Valencia de Don Juan y limita con los Ayuntamientos de Cubillas de los Oteros, Gusendos de los Oteros, Matadeón de los Oteros, Villabraz, Valencia de Don Juan y Fresno de la Vega. Tiene 1.670 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Gusendos de los Oteros, al Distrito electoral del referido Valencia y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno es llano, á excepción de algunos altos, y de seco. Le atraviesa la carretera de Villanueva del Campo á Palanquinos. Sus producciones son cereales, legumbres y vino,

San Millán de los Caballeros.—Tan solo el pueblo del mismo nombre constituye el término municipal, y dista de la cabeza del partido judicial cerca de 3 kilómetros, y de León poco más de 30 y medio; está situado al SO. de Valencia de Don Juan y confina con los Ayuntamientos de Villamañán, Valencia de Don Juan, Pobladura de Pelayo García, Villademor y Laguna de Negrillos. Tiene 210 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil y al Distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno llano y parte de regadío. Le baña el canal del río Esla, hay una pequeña laguna. Le atraviesa la carretera de León á Benavente. Sus producciones son cereales y vino.

Santas Martas.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de la cabeza del partido judicial poco más de 22 kilómetros y de León 25. El término municipal le forman los pueblos de Luengos, Malillos, Reliegos de las Matas, Santas Martas y Villamarco; está situado al NE. de Valencia de Don Juan y limita con los Ayuntamientos de Mansilla de las Mulas, Valdepolo, el Burgo Ranero, Santa Cristina de Valmadrigal y Corbillos de los Oteros. Tiene 1.830 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Mansilla de las Mulas, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es frío. Su terreno llano y de secano. Le atraviesa la carretera de Adanero á Gijón y la de Santas Martas á Valencia de Don Juan. Sus producciones son cereales y vino.

Toral de los Guzmanes.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, la cual, sola forma el término muni-

cipal, dista de la cabeza del partido judicial 5 kilómetros y medio y de León poco más de 36; está situada al S. de Valencia de Don Juan y limita con los Ayuntamientos de Villademor, Villahornate y Algadefe. Tiene 830 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil y al Distrito electoral de Valencia de D. Juan y á la Diócesis de Oviedo. Su clima es frío, su terreno llano y parte de regadío. Le baña el río y canal Esla. Le cruza la carretera de León á Benavente. Sus producciones son cereales y vino.

Valdemora.—Su capital la cual forma el término municipal, es el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial poco más de 11 kilómetros y de León 44 y medio. Está situado al SE. de Valencia de D. Juan y limita con los Ayuntamientos de Castilfalé, Fuentes de Carbajal, Valderas y Gordoncillo. Tiene 320 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valderas, al distrito electoral de Valencia de D. Juan y á la Diócesis de León. Su clima es frío. Su terreno llano y de secano. Le baña un arroyo de pequeña importancia. Sus producciones son cereales, patatas, vino, y tiene un monte alto de robles y encinas.

Valderas.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial poco más de 25 kilómetros y de León 55 y medio. El término municipal le forman los pueblos de Valdefuentes y Valderas; está situado al S. de Valencia de D. Juan, y limita con los Ayuntamientos de Gordoncillo y Valdemora, al Norte; al Naciente con Castropol (de la provincia de Valladolid; al Sur con Villanueva del Campo (de la provincia de Zamora), y al Oeste, con

Fuentes de Carbajal y Campazas. Tiene 3,700 habitantes. Pertenece al distrito electoral de Valencia de D. Juan, á la Diócesis de León, y en la capital del Ayuntamiento, está el puesto de la Guardia civil. Su clima es frio y húmedo. Su terreno llano y hay mucho de regadío y parte accidentado, pues hay una altura conocida por Altatria, que mide 200 metros sobre el nivel del río Cea. Le baña el citado río. Le cruzan las carreteras de tercer orden de Palanquinos, á Villanueva del Campo, y además otras cuatro del mismo orden. Una que sale á la izquierda de la de Villanueva del Campo y se dirige á Castroverde (Zamora). Otra que sale á la izquierda de esta, que pasa por Valdefuentes y termina en Villalón (Valladolid). Otra que sale por la parte del Este á un kilómetro de la villá, y termina en Mayorga (Valladolid), y otra que sale por la parte del Sur y va á enlazar con la de Benávente (Zamora). Sus producciones son cereales, hortalizas, frutas y vino. Tiene una fábrica de harina bien montada, un molino harinero, dos fábricas de curtidos de pieles y una fábrica de luz eléctrica. Merece citarse en este ayuntamiento los restos de un castillo que se hallan en el citado alto de Altafria, el palacio del marqués de Astorga, la casa del Ayuntamiento por su antigüedad, el edificio que ocupa el Seminario y la Iglesia de Santa María.

Valdevimbre.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial poco más de 15 kilómetros y medio y de León cerca de 20. El término municipal le forman los pueblos de Farballes, Fontecha, Palacios, Pobladura, Valdevimbre, Vallejo, Villagallegos y Villibañe; está si-

tuado al NE. de Valencia de D. Juan, y confina con los Ayuntamientos de Chozas de Abajo, Ardón, Villacé y Santa María del Páramo. Tiene 2.210 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil y distrito electoral de Valencia de D. Juan y á la Diócesis de León. Su clima es frio y seco. Su terreno llano y secano. Le cruza una carretera de Valdevimbre, que empalma con la de Zamora. Sus producciones son vino y centeno.

Valverde Enrique.—Forma el término municipal, su capital que es el pueblo del mismo nombre, el cual dista de la cabeza del partido judicial poco más de 16 kilómetros y medio y de León 39. Está situado al E. de Valencia de D. Juan, y limita con los Ayuntamientos de Matadeón de los Oteros, Santa Cristina de Valmadrigal, Castrotierra, Joarilla, Izagre y Matanza. Tiene 400 habitantes. Pertenece al distrito electoral de Valencia de D. Juan, á la Diócesis de León y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frio. Su terreno llano y secano. Le cruza la carretera de Adanero, á Gijón. Sus producciones son cereales, legumbres y vino.

Villabraz.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial poco más de 8 kilómetros, y de León 44 y medio. El término municipal le componen los pueblos de Alcuetas, Fáfilas y Villabraz; está situado al S. E. de Valencia de Don Juan y limita con los términos municipales del referido Valencia, Pajares de los Oteros, Matanza y Castilfalé. Tiene 600 habitantes. Pertenece al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de León. Su clima es frío. Su terreno llano. Le cruza la carretera

de Mayorga á Villamañán. Sus producciones son cereales.

Villacé.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial cerca de 7 kilómetros, y de León 28. El término municipal le forman los pueblos de Venamariel, San Esteban de Villacalbiel, Villacalbiel y Villacé; está situado al N. E. de Valencia de Don Juan y confina con los Ayuntamientos de Valdevimbre, Ardón, Villamañán y Santa María del Páramo. Tiene 720 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil y Distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de León. Su clima es frío. Su terreno llano y de secano. Le cruza la carretera de León á Benavente. Sus producciones son cereales y vino.

Villademor de la Vega.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, la cual tan solo forma el término municipal, dista de la cabeza del partido judicial 5 kilómetros y medio, y de León 33 y medio. Está situado al S. O. de Valencia de Don Juan y limita con los Ayuntamientos de San Millán de los Caballeros, Valencia de Don Juan y Toral de los Guzmanes. Tiene 900 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil y Distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de Oviedo. Su clima es frío. Su terreno llano y parte de regadío. Le baña el canal del Esla. Le cruza la carretera de León á Benavente y sus producciones son cereales y vino.

Villafer.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, la cual tan solo forma el término municipal, dista de la cabeza del partido judicial poco más de 16 kilómetros y medio, y de León 50. Está situado al S. de Valencia de Don Juan y confina con los

Ayuntamientos de Villahornate, Campazas, Fuentes de Carbajal, Valderas, Cimanos de la Vega y Villaquejada. Tiene 660 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Valderas, al Distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de Oviedo. Su clima es frío. Su terreno llano, tiene parte de regadío. Le baña el río Esla. Sus producciones cereales, legumbres y vino.

Villamandos.—Su capital el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial poco más de 11 kilómetros y de León 39. El término municipal le forman los pueblos de Villamandos y Villarrabines, está situado al Sur de Valencia de don Juan y confina con los Ayuntamientos de Algadefe al Norte; Villahornate al Este; Villaquejada al Sur y Laguna de Negrillos al Oeste. Tiene 770 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Villaquejada, al Distrito electoral de Valencia de don Juan y á la Diócesis de Oviedo. Su clima es frío. Su terreno llano, tiene parte de regadío. Le baña el canal del Esla y una presa cuyas aguas sirven de motor á un molino harinero de Villaquejada. Le cruza una carretera. Sus producciones son cereales, legumbres y patatas.

Villamañán.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial 5 kilómetros y medio y de León cerca de 28. El término municipal está formado por la capital dicha; está situado al N. O. de Valencia de D. Juan y confina con los Ayuntamientos de Villacé, el citado Valencia, Laguna de Negrillos, Pobladura de Pelayo García y Santa María del Páramo. Tiene 1.800 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil y Distrito

electoral de Valencia de D. Juan y á la Diócesis de León. Su clima es frío, su terreno llano, tiene algo de regadío. Le baña el canal del Esla. Le cruzan las carreteras de León á Benavente, de Villamañán á Hospital de Órbigo y de Laguna de Negrillos á Villamañán. Sus producciones son cereales y vino. Tiene una fábrica de harinas.

Villanueva de las Manzanas.—Su capital el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial poco más de 16 kilómetros y medio é igual distancia de León. El término municipal le forman los pueblos de Palanquinos, Riego del Monte, Villacelama y Villanueva de las Manzanas; está situado al N. de Valencia de Don Juan y confina con los Ayuntamientos de Villaturiel, Mansilla Mayor, Mansilla de las Mulas, Santas Martas y Cabrereros del Río. Tiene 1.050 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Mansilla de las Mulas, al Distrito electoral de Sahagún y á la Diócesis de León. Su clima es templado, su terreno llano y parte de regadío. Le baña el río Esla. Le cruzan las carreteras de Palanquinos á Valencia de Don Juan y está en construcción la de Palanquinos á Cistierna. Sus producciones son cereales, legumbres, yerba y vino. Existe una fábrica de harinas.

Villahornate.—Este Ayuntamiento le forma solo la capital, que es el pueblo del mismo nombre y dista de la cabeza del partido judicial 11 kilómetros y medio y de León poco más de 44 y medio; está situado al S. de Valencia de D. Juan y confina con los Ayuntamientos de Castrofuerte, al Norte, de Fuentes de Carbajal al Este, de Villafer al Sur, y Villamandos al Oeste. Tiene 500 habitantes. Per-

tenece al puesto de la Guardia civil de Villaquejida, al Distrito electoral de Valencia de Don Juan y á la Diócesis de Oviedo. Su clima es frío. Su terreno llano y tiene algo de regadio. Le baña el río Esla y una presa que dá movimiento á un molino harinero. Sus producciones cereales y legumbres.

Villaquejida.—El término municipal le forma tan solo la capital que lleva el mismo nombre y dista de la cabeza del partido judicial poco más de 16 kilómetros y medio y de León 44 y medio. Está situado al Sur de Valencia de Don Juan y confina con los Ayuntamientos de Villamandos al Norte, de Villafer al Este, de Cimanes de la Vega al Mediodía y de La Antigua al Oeste. Tiene 1.000 habitantes. Pertenece al distrito electoral de Valencia de Don Juan, á la Diócesis de Oviedo y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es templado. Su terreno llano y parte de regadío. Le baña el río y el canal Esla y una presa que mueve á un molino harinero. Le cruza una carretera. Sus producciones son cereales, legumbres, patatas, hortalizas y frutas.

Partido judicial de Villafranca del Bierzo

Este partido está situado al Oeste de la provincia y limita al Norte con la de Oviedo; al Noroeste con el partido de Murias; al Este con el de Ponferrada; al Sur con el de Ponferrada y la provincia de Orense y el Oeste con la de Lugo.

Su capital la villa del mismo nombre, está situada en la parte central del partido judicial y es capital del Ayuntamiento y del distrito electoral. Tiene

puesto de la Guardia civil y pertenece á la Diócesis de Astorga. El término municipal tiene 4.010 habitantes y limita con los Ayuntamientos de Paradesca, Cacabelos, Villadecanes, Corullón y Trabadelo y se compone de los pueblos de San Clemente, Valtuille de Arriba, Vilela, Villabuena, Villafranca del Bierzo y de los caseríos de Landoiro y Puente de Rey. Su clima es templado. Su terreno de corta extensión y buena calidad es en su mayor parte de regadío, fertilizado por los ríos Burbia y Valcaree y por los arroyos Barburina y el de San Fiz. Tiene también un canal ó presa que sirve de motor á la fábrica de luz eléctrica. Tiene montes bajos de retama, brezo y plantas aromáticas, sotos de castaño y varias canteras. Sus producciones son cereales, frutas, hortalizas, legumbres y vino. Tiene pastos para alimento de sus ganados. Le cruza la carretera de Madrid á la Coruña y otra de tercer orden.

En la villa de Villafranca existe una fábrica de curtidos y otra de luz eléctrica, y entre sus monumentos más notables merecen citarse la magnífica y suntuosa colegiata situada en el mismo sitio en que estuvo la iglesia del Monasterio de Santa María de Cluni. El que fué antiguo colegio de Jesuitas. El convento de monjas agustinas recolectas y el de franciscanas llamado de Nuestra Señora de la Anunciación. El convento de la Concepción que es más antiguo y espacioso. El convento de los frailes franciscanos de construcción sólida y notable por su antigüedad, y entre los edificios civiles mencionaremos los restos del cuartel que fué quemado por las tropas inglesas en su retirada á la Coruña y el suntuoso castillo y fortaleza de los marqueses de Villafranca,

hoy de la propiedad del señor Conde de Peña Ramiro.

Arganza.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial, cerca de 14 kilómetros y de León 92. El término municipal le forman los pueblos de Arganza, Campelo, Canedo, Espanillo, Magaz de Arriba, San Justo de la Mata, San Miguel de San Justo, San Vicente y el caserío «La Retuerta», está situado al NE. de Villafranca del Bierzo, y confina con los Ayuntamientos de Valle de Finolledo, Vega de Espinareda, Sancedo, Cabañas-Raras, Camponaraya, Cacabelos y Villafranca. Tiene 2.050 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Cacabelos, al Distrito electoral de Villafranca del Bierzo y á la Diócesis de Astorga. Su clima es frio y húmedo. Su terreno montañoso en su mayor parte, siendo su altura principal el Cerro de los Puliñeiros. Le baña el rio Cúa y Candín, y siete arroyos. Sus producciones son cereales, legumbres y pastos.

Balboa.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial, cerca de 17 kilómetros y de León 134. El término municipal le forman los pueblos de Balboa, Cantejeira, Castañeiras, Castañoso, Chan del Villar, Fuente Olivar, Lamagrande, Parajis, Pumarín, Quintela, Ruy de Ferros, caserío de Ruy de Lomas, Valverde, Villalfeile, Villanueva, Villariños y Villarmarín; está situado al NO. de Vilafranca del Bierzo, y confina con los Ayuntamientos de Piedrafitá. (de la provincia de Lugo), Paradaseca, Trabadelo y Vega de Valcarce. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Vega de Valcarce, al Distrito electoral de Villa-

franca y á la Diócesis de Lugo. Su clima es frio y húmedo. Su terreno montañoso y secano. Le baña el río de Balboa y el arroyo Castañoso. Le cruza un ramal en construcción al Puente Gatín (Lugo). Sus producciones son centeno, patatas, castañas y yerbas.

Barjas.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial poco más de 16 kilómetros y de León 122 y medio. El término municipal le forman los pueblos de Alvaredos, Barjas, Barrosas, Buzmayor, Campo de Liebre, Corporales, Corrales, Cruces, Guimil, Hermide, Moldes, Mosteiros, Peñacaira, Quintela, Serviz, Vegas de Seo y Villar de Corrales; está situado al O. de Villafranca del Bierzo, y confina con los Ayuntamientos de Vega de Valcarce, Trabadelo, Oencia, y Piedrafitá (de la provincia de Lugo). Tiene 2.330 habitantes. Pertenece á la Diócesis de Lugo, al distrito electoral de Villafranca y al puesto de la Guardia civil de Vegas de Valcarce. Su clima es frio y húmedo. Su terreno muy montañoso y secano. Le bañan los ríos Corporales y Barja. Sus producciones son patatas, centeno y castañas. Tiene una herrería en el pueblo de Serviz. Sus alturas más principales las alcanzan la sierra de Peñas, la de Seo y la de Cruces.

Berlanga.—Su capital, el pueblo del mismo nombre, dista de la cabeza del partido judicial poco más de 16 kilómetros y medio y de León 89. El término municipal le forman los pueblos de Berlanga. El Barrio de Langre, Castellanos, Langre y San Miguel de Langre, está situado al N. E. de Villafranca del Bierzo y confina con los Ayuntamientos de Vega de

Espinareda, Fabero, Toreno, Fresnedo y Sancedo. Tiene 1.000 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Cacabelos, al Distrito electoral de Villafranca del Bierzo y á la Diócesis de Astorga. Su clima es frio y seco. Su terreno montañoso y seco. Su altura principal la alcanza Fuente de la Fame. Le bañan dos arroyos. Sus producciones son centeno y castañas y cria de ganados.

Cacabelos.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de la cabeza del partido judicial 5 kilómetros y medio y de León poco más de 100. El término municipal le forman los pueblos de Arborbuena, Prieros, Quilos y Cacabelos; está situado al E. de Villafranca del Bierzo y confina con los Ayuntamientos de Arganza, Camponaraya, Carracedelo, Villadecanes, y Villafranca. Tiene 2.200 habitantes. Pertenece al Distrito electoral de Villafranca y á la Diócesis de Astorga menos el último pueblo que corresponde á la de Santiago. Tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es templado y húmedo. Su terreno es seco, con una pequeña parte de regadío que fertilizan el río Cúa, cinco arroyos y cuatro presas. Su mayor altura la alcanza Peña de Castro. Sus producciones son legumbres, cereales y castañas. Tiene seis molinos harineros y una fábrica de luz eléctrica. Le cruza la carretera de Madrid á la Coruña y una carretera de tercer orden.

Camponaraya.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de la cabeza del partido judicial 11 kilómetros y de León 94. El término municipal le forman los pueblos de Camponaraya, Hervededo, La Válgoma, Magaz de Abajo y Narayola. Está situado al Sureste de Vallafranca y confina con los

Ayuntamientos de Arganza, Cabañas Raras, Ponferrada, Carracedelo y Cacabelos. Tiene este Ayuntamiento 1.600 habitantes. Pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Villafranca y al puesto de la Guardia civil de Cacabelos. Su clima es templado y seco. Su terreno es llano y secano. Le bañan dos arroyos. Sus producciones son trigo y garbanzos. Le cruza la carretera de Madrid á la Coruña.

Candín.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de la cabeza del partido judicial 28 kilómetros y de León 111 y medio; el término municipal le forman los pueblos de Baloutá, Candín, Espinareda, Lumeras, Perada de Ancares, Sorbeira, Suarbol, Suertes, Tejedo de Ancares, Villarbón y Villasumil; está situado al N. de Villafranca del Bierzo y confina al Norte con la provincia de Oviedo, al Este con el Ayuntamiento de Peranzanes, al Sur con el Valle de Finolledo y al Oeste con la provincia de Lugo. Tiene 2.300 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Vega de Espinareda, al Distrito electoral de Villafranca y á la Diócesis de Astorga, menos el primero y séptimo de los pueblos citados, que corresponden á la de Oviedo. Su clima es frío y húmedo. Su terreno es montañoso con valles de regadío. Le fertilizan los arroyos de La Magdalena y el de Cuadros. Las alturas principales las alcanzan el Pico de Miravalles y el puerto de La Magdalena. Sus producciones centeno y patatas.

Carracedelo.—Su capital el pueblo del mismo nombre dista de la cabeza del partido judicial 7 kilómetros y de León poco más de 100. El término municipal le forman los pueblos de Carracedelo, Carra-

cedo del Monasterio, Villadepalos, Villamartín y Villaverde de la Abadía; está situado al S. E. de Villafranca del Bierzo y confina con los Ayuntamientos de Cacabelos, Camponaraya, Ponferrada, Priaranza, Borrenes, Carucedo, Villadecanes y Corullón. Tiene 2.700 habitantes. Pertenece al puesto de la Guardia civil de Cacabelos, al Distrito electoral de Villafranca y á la Diócesis de Astorga. Su clima es templado y húmedo. Su terreno es de regadío en su mayor parte. Le baña el río Sil y Cúa, cuatro arroyos y siete presas. Sus producciones son patatas, maiz, castañas y nueces. Tiene cinco molinos harineros. Merece citarse como monumento notable el real monasterio de Carracedo situado en dicho pueblo donde existen panteones de algunos soberanos.

Corullón.—Su capital del mismo nombre dista poco más de 4 kilómetros de la cabeza de partido y 111 de León. El término municipal situado al Sur de Villafranca limita con los Ayuntamientos de Villafranca, Villadecanes, Sobrado, Oencia y Trabadelo y se compone de los pueblos de Baleña, Cabeza de Campo, Cadafresnas, Corullón, Dragonte, Porta, Los Mazos, Melecha, Orniya, Paradela, Penedelo, Peón de Abajo, La Rivera, San Félix, Viarritz y Villagroy. Tiene este Ayuntamiento 3.416 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Villafranca. Su clima es templado, sus producciones principales consisten en cereales, frutas y vino. Su terreno es generalmente montañoso con valles de regadío que fertilizan los ríos Burbia y Sil, le cruza la carretera de Villafranca á Valdeorras y merece citarse el Castillo medio derruido del Excmo. Sr. Conde de Peña Ramiro situado en un alto del pueblo de Corullón.

Fabero.—Su capital del mismo nombre dista 22 kilómetros de la cabeza de partido y 95 de León. El término municipal situado al N. E. de Villafranca limita al Norte con el de Peranzanes, al Este con el de Páramo del Sil, al Sur con el de Berlanga y al Oeste con los de Vega de Espinareda y Candín y se compone de los pueblos de Bárcena de la Abadía, Fabero, Fontoria, Lillo y Otero. Tiene este Ayuntamiento 1.246 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Villafranca y al puesto de la Guardia civil de Vega de Espinareda. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos principales consisten en centeno, patatas y castañas. Su terreno es montañoso cuyas mayores alturas las alcanzan las cúspides de Cariscada y Peñas Negras. Pasa por el término el río Cúa.

Oencia.—Su capital del mismo nombre dista poco más de 22 kilómetros de Villafranca y 122 y medio de León. El término municipal situado al S. E. de Villafranca limita con los Ayuntamientos de Barjas, Trabadelo, Corullón, Barco de Baldeorras (Orense) y Sobrado y se compone de los pueblos de Arnadelo, Arnado, Castropetre, Gestoso, Leiroso, Lusio, Oencia, Quintela, Sanaitud y Villarrubin. Tiene este Ayuntamiento 2.321 habitantes y pertenece al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Villafranca y á la Diócesis de Astorga menos el 4, 5 y último pueblo que corresponden á la de Lugo. Su clima es frío, su terreno es muy montañoso, cuyas mayores alturas las alcanza Peña de Oseo y Sierra Caballos. Tiene abundancia de pastos para la cria y recría de ganados en que consiste la principal riqueza del país. Cruza el término el río Selmo y existen en

aquél dos fábricas de hierro ó herrería y varias minas en explotación

Paradaseca.—Su capital del mismo nombre, dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 111 y medio de León. El término municipal situado al Norte de Villafranca limita con los Ayuntamientos de Villafranca, Valle de Finolledo, Balboa, Trabadelo y Cervantes (Lugo) y se compone de los pueblos de Campo del Agua, Cela, Paradaseca, Paradiña, Pobladura de la Somoza, Porcanzas, Prado, Ribon, San Cosme, Tejeira, Veguellina y Villar de Acero. Tiene 2.161 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Villafranca y al puesto de la Guardia civil de Vega de Valcarce. Su clima es frio, sus cultivos principales consisten en patatas, castañas y centeno, tiene abundancia de pastos para la cría y recría de ganados y su terreno es montañoso, cuyas mayores alturas alcanzan Peña Rubia y Sierra de Campo del Agua, le cruzan los ríos Burbia y Tejeira, y merece citarse la ermita de Fonvasalla.

Peranzanes.—Su capital del mismo nombre, dista 39 kilómetros de la cabeza de partido y 117 de León. El término municipal situado al Norte de Villafranca limita al Norte con Degaña (Oviedo), al Este, con Páramo del Sil; al Sur, con Fabero y al Oeste, con Candín y se compone de los pueblos de Cariseda, Chano, Faro, Fresnedelo, Guimara, Peranzanes y Trascastro. Tiene este Ayuntamiento 1.641 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Villafranca y al puesto de la Guardia civil de Vega de Espinareda. Su clima es frio y húmedo, sus producciones principales consis-

ten en centeno y patatas. Tiene abundancia de pastos para la cría y recría de ganados que es la principal riqueza del país y su terreno es montañoso con algunos valles de regadío, que fertiliza el río Cúa y los arroyos de Tejeira, Vega de Río Brañas y Trayecto. Las principales alturas las alcanzan Peña de las Dueñas y Maredina y los puertos Cienfuegos y Trayecto. Merece citarse el Santuario de Nuestra Señora de Trascastro.

Sobrado.—Su capital del mismo nombre, dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 122 de León. El término municipal situado al Sur de Villafranca, limita con los Ayuntamientos de Corullón, Barco de Valdeorras (Orense) y Oencia, y se compone de los pueblos de Aguiar, Cabarcos, Cancela, Freira, Portela de Aguiar, Requejo de Portela, Santo Tirso, Sobrado de Abadía y Sobrado de Aguiar. Tiene este Ayuntamiento 1.178 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Villafranca. Su clima es frío, sus principales cultivos consisten en cereales. Tiene abundancia de pastos para la cría y recría de ganados en que consiste la principal riqueza del Ayuntamiento y su terreno es montañoso. Pasa por el término el río Selmo y le cruza la carretera de Corullón á Valdeorras.

Sancedo.—Su capital del mismo nombre, dista 17 kilómetros de la cabeza de partido y 94 de León. El término municipal situado al Noreste de Villafranca, limita con los Ayuntamientos de Arganza, Cabañas Raras, Cubillos, Fresnedo, Berlanga y Vega de Espinareda, y se compone de los pueblos de Cuelto, Oceró y Sancedo. Tiene este Ayuntamiento

1.124 habitantes y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Villafranca y al puesto de la Guardia civil de Cacabelos. Su clima es frio y húmedo, sus cultivos principales consisten en centeno y castañas, su terreno es montañoso y seco y le cruzan dos arroyos de pequeña importancia.

Trabadelo.—Su capital del mismo nombre, dista 8 kilómetros de la cabeza de partido y 117 de León. El término municipal situado al Noroeste de Villafranca limita con los Ayuntamientos de Villafranca, Paradaseca, Balboa, Vega de Valcarce y Barjas, y se compone de los pueblos de Moral de Valcarce, Parada de Scto, Paradela de Trabadelo, Soto Parada, Trabadelo, Pereje, Pradela, San Feliz y Sotelo. Tiene este Ayuntamiento 2.232 habitantes y pertenece al puesto de la Guardia civil de Vega de Valcarce, al Distrito electoral de Villafranca y el primero de los citados pueblos á la Diócesis de Astorga, los cuatro siguientes á la de Santiago, y los cuatro últimos á la de Lugo. Su clima es templado, sus cultivos principales consisten en centeno, patatas y castañas. Tiene abundancia de pastos y su terreno es montañoso, cuya mayor altura alcanza la sierra de Crucero. Pasan por el término los ríos Valcarce y el de San Fiz do Seo y le cruza la carretera general de Madrid á la Coruña.

Valle de Finolledo.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros y medio de la cabeza de partido y 100 de León. El término municipal situado al Norte de Villafranca limita al Norte con el de Candín, al Este con el de Vega de Espinareda, al Sur con el de Arganza, y al Oeste con el de Paradaseca; y se compone de los pueblos de Burbia,

Bustarga, Moreda, Penoselo, San Martín de Moreda, San Pedro de Olleros y Valle de Finolledo. Tiene este Ayuntamiento 2.237 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, al Distrito electoral de Villafranca, y al puesto de la Guardia civil de Vega de Espinareda. Su clima es frío, sus cultivos principales consisten en centeno, patatas y castañas. Su terreno es montañoso, alcanzando la mayor altura el Pico de Mostallar y pasa por el Ayuntamiento el río Ancares.

Vega de Espinareda.—Su capital del mismo nombre dista 16 kilómetros y medio de la cabeza de partido y 100 de León. El término municipal situado al N. E. de Villafranca limita al Norte con el de Fabero; al Este con el de Berlanga; al Sur con el de Arganza, y al Oeste con el de Valle de Finolledo; y se compone de los pueblos de Espinareda, Sésamo, Vega de Espinareda y Villar de Otero. Tiene este Ayuntamiento 1.433 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga y al Distrito electoral de Villafranca. Tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frío y húmedo, sus cultivos consisten en centeno, patatas y castañas. Su terreno es montañoso, alcanzando la mayor altura los Picos de Piñera y Carballal. Pasa por el término el río Cúa, y en Vega de Espinareda hay una fábrica de cervezas.

Vega de Valcarce.—Su capital del mismo nombre dista 11 kilómetros de la cabeza de partido y 114 de León. El término municipal situado al Noroeste de Villafranca limita con los Ayuntamientos de Piedrafita (Lugo) Balboa, Trabadelo y Barjas; y se compone de los pueblos de Ambascasas, Ambasmestas, Argenteiro, Bargelas, Braña, Castro, La Cernada, La

Faba, Las Herrerías, Hospital, La Laguna, Lindoso, Monñón, Portela de Valcarce, Ranside, Ruitelán, Samprón, San Julián, San Pedro, Santo Tirso, Santogayoso, Treita, Vega de Valcarce y Villasinde. Tiene este Ayuntamiento 3.664 habitantes y pertenece á la Diócesis de Lugo, al Distrito electoral de Villafranca, y tiene puesto de la Guardia civil. Su clima es frío y húmedo sus producciones consisten en centeno y patatas. Su terreno es muy montañoso alcanzando las mayores alturas los Picos de Capeloso y de La Ballos. Pasa por el término el río Valcarce y los arroyos de Otero y Bargelas, cruzando al Ayuntamiento la carretera de Madrid á la Coruña y un ramal en construcción de Ambasmestas á Puente Gatín (Lugo). Tiene dos herrerías una en el pueblo de Portela y otra en el de Herrerías.

Villadecanes.—Su capital del mismo nombre dista 5 kilómetros y medio de la cabeza de partido y 100 de León. El término municipal situado al Sur de Villafranca limita con los Ayuntamientos de Cacabelos, Carracedelo, Corullón y Villafranca, y se compone de los pueblos de Iglesia de Campo, Otero, Perandones, Sorribas, Toral de los Vados, Valtuille, de Abajo, Villadecanes y Villamayor. Tiene este Ayuntamiento 2.591 habitantes, y pertenece á la Diócesis de Astorga, y al Distrito electoral y puesto de la Guardia civil de Villafranca. Su clima es templado sus cultivos principales consisten en cereales. Su terreno es llano y secano: le cruza el río Burbia y las carreteras de Villafranca á Toral y de Toral á Cacabelos.

División militar

La provincia de León pertenece bajo el punto de vista militar, á la Capitanía general de la 7.^a región que la forman las provincias de Castilla la Vieja. Existe en la capital el Gobierno militar á cuyo mando está un general de División, formando la provincia de León con las de Palencia y Oviedo la primera división del cuerpo de Ejército expresado. En la capital existe la zona de reclutamiento, el 4.^o Depósito de sementales compuesto de 88 hombres y el Regimiento de Burgos de Infantería núm. 36 que según R. O. de 5 de Julio del año actual, se compone de 426 hombres. En Astorga existe un Regimiento de reserva de Infantería, con los Jefes, Oficiales é individuos de tropa de que se suelen componer estos cuerpos.

Guardia civil.—La capital de la provincia es la residencia del Coronel Subinspector del 10.^o Tercio que comprende además de la de León, las de Oviedo y Palencia. En la provincia de León existe una Comandancia de 2.^a á cuyo mando están dos compañías de infantería la una que reside en Boñar que es la 4.^a, y la 5.^a que reside en Ponferrada. La compañía 4.^a se compone de cuatro cabezas de línea que son: La Pola de Gordón, Prado, Sahagún y Riello, al mando cada una de ellas de un Teniente. De la 5.^a compañía forman parte las líneas de La Bañeza y Villafranca. Existe también en León al mando de un Capitán el escuadrón de caballería, que está distribuído entre las tres provincias que constituyen el Tercio, del cual hay en la de León dos secciones una en la capital y otra en Valencia de Don Juan al mando cada una de un Teniente. Constituyen la fuerza reglamentaria 392 hombres que están distribuídos en cuarenta y cuatro puestos que residen en Astorga, Alija de los Melones, Bembibre, Benavides, Cacabelos, Castrocontrigo, La Bañeza, La Magdalena, Murias de Paredes, Páramo del Sil, Puente de

Domingo Flórez, Ponferrada, Riello, Santa Colomba de Somoza, Santa María del Páramo, Villaquejada, Villadangos, Villablino, San Emiliano, Vega de Espinareda, Vega de Valcarcel, Villafranca del Bierzo, Almanza, Boñar, Cea, Cistierna, Grajal de Campos, Gusendos de los Oteros, El Burgo Ranero, La Pola de Gordón, La Robla, La Vecilla, Lillo, León, Matallana, Prado, Riaño, Sahagún, Valverde Enrique, Busdongo, Vegas del Condado, Valencia de Don Juan, Valderas y Mansilla de las Mulas.

En las fábricas azucareras de Boñar y Veguellina existen algunos números del Cuerpo de Carabineros.

La división eclesiástica

Esta es muy compleja en la provincia, pues en ella ejercen jurisdicción cinco Diócesis que son: La de León, la de Astorga, la de Oviedo, la de Lugo y la de Santiago de Compostela. En la provincia residen dos señores Obispos uno en León y otro en Astorga.

La Diócesis de León comprende 27 Arciprestazgos que tienen á su cargo 583 parroquias, comprendiendo 574 pueblos, de estas parroquias, son 52 de término, 53 de ascenso, 138 de primer ascenso, 122 de entrada y el resto son de anexos y parroquias rurales.

La Diócesis de Astorga comprende 18 Arciprestazgos que tienen á su cargo 551 parroquias con una demarcación de 565 pueblos.

La Diócesis de Oviedo tiene en la provincia 13 Arciprestazgos, con 196 parroquias y 207 pueblos.

La Diócesis de Lugo tiene 2 Arciprestazgos con 23 parroquias y 57 pueblos.

Y por último, la Diócesis de Santiago tiene 2 Arciprestazgos 6 parroquias y 6 pueblos. En la descripción de cada Ayuntamiento, se indica la Diócesis á que pertenece cada pueblo.



ÍNDICE DE MATERIAS

	Páginas
Introducción.	1
CAPÍTULO I	
Situación y límites.	7
CAPÍTULO II	
Clima, idioma, religión, costumbres.	9
CAPÍTULO III	
Orografía de la Provincia.	13
CAPÍTULO IV	
Hydrografía de la Provincia.	19
CAPÍTULO V	
Vías de comunicación.	40
CAPÍTULO VI	
Agricultura.	60
Arboricultura.	64
Ganadería y terrenos destinados al pasturaje.	65
Industria.	68
Minas.	70
Comercio.	76
CAPÍTULO VII	
Instrucción pública.	77
CAPÍTULO VIII	
División judicial.	82
Partido judicial de Astorga.	83
Id. id. de La Bañeza.	89
Id. id. de La Vecilla.	114
Id. id. de Murias de Paredes.	140
Id. id. de Ponferrada.	149
Id. id. de Riaño.	162
Id. id. de Sahagun.	174
Id. id. de Valencia de D. Juan.	188
Id. id. de Villafranca del Bierzo.	205
División militar.	218
División eclesiástica.	219

Índice por orden alfabético

DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

	Págs.		Págs.
Acevedo	163	Campo de Villavidel	191
Algadefe	189	Camponaraya	209
Alija de los Melones	99	Canalejas	176
Almanza	175	Candin	210
Alvares	150	Cármenes	116
Antigua (La)	99	Carracedelo	210
Ardón	189	Carrizo	86
Arganza	207	Carrocera	128
Armunia	128	Carucedo	158
Astorga	83	Castilfalé	191
Balboa	207	Castrillo de Cabrera	153
Barjas	208	Castrillo de la Val-	
Barrios de Luna (Los	143	duerna	101
Barrios de Salas (Los	151	Castrillo de los Pol-	
Bembibre	151	vazares	87
Benavides	85	Castrocalbón	102
Benuza	152	Castrocontrigo	102
Bercianos del Ca-		Castrofuerte	192
mino	175	Castromudarra	177
Bercianos del Páramo	100	Castropodame	154
mo		Castrotierra	177
Berlanga	208	Cea	178
Boea de Huérgano .	164	Cebanico	178
Boñar	115	Cebrones del Río	103
Borrenes	152	Cimanes de la Vega	192
Brazuelo	90	Cimanes del Tejar	129
Burón	164	Cistierna	165
Bustillo del Páramo	101	Congosto	154
Cabañas-raras	153	Corullón	211
Cabrereros del Río	190	Corbillos de Oteros	193
Cabrillanes	140	Cuadros	130
Cacabelos	209	Cubillas de los Ote-	
Calzada	176	ros	193
Campazas	190	Cubillas de Rueda	179
Campo de la Lomba	141	Cubillos	155

Págs.	Págs.
Chozas de Abajo.. 130	Mansilla Mayor.... 133
Destriana..... 103	Maraña..... 167
Encinedo..... 155	Matadeón de los Ote-
El Burgo..... 176	ros..... 196
Escobar..... 180	Matallana de Vega-
Fabero..... 212	cervera..... 118
Folgozo de la Rivera 156	Matanza..... 196
Fresnedo.... 156	Molinaseca..... 158
Fresno de la Vega. 194	Murias de Paredes. 140
Fuentes de Carbajal 194	Noceda..... 159
Galleguillos..... 180	Oencia..... 212
Garrafe..... 131	Onzonilla..... 133
Gordaliza del Pino. 180	Oseja de Sajambre. 168
Gordoncillo..... 195	Pajares de los Oteros 197
Gradefes..... 131	Palacios de la Val-
Grajal de Campos.. 181	duerna..... 104
Gusendos de los Ote-	Palacios del Sil.... 144
ros..... 195	Paradaseca..... 213
Hospital de Órbigo. 87	Páramo del Sil.... 159
Igüeña..... 157	Peranzanes..... 213
Izagre.... 196	Pobladura de Pelayo
Joara..... 181	García..... 105
Joarilla..... 182	Ponferrada..... 149
La Bañeza..... 98	Posada de Valdeón. 168
La Ercina..... 116	Pozuelo del Páramo 105
Laguna Dalga..... 103	Prado..... 169
Laguna de Negrillos. 104	Priaranza del Bierzo 160
Láncara..... 142	Priero..... 169
La Pola de Gordón. 117	Puente D.º Flórez.. 160
La Robla..... 118	Quintana del Casti-
La Vecilla..... 114	llo..... 91
La Vega de Almanza 184	Quintana del Marco 106
Las Omañas..... 143	Quintanay Congosto 106
León..... 123	Quintanilla de So-
Lillo..... 166	moza..... 90
Lucillo..... 88	Rabanal del Camino. 91
Llamas de la Ribera 88	Regueras..... 107
Magaz..... 89	Renedo de Valde-
Mansilla de las Mulas 132	tuejar..... 170

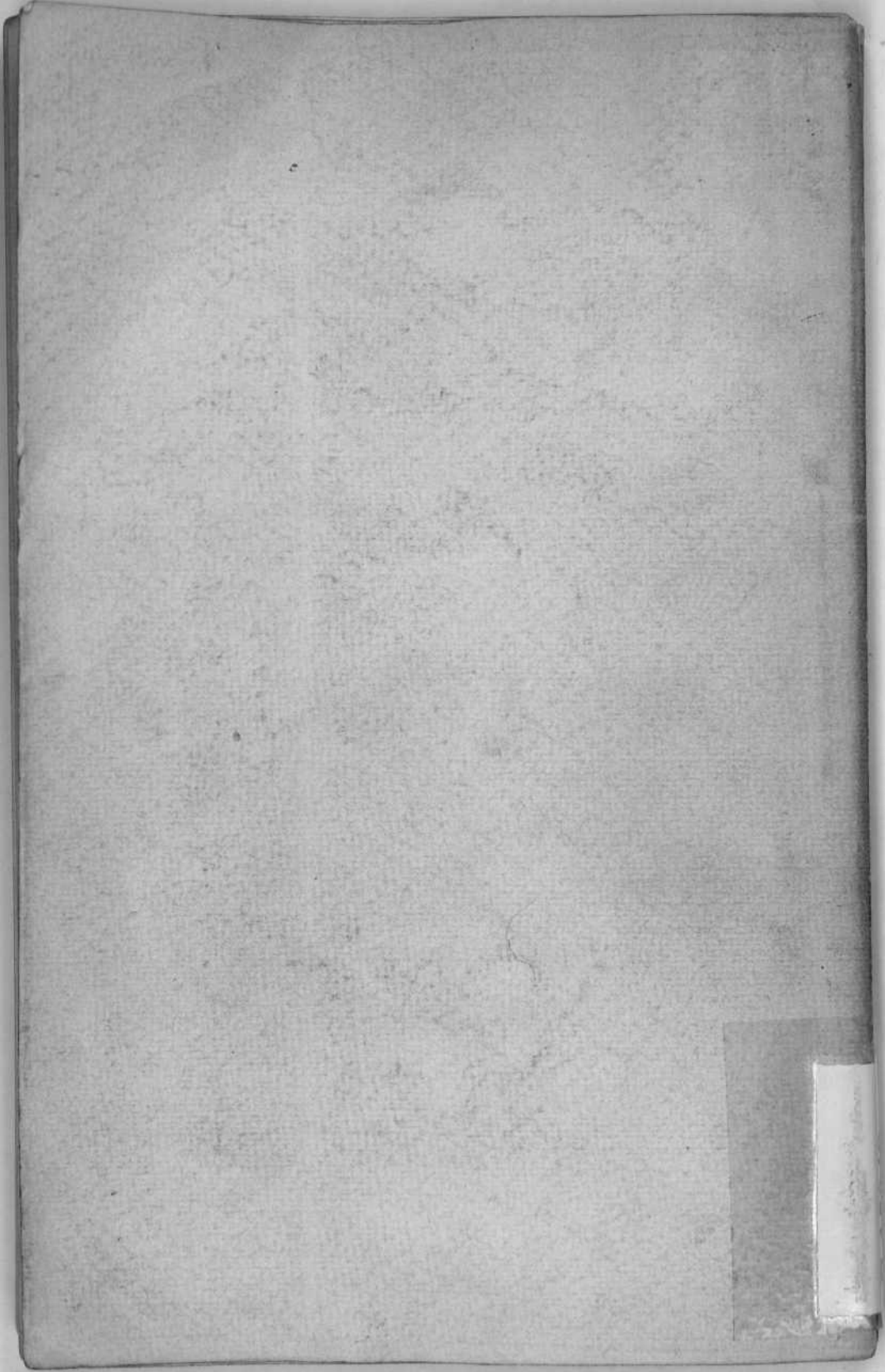
Págs.	Págs.
Reyero..... 170	Santa María del
Riaño..... 162	Páramo..... 111
Riego de la Vega.. 107	Santa María de Or-
Riello..... 145	dás..... 145
Rioseco de Tapia.. 134	Santa Marina del
Rodiezmo..... 119	Rey..... 93
Roperuelos del Pá-	Santas Martas..... 198
ramo..... 108	Santiago Millas.... 94
Sahagún..... 174	Santovenia de la
Sahelices del Rfo.. 182	Valdoncina..... 135
Salamón..... 171	Sariegos..... 135
San Adrián del	Sobrado..... 214
Valle..... 108	Soto de la Vega... 111
San Andrés del Ra-	Soto y Amío..... 146
banedo..... 134	Toral de los Guz-
Sancedo..... 214	manes..... 198
San Cristóbal de la	Toreno..... 161
Polantera..... 108	Trabadelo..... 215
San Emiliano..... 141	Truchas..... 94
San Esteban de No-	Turcia..... 95
gales..... 109	Urdiales del Pára-
San Esteban de Val-	mo..... 112
dueza..... 161	Valencia de Don
San Justo de la	Juan..... 188
Vega..... 92	Valdefresno..... 136
San Millán de los	Valdefuentes..... 112
Caballeros..... 198	Valdelugueros..... 120
San Pedro de Ber-	Valdemora..... 199
cianos..... 109	Valdepiélago..... 121
Santa Colomba de	Valdepolo..... 183
Curueño..... 120	Valderas..... 199
Santa Colomba de	Valderrey..... 96
Somoza..... 93	Valderrueda..... 171
Santa Cristina.... 182	Valdesamario..... 147
Santa Elena de Ja-	Val de San Lorenzo 95
múz..... 110	Valdeteja..... 121
Santa María de la	Valdevimbre..... 200
Isla..... 110	Valverde del Ca-
	mino..... 136

Págs.		Págs.	
Valverde Enrique..	201	Villamartín de Don	
Vallecillo.....	183	Sancho.....	184
Valle de Finolledo.	215	Villamegil.....	96
Vegacervera.....	122	Villamizar.....	185
Vega de Espinareda	216	Villamol.....	185
Vega de Infanzones	137	Villamontán.....	113
Vega de Valcarce..	216	Villamoratiel.....	186
Vegamián.....	172	Villanueva de las	
Vegaquemada.....	123	Manzanas.....	204
Vegarienza.....	147	Villahornate.....	204
Vegas del Condado.	137	Villaobispo de Otero.	89
Villablino.....	148	Villaquejida.....	205
Villabraz.....	201	Vilaquilambre....	138
Villacé.....	202	Villarejo.....	97
Villadangos.....	138	Villares de Órbigo.	97
Villadecanes.....	217	Villasabariego....	139
Villademor de la		Villaselán.....	186
Vega.....	202	Villaturiel.....	139
Villafér.....	202	Villaverde de Arca-	
Villafranca del Bier-		yos.....	187
zo.....	205	Villayandre.....	173
Villagatón.....	92	Villazala.....	113
Villamandos.....	203	Villazanzo.....	187
Villamañán.....	203	Zotes del Páramo..	114



ERRATAS MÁS IMPORTANTES

Página	Línea	Dice	Debe decir
53	32	Carretera de tercer orden de León á Caboalles por Belmonte.	Carretera de tercer orden de la de León á Caboalles á Belmonte.
54	6	Puente Órbigo.	Puente Orugo.
54	11	Puente Órbigo.	Puente Orugo.



G 15048